RECIBIDO
OFICINA DE APOYO

El presente documento fue autenticado biométricamente
Jaime Alberto Rodríguez Cuestas
Notaría del Círculo de Bogotá D.C.

Señor
JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOG REPARTO
E. S. D.

ALBERTO MORALES OSPINA, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Bogotá, D.C., identificados tal como aparece al pie de nuestras correspondientes firmas, al Señor Juez, con el debido respeto, de la manera más atenta, actuando en nombre propio, me (nos) permito manifestarle que mediante el presente memorial, otorgo (amos) PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE en cuanto a derecho se requiera, al Doctor **BRIAN PUENTES PERDOMO**, también mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, identificado con la C. C. N° 80.724.690 expedida en Bogotá y portador de la T. P. N° 195.245 del C. S. de la J., en calidad de apoderado principal y al Doctor **CESAR AUGUSTO AHUMADA AVENDAÑO**, también mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, identificado con la C. C. N° 79.284.117 expedida en Bogotá y portador de la T. P. N° 68.346 del C. S. de la J., en calidad de apoderado suplente, para que en nuestro nombre y representación, inicie y lleve hasta su terminación demanda de nulidad y restablecimiento del derecho prevista en el artículo 138 del C.P.A.C.A, en contra del representante legal de las FUERZAS MILITARES - EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA – MINISTERIO DE DEFENSA - LA NACIÓN, con domicilio en Bogotá, D. C., representada legalmente por el General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO y/o el Dr. LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY, o por quien lo reemplace o haga sus veces, con el fin que se declare la nulidad del acto administrativo consistente en la Resolución Número 6086 del 22 de agosto de 2017, expedida por el Ministro de Defensa Nacional mediante la cual se resolvió *"retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, en forma temporal con pase a la reserva "Por llamamiento a calificar servicios", al oficial ALBERTO MORALES OSPINA, identificado con C. C. N° 79.557.074 de Bogotá, en el grado de Mayor (MY) del Ejército Nacional de Colombia"*, y demás actos administrativos que le hayan violentado sus derechos y en calidad de restablecimiento del derecho se ordene el reintegro del mandante al grado y cargo de Mayor del Ejército Nacional de Colombia, o a otro grado y cargo similar, de igual o superior categoría al que ocupaba cuando se le violentaron sus derechos, en la ciudad de Bogotá y se le repare el daño material e inmaterial a nosotros causado, para lo cual se le han de reconocer y pagar todos y cada uno de los emolumentos salariales dejados de percibir con los respectivos incrementos y actualizaciones de ley, así como daños por la vida de relación.

El apoderado queda expresa y ampliamente facultado para conciliar, sustituir, reasumir, interponer recursos y nulidades, solicitar copias, recibir títulos, documentos y valores que se surtan en el proceso, solicitar copias y todas aquellas necesarias para llevar a feliz término y con éxito el mandato conferido y en especial las previstas en el artículo 74 y 77 del C. G. P., y demás normas concordantes y reglamentarias. Sírvase por lo tanto Señor Juez, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del presente poder.

Del Señor Juez, atentamente,

FIRMA AUTENTICADA NOTARIA 13

ALBERTO MORALES OSPINA
C. C. N° 79.557.074 de Bogotá

Acepto el Poder,

BRIAN PUENTES PERDOMO
C.C. N° 80.724.690 de Bogotá
T.P. N° 195.245 del C. S. de la J.

CESAR AUGUSTO AHUMADA AVENDAÑO
C.C. No. 79.284.117 de Bogotá
T.P. No. 68.346 del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

65396

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecisiete (17) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Trece (13) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

ALBERTO MORALES OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0079557074 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.





-------- Firma autógrafa --------

337fh4mykb1v
17/10/2017 - 09:02:14:486



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

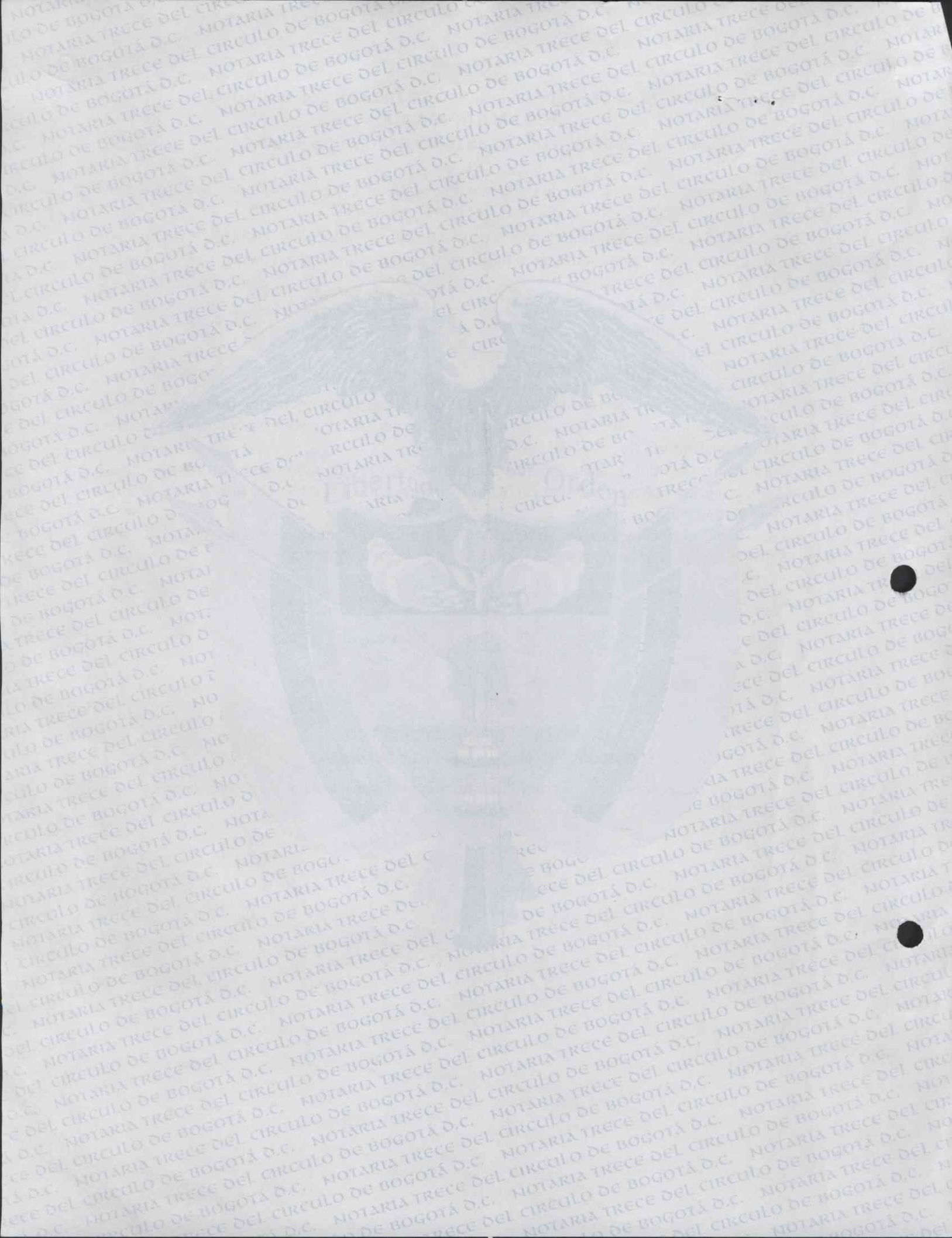
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de AUTENTICACION., en el que aparecen como partes ALBERTO MORALES OSPINA. y que contiene la siguiente información PODER ESPECIAL..

JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ CUESTAS
Notario trece (13) del Círculo de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 337fh4mykb1v





3

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

PROCURADURÍA 83 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación N°. 101700 de 07 de diciembre de 2017

Convocante: **ALBERTO MORALES OSPINA**

Convocado: **NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL**

Medio de control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

En los términos del artículo 2.° de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.° del artículo 2.2.4.3.1.1.9 del Decreto 1069 de 2015[1], la Procuradora 83 Judicial I para Asuntos Administrativos expide la siguiente

CONSTANCIA:

1. Mediante apoderado, el convocante **ALBERTO MORALES OSPINA** presentó solicitud de conciliación extrajudicial el día 07 de diciembre de dos mil diecisiete (2017), convocando a **NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL**.

2. Las pretensiones de la solicitud fueron las siguientes:

1) Declárase nula la Resolución Número 6086 del 22 de agosto de 2017, expedida por el Ministro de Defensa Nacional mediante la cual se resolvió retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares - Ejército Nacional, en forma temporal con pase a la reserva *"Por llamamiento a calificar servicios"*, al oficial **ALBERTO MORALES OSPINA**, V identificado con C. C. N° 79.557.074 de Bogotá D.C., en el grado de Mayor (MY) del Ejército Nacional de Colombia.

2) Como consecuencia de la anterior declaración, en calidad de restablecimiento del derecho, ordénese el reintegro del señor **ALBERTO MORALES OSPINA** al grado y cargo de Mayor del Ejército Nacional de Colombia, y consecuentemente, al grado y cargo similar o superior en jerarquía que debería ocupar a la fecha de pronunciamiento de la providencia judicial, como si nunca hubiera sido retirado del

[1] *Decreto 1069 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho". Antiguo artículo 9° del Decreto 1716 de 2009.*

servicio activo en el Ejército nacional de Colombia.

3) En consecuencia, y como restablecimiento del derecho, ordénese a las Fuerzas Militares - Ejército Nacional de Colombia - La Nación, que pague al señor **ALBERTO MORALES OSPINA**, el valor de todos los sueldos, primas, bonificaciones y demás adehalas de la asignación básica correspondientes al cargo que venía ocupando o del grado y cargo que ocuparía de no haber sido retirado del servicio activo del Ejército Nacional, junto con los incrementos legales, desde cuando se produjo su retiro hasta cuando efectivamente sea reintegrado a su empleo.

4) Se considerará que no ha existido solución de continuidad en los servicios, para todos los efectos legales y prestacionales del señor **ALBERTO MORALES OSPINA.**

5) En consecuencia, se ordenará que se debe reintegrar al señor **ALBERTO MORALES OSPINA** en el grado que debería ocupar al momento en que se ejecute materialmente y se haga real y efectiva la sentencia que disponga el restablecimiento de sus derechos, tal y como si nunca hubiera sido retirado del servicio del Ejército Nacional.

6) La liquidación de las anteriores condenas deberá efectuarse mediante sumas líquidas de moneda legal colombiana, y se ajustarán dichas condenas tomando como base el índice de precios al consumidor.

7) Para el cumplimiento de la sentencia, se ordenará dar aplicación a lo establecido en el nuevo Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437/11.

3. El día de la audiencia celebrada el 23 de febrero de dos mil dieciocho (2018), la conciliación se declaró fallida ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, por no existir ánimo conciliatorio entre las partes.

4. De conformidad con lo anteriormente expuesto, se da por agotado el requisito de procedibilidad exigido para acudir a la jurisdicción de lo contencioso administrativo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el artículo 161 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

5. En los términos de la Ley 640 de 2001, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, se devolverán a la parte convocante los documentos aportados con la conciliación.

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2018

PILAR PATRICIA RUIZ OREJUELA
Procuradora 83 Judicial I para Asuntos Administrativos

4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2017

Asunto: Certificación Laboral

A : Quien interese
La ciudad.

Con la presente me permito certificar ante ustedes, que el señor Mayor (RA) Alberto Morales Ospina, identificado con número de cedula de ciudadanía N° 79,557,074 presto sus servicios a esta institución siendo orgánico del Comando de Personal, adscrito a la Dirección de Sanidad y con destinación especifica al Dispensario Norte de la ciudad de Bogotá como director, desde el 12 de diciembre de 2016 hasta el 22 de agosto de 2017, fecha de su retiro

No siendo otro el motivo del presente, paso la siguiente certificación para los fines que ustedes estimen convenientes, aprovecho la oportunidad para manifestarle mis sentimientos de admiración, respeto y aprecio

Atentamente

Sargento Primero Albert Abelardo Silva Saavedra
Coordinador de Talento Humano DISNORT
Teléfono 313-467-2141

Scanned by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Nº S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

CREMIL: 20172390

RESOLUCION NÚMERO 8167 DE
05 OCT 2017
( )

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro **al señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA, identificado con la Cédula de Ciudadania No. 79.557.074 de Bogotá .**

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 234 del Decreto Ley 1211 de 1990, y el Acuerdo 08 de 2016

CONSIDER ANDO:

1 Que en la Hoja de Servicios Militares radicada en esta Entidad bajo el No. 20172390 del 20 de septiembre de 2017, distinguida con el No 3-79557074 del 24 de agosto de 2017 , aprobada por El Señor Comandante del Ejército mediante Resolución No 1636 del 28 de agosto de 2017, consta que el señor **ALBERTO MORALES OSPINA** fue retirado de la actividad militar por **LLAMAMIENTO A CALIFICAR SERVICIOS**, baja efectiva 21 de noviembre de 2017 con el grado de Mayor del Ejército

2 Que en la Hoja de Servicios Militares antes citada y en los demás documentos probatorios que obran en el expediente, está acreditado lo siguiente

Tiempo de Servicio	21 años 3 meses y 16 dias
Estado Civil:	Casado
Nombre de la Esposa	MARIA YARIC GONZALEZ RUIZ
Fecha de Matrimonio	01 de diciembre de 2008

Nombre de los Hijos y Fecha de Nacimiento

MAIRA ALEJANDRA MORALES VILLARRAGA	07 de julio de 2005
KIMBERLY MALOY MORALES LOPEZ	25 de febrero de 1999
JUAN CAMILO MORALES GONZALEZ	05 de octubre de 2009

3 Que de conformidad con las disposiciones legales contenidas en los Articulos 13 del Decreto 4433 de 2004 y el articulo 1 del Decreto 0991 de 2015, el militar arriba mencionado tiene derecho al reconocimiento de una Asignación de Retiro en cuantia del 74% del sueldo de actividad correspondiente a su grado, cuyos valores deben liquidarse de acuerdo al sueldo básico, segun lo dispuesto en el decreto 984 del 09 de junio de 2017, para el cómputo de las partidas que a continuación se indican:

Sueldo Básico de Actividad	-----
Prima de Actividad	49 5%
Prima de Antigüedad	16%
Subsidio Familiar	43%
Prima de Navidad	1/12
Prima de Estado Mayor	20%

Scanned by CamScanner

6

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro **al señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.557.074 de Bogotá.**

4. Que **el señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA** autorizó la notificación de esta actuación administrativa a través del correo electrónico **alberto1972.am@hotmail.com**, en tal virtud procédase conforme a lo establecido en el articulo 56 de la ley 1437 de 2011, advirtiendo al militar que la notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo

5. Que dentro de la asignación de retiro del **señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA** se reconoce el porcentaje de Prima de Estado Mayor a pesar de no venir constancia del mismo dentro del expediente prestacional, debido a que dicho porcentaje se encuentra incluido como partida computable para asignación de retiro dentro de la hoja de servicios No 3-79557074 del 24 de agosto de 2017, elaborada y aprobada por la Direccion de Personal del Ejército Nacional y de conformidad con lo establecido en los artículos 234 y 235 del Decreto Ley 1211 de 1990

6. Que es procedente manifestar **al señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA**, que en virtud del articulo 18 de la Resolución No 5010 de 05 de junio de 2014, los descuentos sobre su asignación de retiro operaran hasta el 50% del valor de la misma

7. Advertir que en el evento que se establezca, diferencia en el porcentaje que le corresponde sobre las partidas computables que se tuvieron en cuenta como factor de liquidación dentro del Reconocimiento de la Asignación de Retiro de que trata el presente acto administrativo, se efectuará la deducción a que hubiere lugar dentro de la prestación asi mismo se aplicará la deduccion de valores cuando se presente diferencia en la liquidacion y pago que efectivamente le correspondiera al militar y por valores cobrados en exceso en aplicacion a lo dispuesto en el Articulo 19 numeral 3 del Acuerdo 08 de fecha 03 de noviembre de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o. Ordenar el reconocimiento y pago de la Asignacion de Retiro a favor **del señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA** nacido el 19 de agosto de 1972 identificado con la Cédula de Ciudadania No 79 557 074 de Bogotá con cargo al presupuesto de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares a partir del 22 de noviembre de 2017 en cuantia del 74% del sueldo de actividad correspondiente a su grado en todo tiempo incluyendo dentro de la liquidacion las partidas computables de acuerdo con la Ley y conforme a lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo

ARTICULO 2o. Declarar que la presente Resolución queda sujeta a la condicion citada en el considerando No 7 de la parte motiva

ARTICULO 3o. Manifestar **al señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA,** que en virtud del articulo 18 de la Resolución No 5010 de 05 de junio de 2014 los descuentos sobre su asignación de retiro operarán hasta el 50% del valor de la misma

ARTICULO 4o. El señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA aportará con destino a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares el 5% del valor total de la prestacion reconocida, que se descompondra en la siguiente forma el 4% se destinara al pago de servicios medico-asistenciales y el 1% para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares e igualmente contribuirá con el monto del aumento de su Asignación equivalente a los 10 dias siguientes a la fecha en que este se cause de conformidad con lo previsto en el Artículo 38 del Decreto 4433 de 2004

Scanned by CamScanner

Por la cual se ordena el reconocimiento y pago de la Asignación de Retiro **al señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.557.074 de Bogotá.**

ARTICULO 5o. El pago de la prestación estará sujeto a la verificación de supervivencia que haga ésta Entidad, en los términos del Artículo 21 del Decreto 019 del 10 enero de 2012

ARTICULO 6o. Para efectos de citación a notificar **al señor Mayor (RA) del Ejército ALBERTO MORALES OSPINA** téngase en cuenta la siguiente dirección de correo electrónico alberto1972 am@hotmail com

Tengase como datos de contacto los siguientes Carrera 4 # 24 - 59 Apartamento 801, Barrio CENTRO en Bogotá Cundinamarca teléfonos.3205328528

ARTICULO 7o. Contra la presente resolución solamente procede el recurso de reposición ante la Dirección General de ésta Caja, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, del cual podrá hacer uso dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación personal, o por aviso, según el caso El recurso deberá presentarse personalmente por el interesado, su representante o apoderado con las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE 05 OCT 2017
Bogotá, D.C.,

MAYOR GENERAL (R) EDGAR CEBALLOS MENDOZA
DIRECTOR GENERAL

Aprobó: Teniente Coronel (RA) JOSÉ AGUSTIN FIERRO CASTRO
Subdirector de Prestaciones Sociales

Revisó: P.D GLORIA MARIA LANCHEROS ZAMBRANO
Area de Reconocimiento Prestaciones Sociales

Sustancio: A.C. ELIZABETH MARTINEZ SALCEDO.
Area de Reconocimiento Prestaciones Sociales

Elaboro: Técnico Contratista CAMILO ANDRÉS FLÓREZ ROJAS
Area de Reconocimiento Prestaciones Sociales

79557074

Scanned by CamScanner

586742

REPUBLICA DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

13-DICIEMBRE-2017

COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

CERTIFICA

QUE EL SENOR MY ALBERTO MORALES OSPINA IDENTIFICADO CON CC No. 79557074 ORGANICO DE DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO CON CODIGO MOCE Y CON CODIGO MILITAR 79557074 EN LA NOMINA MENSUAL ACTIVOS NOVIEMBRE DE 2017 SE LE PRESUPUESTARON 21 DIAS EN DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO CON LOS SIGUIENTES HABERES :

DEVENGADO	PORC	VALOR
SUEL_BASICO		1,814,135 40
SEGVIDSUBS		9,535.40
SUBALIMENTA		37,824.50
PRIANTIGU	15	272,120 31
PRESMA		382,827.08
SUBFAMILIAR	43	780,078.22
PRIACTIMILITAR	49 5	697,997 02
TOTAL DEVENGADO		4,174,517 93

DESCUENTO	COD.	INICIO	TERMINO	VALOR
UTSOLIDARIASUB	972R	201711	201711	9,535.40
DEMIL	9158	201711	201711	17,234 29
UTSOLIDARIAVOL	972Q	201502	000000	28,000 00
CLUBMILSOST	9210	201711	201711	86,000 00
SISTSALUDFFMM	9101	201711	201711	103,800.00
CRFFMMAPORTE	9105	201711	201711	206,400 00
TOTAL DESCUENTOS				450,969 69

RESUMEN

TOTAL DEVENGADO	4,174,517 93
TOTAL DESCUENTOS	450,969 69
TOTAL EMBARGOS	
NETO A PAGAR	3,723,548.24

Constancia para ser presentada a : VIGENCIA POR 30 DIAS

EJC_ATEMIGUELGU17 SS MIGUEL ARCANGEL GUAYAR

ELABORO

MY RAFAEL BONILLA LIZCANO
Oficial Sección Atención al Usuario DIPER (E)

EJC_ATEMIGUELGU17 20171312 08 12 51

Scanned by CamScanner

Bogotá, D. C., octubre 9 de 2017



Doctor
LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY
Ministero de Defensa Nacional
E. S. D.

REF.: DERECHO DE PETICIÓN – ARTÍCULO 23 CONSTITUCIÓN NACIONAL.

ALBETO MORALES OSPINA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en forma gentil y respetuosa por intermedio del presente escrito me permito elevar el siguiente derecho de petición al Señor Ministro de la Defensa Nacional, con fundamento en lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, en consonancia con lo establecido en los artículos 13, 14, 15 y s.s., del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a saber:

PETICIÓN:

1. Ordenar a quien corresponda entregar al suscrito copia en medio físico y magnético de el Acta N° 07 de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional del 27 de Junio de 2017, por medio de la cual se recomendó el retiro del Servicio Activo por "Llamamiento a Calificar Servicios" de oficiales relacionados en dicha resolución, entre los cuales se incluyó al suscrito.

En el evento de aducirse reserva legal, respetuosamente solicito al señor Ministro, se exponga la normatividad que contempla tal reserva legal.

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en la calle 106 N° 7 A – 19, Torre 1, apto 704, Conjunto Lancheros de Bogotá, D. C. Correo electrónico: alberto1972.am@hotmail.com. Teléfono: 320-5328528.

Del señor Ministro, cordialmente,

Mayor **ALBERTO MORALES OSPINA**
C. C. N° 79.557.074 expedida en Bogotá.

Bogotá, D.C., octubre 9 de 2017

REGISTRO COEJC
VENTANILLA EXTERNA 0627 | FECHA
20 OCT 2017
FUNCIONARIO
10:46

Señor General
ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA
E. S. D.

REF.: DERECHO DE PETICIÓN – ARTÍCULO 23 CONSTITUCIÓN NACIONAL.

ALBETO MORALES OSPINA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado civilmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, en forma gentil y respetuosa por intermedio del presente escrito me permito elevar el siguiente derecho de petición, con fundamento en lo estatuido en el artículo 23 de la Constitución Política, en consonancia con lo establecido en los artículos 13, 14 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a saber:

HECHOS:

1. El día 16 de junio/17 radiqúe derecho de petición ante el señor General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO, Comandante del Ejército Nacional de Colombia, el cual no ha sido resuelto ni respondido de fondo, del cual se adjunta fotocopia.

PETICIÓN:

1.- Conforme con lo expuesto, solicito a mi General, se ordene a quien correponda dar respuesta de fondo a la petición atrás referida, hacienda entrega de la Hoja de Vida (extracto), Folios de vida, clasificaciones y calificaciones y demás documentos solicitados, salvo los entregados en respuesta emitida el 22 de junio/17.

2. Así mismo, ordenar a quien corresponda entregar al suscrito copia en medio físico y magnético de el Acta N° 07 de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional del 27 de Junio de 2017, por medio de la cual se recomendó el retiro del Servicio Activo por "Llamamiento a Calificar Servicios" de oficiales relacionados en dicha resolución, entre los cuales se incluyó al suscrito.

En el evento de aducirse reserva legal, respetuosamente solicito a mi General, se exponga la normatividad que contempla dicha reserva legal.

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en la calle 106 N° 7 A – 19, Torre 1, apto 704, Conjunto Lancheros de Bogotá, D. C. Correo electrónico: alberto1972.am@hotmail.com. Teléfono: 320-5328528.

Mayor **ALBERTO MORALES OSPINA**
C. C. N° 79.557.074 expedida en Bogotá.

11

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.557.074**

MORALES OSPINA

APELLIDOS

ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00299569-M-0079557074-20110510 **0026**910875A 2 7150849696

12



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CÉDULA MILITAR
OFICIAL EN ACTIVIDAD

79557074

GRADO: . MAYOR

APELLIDOS Y NOMBRES:

MORALES OSPINA
ALBERTO



"INSTRUCCIONES ESPECIALES"
"ESTA CÉDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA Y EL SALVOCONDUCTO PARA EL PORTE DE ARMAS"

FECHA NACIMIENTO: 10/08/1972
ARMA O SERVICIO: CABALLERIA
DECRETO ASCENSO: 1150 30/05/12
FECHA EXPEDICIÓN 12/12/2012

CR. CARLOS IVAN MORENO OJEDA
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6086 DE 2017

(22 AGO 2017)

13

Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal que le confiere el artículo 99 del Decreto Ley 1790 de 2000, previo el correspondiente concepto favorable de la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, en sesión Ordinaria del 27 de junio de 2017, registrada en el Acta No. 07, recomendó el retiro del Servicio Activo por "Llamamiento a Calificar Servicios", de los Oficiales relacionados en la presente Resolución, así:

"Que de conformidad con el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, la ley determina el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares y el régimen especial de carrera, que les (sic) es propio, contenido en la actualidad en el Decreto Ley 1790 de 2000, en lo relacionado con Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.

Que el artículo 99 del Decreto Ley 1790 de 2000 determina que el retiro de las Fuerzas Militares, es la situación en la que los oficiales y suboficiales, sin perder su grado militar, por disposición de autoridad competente, cesan en la obligación de prestar servicios en actividad, precisando así mismo, que el retiro de los oficiales en los grados de oficiales Generales y de Insignia, se hará por Decreto del Gobierno Nacional.

Que la causal de retiro por Llamamiento a Calificar Servicios es una facultad consagrada en el artículo 103 del Decreto Ley 1790 de 2000, según el cual los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, solo podrán ser retirados cuando hayan cumplido los requisitos por tener derecho a la asignación de retiro.

Que conforme lo dispone el Decreto No. 0991 del 15 de mayo de 2015 mediante el cual señalan las normas, objetivos y criterios que deberá observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 19 literal e) de la Constitución Política, determinó que el Gobierno Nacional fijara (sic) el régimen de pensión y asignación de retiro de la Fuerza Pública, al personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, que sea retirado del servicio activo después de quince (15) años de servicio por Llamamiento a Calificar Servicios, tendrá derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, a que se le pague una asignación mensual de retiro.

Que la causal de retiro por llamamiento a calificar servicios, corresponde a una facultad que se ejerce en pro del servicio por conveniencia del mismo y de la administración pública.

Que consonante a lo aquí indicado, el ordenamiento jurídico prevé unos procedimientos y causales para disponer el retiro del personal de oficiales en servicio activo de las Fuerzas Militares, dispositivos legítimos y así definidos por la jurisprudencia constitucional, dado que se trata de un mecanismo democrático que permite la participación de otras personas en los grados superiores, a través del ascenso y promoción para el logro de la renovación permanente de los cuadros directivos de las Fuerzas Militares, pues el retiro por medio del llamamiento a calificar servicios, no se le adscriben los efectos propios del retiro genérico laboral sancionatorio, como la destitución, teniendo en cuenta que incluso puede volver a ser llamado a servicio activo. Por el contrario, se trata de un procedimiento que le permite al Gobierno Nacional, reestructurar el poder jerárquico de mando y conducción de la Fuerza Pública, disponer de atribuciones jurídicas suficientes, para sustituir a los mandos, con celeridad, cuando así las necesidades y conveniencias lo recomienden.

Que esta facultad que se le otorga al Gobierno Nacional, se fundamenta en que la designación de aquellas personas que ostentan las más altas dignidades tanto en la esfera puramente administrativa como la relativa a la defensa de la soberanía nacional, deben estar desprovistas de imposiciones que aten a la primera autoridad civil y militar del Estado en la toma de decisiones para el cumplimiento cabal de sus deberes y responsabilidades, además del grado de confianza que debe existir entre el Presidente de la República y sus colaboradores inmediatos.

Que el personal de oficiales superiores de las Fuerzas Militares, cumplen además de un rol militar, un rol profesional, que significa un ámbito más especializado y al mismo tiempo, subordinado, lo que en últimas apunta al ejercicio de funciones de alcance gerencial con un alto grado de incidencia en materia operacional, generando un trasfondo con sus actuaciones administrativas en la legitimidad social de la Institución.

Que es esta la razón para que la relación entre el personal de oficiales de las Fuerzas Militares en la jerarquía de oficiales superiores y el Estado, exista una relación especial de sujeción aún mucho más exigente que para el resto de servidores públicos, dado el mayor grado de confianza que debe existir para con quienes desempeñan funciones desde un rol militar y otro profesional, subordinadas en todo caso a decisiones políticas que además de estar siempre orientadas al cumplimiento de los fines del Estado, buscan igualmente generar como se indicó una necesaria legitimación social; una hipótesis contraria, deteriora el campo de acción de las decisiones de política militar y defensa nacional.
Que sobre la base de la anterior argumentación, cobra relevancia los antecedentes jurisprudenciales, los cuales han definido, la causal de llamamiento a calificar servicios, como una causal de terminación normal de la situación administrativa laboral de un uniformado dentro de la Institución Castrense. (Corte Constitucional-Sentencia C-072 de 1996).

Que asi mismo, no puede pasarse por alto, que el ejercicio de esta potestad es inherente al ejercicio del poder jerárquico de mando y conducción de las Fuerzas Militares, que le confiere la Constitución y la Ley a su Comandante Supremo, supuesto fáctico que ha permitido desarrollar jurisprudencialmente la premisa fundamental que impide que se califique esta causal de retiro, como sanción, o una exclusión deshonrosa de la institución castrense y que por el contrario esté clasificada como una causal de retiro temporal con pase a la reserva.

Que en tal sentido la Corte Constitucional mediante Sentencia T-107 del 2 de marzo de 2016, indicó que cuando el retiro se presenta por la causal señalada, dicho acto administrativo de retiro no requiere de motivación expresa, pues su motivación es extra textual y está contenida en la misma Ley y sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en ella, aunado a ello, mencionó: "***1.*** *La aplicación de esta causal, implica el ejercicio de una atribución legal, que conduce al cese de las funciones en el servicio activo del uniformado sin que este pierda el grado. Esto no significa sanción, despido ni exclusión deshonrosa de la institución.* ***2.*** *Es una facultad del Gobierno Nacional (...), una vez se ha cumplido con el tiempo mínimo de servicio para hacerse acreedor de una asignación de retiro, requisito que debe estar acompañado de la recomendación emitida por la Junta de Evaluación (sic) respectiva.* ***3.*** *Los uniformados retirados por esta causal entran a disfrutar de una asignación de retiro (requisito sine quanon), (...). Derecho análogo a la pensión de vejez en el régimen general establecido en la Ley 100 de 1993).* ***4.*** *Este retiro* ***no es de carácter definitivo ni absoluto,*** *el uniformado pasa a ser miembro de la reserva activa de esta Institución. Es decir, existe la posibilidad de retornar nuevamente a la institución, por medio de la figura denominada reincorporación o por el llamamiento especial al servicio, atendiendo a las necesidades institucionales.* ***5.*** *Es un instrumento valioso de relevo generacional dentro de la línea jerárquica institucional, en la que se pone término al servicio profesional de unos uniformados para permitir el ascenso y promoción de otros.* ***6.*** *Es una forma normal de culminación de la carrera profesional como uniformado de la institución y permite la renovación generacional de la estructura jerarquía.* ***7.*** *No se puede asemejar a formas de retiro con efectos sancionatorios u orientados al mejoramiento del servicio, como lo son la destitución o el retiro por voluntad del Gobierno (...).* ***8.*** *Su aplicación tiene como único presupuesto el cumplimiento del tiempo de servicio requerido para tener acceso a una asignación de retiro. Con ello, sin importar la idoneidad y/o altas calidades profesionales para el desempeño de las funciones asignadas, quienes cumplan con tales requisitos podrán ser sujetos de dicha medida por parte de la Administración, en tanto con ello se garantiza la movilidad en la dinámica jerarquizada institucional y se desvirtúan condiciones propias no solo de un fuero de estabilidad, sino de reglamentaciones adicionales a las existentes que no son otra cosa que limitantes a la potestad legal y discrecional del nominador, por cuanto es normal que estos funcionarios cumplan con el buen servicio público".* (Subrayado fuera de texto).

Igualmente frente a la motivación de los actos administrativos precisó: "...la motivación del llamamiento a calificar servicios está contenida en la ley que establece las condiciones para que el mismo se produzca, por lo que no es necesaria una motivación adicional del acto. Expreso (sic) que, sin embargo, ello no puede conducir a que esa figura se utilice como una herramienta de discriminación o persecución, hipótesis que configuraría una desviación de poder que afectaría la validez del acto administrativo..."

Que de lo descrito se concluye, que si la ley está exigiendo como requisito indispensable de procedencia para que pueda operar la causal de retiro por llamamiento a calificar servicios, el haber cumplido un tiempo mínimo de servicio, con el fin de garantizar el acceso a una asignación mensual de retiro, como reconocimiento a la labor desempeñada y al servicio prestado, este mecanismo de terminación normal de la carrera militar procederá por la sola prestación del servicio dentro del lapso preestablecido por la normatividad, requisito único además para hacerse acreedor a la asignación de RETIRO.

Que de lo anterior se colige, ciertamente, que la exigencia de haberse cumplido como mínimo dicho tiempo de servicio activo dentro de la Institución – circunstancia que no conlleva el retiro del servidor – antes que ir en contra del mismo, constituye una limitante a la libre disposición del superior y a favor de aquél, en la medida que tratándose del retiro por llamamiento a calificar servicios, otorga la certidumbre de que el nominador no podrá hacer uso de la precipitada facultad sino después de transcurrido dicho lapso al servicio de la Institución, periodo que le asegura al retirado, como mínimo, el derecho a un porcentaje equivalente de las partidas computables pertinentes, ***equiparándose esta situación administrativa a lo que en el régimen laboral público equivale a la pensión de jubilación.***

Aunado lo anterior, las disposiciones mencionadas facultan al Gobierno Nacional, para decidir el llamamiento a calificar servicios a los uniformados que cumplan con el requisito del tiempo de servicio exigido que garantiza el acceso a una asignación de retiro, puesto que solo se está dando aplicación a una norma positiva que prevé la situación específica del retiro del servicio por el cumplimiento del lapso en servicio activo, preestablecido por la ley.

Que la figura del "retiro por llamamiento a calificar servicios", ha sido objeto de estudio por parte del máximo órgano de la jurisdicción constitucional, y quien conoce de manera exclusiva de los asuntos de constitucionalidad, cuyo análisis le confía la Carta Política y establece en su condición de interprete autorizado, las reglas jurisprudenciales sobre el alcance de las normas contenidas en la Constitución.

Que los Oficiales relacionados, cuentan con más de quince (15) años de servicios, tiempo que lo (sic) hace acreedor (sic) a una asignación mensual de retiro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0991 del 15 de mayo de 2015.

A solicitud del Ministro de Defensa Nacional, en el evento de existir algún tipo de investigación penal o disciplinaria contra alguno de los Oficiales de cuyos casos tenga conocimiento la Junta Asesora, el Comando de Personal de cada Fuerza remitirá dicha información a las autoridades competentes de conformidad con lo establecido en la norma y en el acto administrativo de retiro de las Fuerzas, se ordenará copia del mismo a las instancias que llevan las investigaciones.

La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, después de estudiar la propuesta sometida a su consideración por parte del señor General Comandante del Ejército Nacional, teniendo en cuenta que los señores Oficiales relacionados anteriormente tienen derecho a la asignación de retiro conforme a lo establecido en los artículos 100 (modificado por el artículo 5º; de la Ley 1792 de 2016) literal a) numeral 3 y el 103 (modificado por el artículo 25 de la Ley 1104 dc 2006) del Decreto Ley 1790 de 2000, recomendando por unanimidad el retiro del servicio activo por Llamamiento a Calificar Servicios de los Oficiales citados anteriormente.".

Que de conformidad con lo anteriormente indicado se considera procedente retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, a los Oficiales que se relacionan en el presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, en forma temporal con pase a la reserva "Por Llamamiento a Calificar Servicios", a los Oficiales que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo, de conformidad con lo consagrado en los artículos 100 literal a) numeral 3 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1792 de 2016) y 103 (modificado por el artículo 25 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto Ley 1790 de 2000, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

1.	TC.	VASQUEZ ROLDAN GABRIEL JAIME	15.329.222
2.	TC.	HERRERA GALVIS IVAN ALEXANDER	18.416.859
3	TC.	RODRIGUEZ ROJAS PEDRO EMILIO	7.687.432
4.	TC.	RIASCOS RENDON JUAN CARLOS	94.409.163
5.	TC.	HERRAN VILLALBA JOSE REINEL	11.186.615
6.	TC.	HERNANDEZ MONTOYA LUIS ARMANDO	79.718.271
7.	TC.	MONROY CORREDOR ALEXANDER	7.228.454
8.	MY.	GUZMAN CAMACHO WILMAR ENRIQUE	79.618.647
9.	MY.	ROSAL GARCIA PEDRO ALBERTO	88.152.135
10.	MY.	CORTES BARRERO EDGAR IVAN	79.521.522
11.	MY.	MOSSO SOLANO JORGE JULIAN	79.653.660
12	MY.	MANTILLA LAGOS JAVIER	91.479.035
13.	MY.	CAICEDO CARREÑO MAURICIO ERIBERTO	79.618.235
14.	MY.	MORALES OSPINA ALBERTO	79.557.074
15.	MY.	CORONADO AMEZQUITA WILSON JAVIER	7.176.376
16.	MY.	BERNAL VARGAS GILDARDO ANTONIO	7.169.388

Continuación de la Resolución "Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional". Encabeza del TC. VASQUEZ ROLDAN GABRIEL JAIME Y OTROS.

17.	MY.	ANGEL PARRA HUGO	79.685.639
18.	MY.	CARDENAS GIL OLIVERT	79.760.988
19.	MY.	MARTINEZ MERCADO JOSE FERNANDO	78.752.244

PARÁGRAFO. Los Oficiales retirados en el presente artículo continuarán dados de alta en la Tesorería Principal del Comando del Ejército Nacional, por el término de tres (3) meses a partir de la fecha de retiro, en los términos y para los efectos previstos en el artículo 164 del Decreto Ley 1211 de 1990.

ARTÍCULO 2. En el evento de existir algún tipo de investigación penal o disciplinaria contra los Oficiales señalados en el artículo anterior, el Comando de Personal del Ejército Nacional remitirá dicha información a las autoridades competentes de conformidad con lo establecido en la norma.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los, 22 AGO 2017

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

17

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20173264947743**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -27-3

Bogotá, D.C., 22 de agosto 2017

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notifica personalmente al Señor MY. CAB. MORALES OSPINA ALBERTO CM 79557074, quien fue retirado del servicio activo de las Fuerzas Militares en forma temporal con pase a la reserva, de acuerdo a resolución N° 6086 del 22 de agosto de 2017, mencionado Oficial es retirado del servicio activo de las Fuerzas Militares en forma temporal con pase a la reserva por solicitud propia, con novedad fiscal a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

NOTIFICADO:

11/oct/2017
10:00

Mayor. ALBERTO MORALES OSPINA
CC. 79557074

NOTIFICA:

Teniente Coronel JULIA GRACIELA CORREA CONTRERAS
Oficial Personal DISAN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 6086 **DE 2017**

(22 AGO 2017)

Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En ejercicio de la facultad legal que le confiere el artículo 99 del Decreto Ley 1790 de 2000, previo el correspondiente concepto favorable de la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, y

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, en sesión Ordinaria del 27 de junio de 2017, registrada en el Acta No. 07, recomendó el retiro del Servicio Activo por "Llamamiento a Calificar Servicios", de los Oficiales relacionados en la presente Resolución, así:

"Que de conformidad con el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, la ley determina el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares y el régimen especial de carrera, que les (sic) es propio, contenido en la actualidad en el Decreto Ley 1790 de 2000, en lo relacionado con Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.

Que el artículo 99 del Decreto Ley 1790 de 2000 determina que el retiro de las Fuerzas Militares, es la situación en la que los oficiales y suboficiales, sin perder su grado militar, por disposición de autoridad competente, cesan en la obligación de prestar servicios en actividad, precisando así mismo, que el retiro de los oficiales en los grados de oficiales Generales y de Insignia, se hará por Decreto del Gobierno Nacional.

Que la causal de retiro por Llamamiento a Calificar Servicios es una facultad consagrada en el artículo 103 del Decreto Ley 1790 de 2000, según el cual los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, solo podrán ser retirados cuando hayan cumplido los requisitos por tener derecho a la asignación de retiro.

Que conforme lo dispone el Decreto No. 0991 del 15 de mayo de 2015 mediante el cual señalan las normas, objetivos y criterios que deberá observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 19 literal e) de la Constitución Política, determinó que el Gobierno Nacional fijara (sic) el régimen de pensión y asignación de retiro de la Fuerza Pública, al personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, que sea retirado del servicio activo después de quince (15) años de servicio por Llamamiento a Calificar Servicios, tendrá derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, a que se le pague una asignación mensual de retiro.

Que la causal de retiro por llamamiento a calificar servicios, corresponde a una facultad que se ejerce en pro del servicio por conveniencia del mismo y de la administración pública.

Que consonante a lo aquí indicado, el ordenamiento jurídico prevé unos procedimientos y causales para disponer el retiro del personal de oficiales en servicio activo de las Fuerzas Militares, dispositivos legítimos y así definidos por la jurisprudencia constitucional, dado que se trata de un mecanismo democrático que permite la participación de otras personas en los grados superiores, a través del ascenso y promoción para el logro de la renovación permanente de los cuadros directivos de las Fuerzas Militares, pues el retiro por medio del llamamiento a calificar servicios, no se le adscriben los efectos propios del retiro genérico laboral sancionatorio, como la destitución, teniendo en cuenta que incluso puede volver a ser llamado a servicio activo. Por el contrario, se trata de un procedimiento que le permite al Gobierno Nacional, reestructurar el poder jerárquico de mando y conducción de la Fuerza Pública, disponer de atribuciones jurídicas suficientes, para sustituir a los mandos, con celeridad, cuando así las necesidades y conveniencias lo recomienden.

Que esta facultad que se le otorga al Gobierno Nacional, se fundamenta en que la designación de aquellas personas que ostentan las más altas dignidades tanto en la esfera puramente administrativa como la relativa a la defensa de la soberanía nacional, deben estar desprovistas de imposiciones que aten a la primera autoridad civil y militar del Estado en la toma de decisiones para el cumplimiento cabal de sus deberes y responsabilidades, además del grado de confianza que debe existir entre el Presidente de la República y sus colaboradores inmediatos.

19

Que el personal de oficiales superiores de las Fuerzas Militares, cumplen además de un rol militar, un rol profesional, que significa un ámbito más especializado y al mismo tiempo, subordinado, lo que en últimas apunta al ejercicio de funciones de alcance gerencial con un alto grado de incidencia en materia operacional, generando un trasfondo con sus actuaciones administrativas en la legitimidad social de la Institución.

Que es esta la razón para que la relación entre el personal de oficiales de las Fuerzas Militares en la jerarquía de oficiales superiores y el Estado, exista una relación especial de sujeción aún mucho más exigente que para el resto de servidores públicos, dado el mayor grado de confianza que debe existir para con quienes desempeñan funciones desde un rol militar y otro profesional, subordinadas en todo caso a decisiones políticas que además de estar siempre orientadas al cumplimiento de los fines del Estado, buscan igualmente generar como se indicó una necesaria legitimación social; una hipótesis contraria, deteriora el campo de acción de las decisiones de política militar y defensa nacional.
Que sobre la base de la anterior argumentación, cobra relevancia los antecedentes jurisprudenciales, los cuales han definido, la causal de llamamiento a calificar servicios, como una causal de terminación normal de la situación administrativa laboral de un uniformado dentro de la Institución Castrense. (Corte Constitucional-Sentencia C-072 de 1996).

Que así mismo, no puede pasarse por alto, que el ejercicio de esta potestad es inherente al ejercicio del poder jerárquico de mando y conducción de las Fuerzas Militares, que le confiere la Constitución y la Ley a su Comandante Supremo, supuesto fáctico que ha permitido desarrollar jurisprudencialmente la premisa fundamental que impide que se califique esta causal de retiro, como sanción, o una exclusión deshonrosa de la institución castrense y que por el contrario esté clasificada como una causal de retiro temporal con pase a la reserva.

Que en tal sentido la Corte Constitucional mediante Sentencia T-107 del 2 de marzo de 2016, indicó que cuando el retiro se presenta por la causal señalada, dicho acto administrativo de retiro no requiere de motivación expresa, pues su motivación es extra textual y está contenida en la misma Ley y sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en ella, aunado a ello, mencionó: "*1. La aplicación de esta causal, implica el ejercicio de una atribución legal, que conduce al cese de las funciones en el servicio activo del uniformado sin que este pierda el grado. Esto no significa sanción, despido ni exclusión deshonrosa de la institución. 2. Es una facultad del Gobierno Nacional (...), una vez se ha cumplido con el tiempo mínimo de servicio para hacerse acreedor de una asignación de retiro, requisito que debe estar acompañado de la recomendación emitida por la Junta de Evaluación (sic) respectiva. 3. Los uniformados retirados por esta causal entran a disfrutar de una asignación de retiro (requisito sine quanon), (...). Derecho análogo a la pensión de vejez en el régimen general establecido en la Ley 100 de 1993). 4. Este retiro* ***no es de carácter definitivo ni absoluto****, el uniformado pasa a ser miembro de la reserva activa de esta institución. Es decir, existe la posibilidad de retornar nuevamente a la institución, por medio de la figura denominada reincorporación o por el llamamiento especial al servicio, atendiendo a las necesidades Institucionales. 5. Es un instrumento valioso de relevo generacional dentro de la línea jerárquica institucional, en la que se pone término al servicio profesional de unos uniformados para permitir el ascenso y promoción de otros. 6. Es una forma normal de culminación de la carrera profesional como uniformado de la institución y permite la renovación generacional de la estructura jerarquía. 7. No se puede asemejar a formas de retiro con efectos sancionatorios u orientados al mejoramiento del servicio, como lo son la destitución o el retiro por voluntad del Gobierno (...). 8. Su aplicación tiene como único presupuesto el cumplimiento del tiempo de servicio requerido para tener acceso a una asignación de retiro. Con ello, sin importar la idoneidad y/o altas calidades profesionales para el desempeño de las funciones asignadas, quienes cumplan con tales requisitos podrán ser sujetos de dicha medida por parte de la Administración, en tanto con ello se garantiza la movilidad en la dinámica jerarquizada institucional y se desvirtúan condiciones propias no solo de un fuero de estabilidad, sino de reglamentaciones adicionales a las existentes que no son otra cosa que limitantes a la potestad legal y discrecional del nominador, por cuanto es normal que estos funcionarios cumplan con el buen servicio público*". (Subrayado fuera de texto).

Igualmente frente a la motivación de los actos administrativos precisó: "...la motivación del llamamiento a calificar servicios está contenida en la ley que establece las condiciones para que el mismo se produzca, por lo que no es necesaria una motivación adicional del acto. Expreso (sic) que, sin embargo, ello no puede conducir a que esa figura se utilice como una herramienta de discriminación o persecución, hipótesis que configuraría una desviación de poder que afectaría la validez del acto administrativo..."

Que de lo descrito se concluye, que si la ley está exigiendo como requisito indispensable de procedencia para que pueda operar la causal de retiro por llamamiento a calificar servicios, el haber cumplido un tiempo mínimo de servicio, con el fin de garantizar el acceso a una asignación mensual de retiro, como reconocimiento a la labor desempeñada y al servicio prestado, este mecanismo de terminación normal de la carrera militar procederá por la sola prestación del servicio dentro del lapso preestablecido por la normatividad, requisito único además para hacerse acreedor a la asignación de RETIRO.

Que de lo anterior se colige, ciertamente, que la exigencia de haberse cumplido como mínimo dicho tiempo de servicio activo dentro de la Institución – circunstancia que no conlleva el retiro del servidor – antes que ir en contra del mismo, constituye una limitante a la libre disposición del superior y a favor de aquél, en la medida que tratándose del retiro por llamamiento a calificar servicios, otorga la certidumbre de que el nominador no podrá hacer uso de la precipitada facultad sino después de transcurrido dicho lapso al servicio de la Institución, periodo que le asegura al retirado, como mínimo, el derecho a un porcentaje equivalente de las partidas computables pertinentes, ***equiparándose esta situación administrativa a lo que en el régimen laboral público equivale a la pensión de jubilación.***

Aunado lo anterior, las disposiciones mencionadas facultan al Gobierno Nacional, para decidir el llamamiento a calificar servicios a los uniformados que cumplan con el requisito del tiempo de servicio exigido que garantiza el acceso a una asignación de retiro, puesto que solo se está dando aplicación a una norma positiva que prevé la situación específica del retiro del servicio por el cumplimiento del lapso en servicio activo, preestablecido por la ley.

Que la figura del "retiro por llamamiento a calificar servicios", ha sido objeto de estudio por parte del máximo órgano de la jurisdicción constitucional, y quien conoce de manera exclusiva de los asuntos de constitucionalidad, cuyo análisis le confía la Carta Política y establece en su condición de interprete autorizado, las reglas jurisprudenciales sobre el alcance de las normas contenidas en la Constitución.

Que los Oficiales relacionados, cuentan con más de quince (15) años de servicios, tiempo que lo (sic) hace acreedor (sic) a una asignación mensual de retiro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0991 del 15 de mayo de 2015.

A solicitud del Ministro de Defensa Nacional, en el evento de existir algún tipo de investigación penal o disciplinaria contra alguno de los Oficiales de cuyos casos tenga conocimiento la Junta Asesora, el Comando de Personal de cada Fuerza remitirá dicha información a las autoridades competentes de conformidad con lo establecido en la norma y en el acto administrativo de retiro de las Fuerzas, se ordenaría copia del mismo a las instancias que llevan las investigaciones.

La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, después de estudiar la propuesta sometida a su consideración por parte del señor General Comandante del Ejército Nacional, teniendo en cuenta que los señores Oficiales relacionados anteriormente tienen derecho a la asignación de retiro conforme a lo establecido en los artículos 100 (modificado por el artículo 5º; de la Ley 1792 de 2016) literal a) numeral 3 y el 103 (modificado por el artículo 25 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto Ley 1790 de 2000, recomendando por unanimidad el retiro del servicio activo por Llamamiento a Calificar Servicios de los Oficiales citados anteriormente.".

Que de conformidad con lo anteriormente indicado se considera procedente retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, a los Oficiales que se relacionan en el presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, en forma temporal con pase a la reserva "Por Llamamiento a Calificar Servicios", a los Oficiales que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo, de conformidad con lo consagrado en los artículos 100 literal a) numeral 3 (modificado por el artículo 5 de la Ley 1792 de 2016) y 103 (modificado por el artículo 25 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto Ley 1790 de 2000, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

1.	TC.	VASQUEZ ROLDAN GABRIEL JAIME	15.329.222
2.	TC.	HERRERA GALVIS IVAN ALEXANDER	18.416.859
3	TC.	RODRIGUEZ ROJAS PEDRO EMILIO	7.687.432
4.	TC.	RIASCOS RENDON JUAN CARLOS	94.409.163
5.	TC.	HERRAN VILLALBA JOSE REINEL	11.186.615
6.	TC.	HERNANDEZ MONTOYA LUIS ARMANDO	79.718.271
7.	TC.	MONROY CORREDOR ALEXANDER	7.228.454
8.	MY.	GUZMAN CAMACHO WILMAR ENRIQUE	79.618.647
9.	MY.	ROSAL GARCIA PEDRO ALBERTO	88.152.135
10.	MY.	CORTES BARRERO EDGAR IVAN	79.521.522
11.	MY.	MOSSO SOLANO JORGE JULIAN	79.653.660
12	MY.	MANTILLA LAGOS JAVIER	91.479.035
13.	MY.	CAICEDO CARREÑO MAURICIO ERIBERTO	79.618.235
14.	MY.	MORALES OSPINA ALBERTO	79.557.074
15	MY.	CORONADO AMEZQUITA WILSON JAVIER	7.176.376
16.	MY.	BERNAL VARGAS GILDARDO ANTONIO	7.169.388

21

Continuación de la Resolución "Por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional". Encabeza del TC. VASQUEZ ROLDAN GABRIEL JAIME Y OTROS.

17.	MY.	ANGEL PARRA HUGO	79.685.639
18.	MY.	CARDENAS GIL OLIVERT	79.760.988
19.	MY.	MARTINEZ MERCADO JOSE FERNANDO	78.752.244

PARÁGRAFO. Los Oficiales retirados en el presente artículo continuarán dados de alta en la Tesorería Principal del Comando del Ejército Nacional, por el término de tres (3) meses a partir de la fecha de retiro, en los términos y para los efectos previstos en el artículo 164 del Decreto Ley 1211 de 1990.

ARTÍCULO 2. En el evento de existir algún tipo de investigación penal o disciplinaria contra los Oficiales señalados en el artículo anterior, el Comando de Personal del Ejército Nacional remitirá dicha información a las autoridades competentes de conformidad con lo establecido en la norma.

ARTÍCULO 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los, 22 AGO 2017

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

LUIS C. VILLEGAS ECHEVERRI

22

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Al contestar, cite este número

Radicado No. 20173264947743: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN -27-3

Bogotá, D.C., 22 de agosto 2017

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha se notifica personalmente al Señor MY CAB. MORALES OSPINA ALBERTO CM 79557074, quien fue retirado del servicio activo de las Fuerzas Militares en forma temporal con pase a la reserva, de acuerdo a resolución N° 6086 del 22 de agosto de 2017, mencionado Oficial es retirado del servicio activo de las Fuerzas Militares en forma temporal con pase a la reserva por solicitud propia, con novedad fiscal a partir de la comunicación del presente acto administrativo.

NOTIFICADO:

Mayor. ALBERTO MORALES OSPINA
CC. 79557074

NOTIFICA:

Teniente Coronel JULIA GRACIELA CORREA CONTRERAS
Oficial Personal DISAN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

ACTA_____/
REG. AL FOLIO_____

CIUDAD Y FECHA	*Bogotá D.C 24 de abril de 2017*
INTERVIENEN	*BG. WILSON NEYHID CHAWEZ MAHECHA* *Presidente Comité de Evaluación* *CR. GUIO JIMENEZ ADOLFO NOE* *Ponente Comité Evaluador* *CR. HENAO FONSECA CARLOS ALBERTO* *Ponente Comité Evaluador* *CR. SANDOVAL VILLAMIZAR HUGO ARMANDO* *Ponente Comité Evaluador* *CR. JIMENEZ ROJAS LUIS FRANCISCO* *Ponente Comité Evaluador*
ASUNTO	*QUE TRATA DE LA RECOMENDACION FINAL DEL ESTUDIO POR PARTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LOS OFICIALES DE GRADO* ***MAYORES*** *CONSIDERADOS PARA ASCENSO A TENIENTE CORONEL EN EL MES DE JUNIO DE 2017.*

Al efecto se procedió como sigue

El día 24 de abril de 2017 el señor Brigadier General ***WILSON NEYHID CHAWEZ MAHECHA*** *Presidente del Comité Evaluador y los señores Oficiales evaluadores bajo promesa de honor militar afirman que efectuaron el estudio final del personal de Mayores considerados para ascenso en el mes de Junio de 2017:*

DEMOSTRACIÓN:

CR. GUIO JIMENEZ ADOLFO NOE:

HOJA No CONTINUACIÓN ACTA No. _____ /REGISTRADA AL FOLIO _____ /
QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LOS SEÑORES MAYORES CONSIDERADOS PARA ASCENSO EN EL MES DE JUNIO DE 2017.

7	MY.	CAB	MORALES OSPINA ALBERTO	79557074	EL COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA, QUE EL OFICIAL NO REUNE LOS LINEAMIENTOS ETICOS Y PROFESIONALES, QUE CONLLEVAN A LA PERDIDA DE CONFIANZA EN SUS ACTIVIDADES. DURANTE EL TRASCURSO DE SU CARRERA MILITAR. ASPECTO QUE AFECTA EL SERVICIO, PUESTO QUE NO SE LE PODRÁN ASIGNAR UNIDADES DE MAYOR RESPONSABILIDAD, LO QUE DEMUESTRA QUE NO REUNE EL PERFIL PARA DESEMPEÑAR CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL.

HOJA No CONTINUACIÓN ACTA No. _____ /REGISTRADA AL FOLIO _____ /
QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN DE LOS SEÑORES MAYORES CONSIDERADOS PARA ASCENSO EN EL MES DE JUNIO DE 2017.

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervienen.

CR. JIMENEZ ROJAS LUIS FRANCISCO
Ponente Comité Evaluador

CR. SANDOVAL VILLAMIZAR HUGO ARMANDO
Ponente Comité Evaluador

CR. HENAO FONSECA CARLOS ALBERTO
Ponente Comité Evaluador

CR. GUIO JIMENEZ ADOLFO NOÉ
Ponente Comité Evaluador

BG. WILSON NEYHID CHAWEZ MAHECHA
Presidente del Comité de Estudio



NOMBRES Y APELLIDOS	MY. MORALES OSPINA ALBERTO
ARMA	CABALLERÍA
CÓDIGO MILITAR	79557074
UNIDAD ACTUAL	BACOT137

594

DESEMPEÑO PROFESIONAL

Aspectos Positivos

CRITERIOS EVALUADOS	SUBTENIENTE			TENIENTE										CAPITAN					MAYOR					SUB TOTAL	PUNTAJES	
	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17		PTJE	TOTAL
Anotación de merito																	1				1	1	1	4	5	20
Concepto positivo de la autoridad evaluadora (folio de vida)	2		5	RETIRADO					9	11	8	6	7	9	11	11	9	9			6	4	1	108	10	1080
Felicitación colectiva por ceremonias militares, organización de eventos, conferencias, etc.																								0	5	0
Felicitación aspectos diferentes desempeño operaciones o desempeño de funciones del cargo	9	7	1						3	3	7	4	1	1		1	4	6			9			56	10	560
Felicitaciones desempeño de funciones del cargo otorgada (Superior inmediato)																					2			2	10	20
Felicitación por desempeño en funciones del cargo, otorgada por comandos superiores al superior inmediato.									2	3		3		1		1		7						17	15	255
Felicitación desempeño de funciones del cargo, otorgada por (Comandos de División, Fuerzas de Tarea, Comandos Conjuntos, Comandante Fuerza)																								0	30	0
Felicitación por desempeño en operaciones militares, otorgada (Superior al superior inmediato)																								0	35	0
Felicitacion operaciones militares (Comandos Unidades Tácticas - Brigadas) Unidades nivel 5																					2			2	50	100
Felicitacion operaciones militares (Comandos Unidades Tácticas - Brigadas) Unidades nivel 4																								0	40	0
Felicitacion operaciones militares (Comandos Unidades Tácticas - Brigadas) Unidades nivel 3									3						2									5	30	150
Felicitacion operaciones militares (Comandos Unidades Tácticas - Brigadas) Unidades nivel 2																								0	20	0
Felicitacion operaciones militares (Comandos Unidades Tácticas - Brigadas) Unidades nivel 1																								0	10	0

26

Felicitacion desempeño en operaciones militares otorgada por (Comandos de División, Fuerzas de Tarea, Comandos Conjuntos, Comandante Fuerza) Unidades nivel 5																						2			2	100	200
Felicitacion desempeño en operaciones militares otorgada por (Comandos de División, Fuerzas de Tarea, Comandos Conjuntos, Comandante Fuerza) Unidades nivel 4																									0	80	0
Felicitacion desempeño en operaciones militares otorgada por (Comandos de División, Fuerzas de Tarea, Comandos Conjuntos, Comandante Fuerza) Unidades nivel 3																									0	60	0
Felicitacion desempeño en operaciones militares otorgada por (Comandos de División, Fuerzas de Tarea, Comandos Conjuntos, Comandante Fuerza) Unidades nivel 2																									0	40	0
Felicitacion desempeño en operaciones militares otorgada por (Comandos de División, Fuerzas de Tarea, Comandos Conjuntos, Comandante Fuerza) Unidades nivel 1																									0	20	0
SUBTOTAL ASPECTOS POSITIVOS																											2385

Acciones Positivas

CRITERIOS EVALUADOS	SUBTENIENTE			TENIENTE										CAPITAN					MAYOR					SUB TOTAL	PUNTAJES	
	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17		PTJE	TOTAL
Servicios distinguidos orden público										1											1	9	8	19	100	1900
Al valor																					3	10	3	16	80	1280
Medalla herido en acción																								0	70	0
Orden del Merito Militar "Antonio Nariño"															1								1	2	25	50
Orden del Merito Militar "Jose Maria Cordova"													1									2	1	4	25	100
Orden del Merito Militar Sanitario "Jose Fernandez Madrid"																								0	25	0
Medalla Militar "Soldado Juan Bautista Solarte Obando"																								0	25	0
Medallas del arma																								0	25	0
Mérito academico																								0	45	0
Distintivos Militares (termino curso)																								0	15	0
Lapsos Calificables (Lista Uno)																								0	60	0
Lapsos Calificables (Lista Dos)										1	1	1				1		1						5	40	200

Lapsos Calificables (Lista Tres)	1	1	1	RETIRADO					1				1	1	1		1								8	20	160
Escalafon (Primer Tercio)																								1	1	100	100
Escalafon (Segundo Tercio)																									0	80	0
Escalafon (Tercer Tercio)																									0	60	0

SUBTOTAL PUNTAJE ACCIONES POSITIVAS 3790

Aspectos Negativos

CRITERIOS EVALUADOS	SUBTENIENTE			TENIENTE										CAPITAN					MAYOR					SUB TOTAL	PUNTAJES	
	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17		PTJE	TOTAL
Lista Cuatro (ST, TE/ C3, CS)																								0	30	0
Lista Cuatro (CT, MY/ CP, SS, SV)																								0	70	0
Lista Cuatro (TC, CR/ SP, SM, SMC)																								0	100	0
Relevo Cargos (ST, TE/ C3, CS)																								0	30	0
Relevo Cargos (CT, MY/ CP, SS, SV)																								0	70	0
Relevo Cargos (TC, CR/ SP, SM, SMC)																								0	100	0
Arresto																								0	1	0
Represion simple (ST, TE/ C3, CS)																								0	10	0
Represion simple (CT, MY/ CP, SS, SV)																								0	20	0
Represion Simple (TC, CR/ SP, SM, SMC)																								0	40	0
Represion formal (ST, TE/ C3, CS)																								0	20	0
Represion formal (CT, MY/ CP, SS, SV)																								0	40	0
Represion formal (TC, CR/ SP, SM, SMC)																								0	80	0
Represion severa (ST, TE/ C3, CS)																								0	40	0
Represion severa (CT, MY/ CP, SS, SV)																								0	80	0
Represion severa (TC, CR/ SP, SM, SMC)																								0	160	0
Anotacion de Demerito (ST, TE/ C3, CS)																								0	5	0
Anotación de Demerito (CT, MY/ CP, SS, SV)																								0	10	0
Anotación de Demerito (TC, CR/ SP, SM, SMC)																								0	20	0
Concepto Negativo (ST, TE/ C3, CS)																								0	20	0

Concepto Negativo (CT, MY/ CP, SS, SV)																									0	40	0
Concepto Negativo (TC, CR/ SP, SM, SMC)																									0	60	0
Suspensión en el Ejercicio del cargo de 1 a 10 días																									0	35	0
Suspensión en el Ejercicio del cargo de 11 a 20 días																									0	40	0
Suspensión en el Ejercicio del cargo de 21 a 30 días																									0	45	0
Suspensión en el Ejercicio del cargo por mas de 30 días																									0	50	0
PUNTAJE ASPECTOS NEGATIVOS																											0

CARGOS DESEMPEÑADOS

CRITERIOS EVALUADOS	SUBTENIENTE			TENIENTE										CAPITAN					MAYOR					SUB TOTAL	PUNTAJES	
	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17		PTJE	TOTAL
NIVEL DE DIFICULTAD																									963	
Comandante Unidad Táctica (nivel de dificultad 5) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	50	0
Comandante Unidad Táctica (nivel de dificultad 4) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	40	0
Comandante Unidad Táctica (nivel de dificultad 3) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	30	0
Comandante Unidad Táctica (nivel de dificultad 2) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	20	0
Comandante Unidad Táctica (nivel de dificultad 1) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	10	0
Comandante Comandante Unidad Fundamental (nivel de dificultad 5) Ingrese la Sigla de la Unidad												12 BACOT 97	12 BACOT 97			12 BASRO	6 BASRO				18 BATO T137			60	50	3000
Comandante Unidad Fundamental (nivel de dificultad 4)																								0	40	0

Ingrese la Sigla de la Unidad																											
Comandante Unidad Fundamental (nivel de dificultad 3) Ingrese la Sigla de la Unidad														12 GBMAT	12 GBMAT		6 GMSIL	12 GMSIL						42	30	1260
Comandante Unidad Fundamental (nivel de dificultad 2) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	20	0
Comandante Unidad Fundamental (nivel de dificultad 1) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	10	0
Tiempo en meses Cdte Pelotón (nivel 5) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	50	0
Tiempo en meses Cdte Pelotón (nivel 4) Ingrese la Sigla de la Unidad	16 BAS12	12 BAS12							12 GMCOR	2 GMCOR														42	40	1680
Tiempo en meses Cdte Pelotón (nivel 3) Ingrese la Sigla de la Unidad			12 GMRON																					12	30	360
Tiempo en meses Cdte Pelotón (nivel 2) Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	20	0
Tiempo en meses Cdte Pelotón (nivel 1) Ingrese la Sigla de la Unidad										10 ESMIC	8 ESMIC													18	10	180
Tiempo en meses Jefe de Estado Mayor Brigadas Móviles Ingrese la Sigla de la Unidad																			15 BRIM 30			2 BRIM 30		17	35	595
Tiempo en meses Cargos Estados Mayores Brigadas Móviles Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	30	0
Tiempo en meses Cargos compañias de servicios Brigadas Móviles Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	25	0
Tiempo en meses Jefe Jefaturas - Direcciones Estado Mayor Ejército Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	45	0

82

Tiempo en meses Cargos Jefaturas - Direcciones Estado Mayor Ejército Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	35	0
Tiempo en meses Cargos Planas Mayores Unidades Operativas Mayores - Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	30	0
Tiempo en meses Cargos Planas Mayores Unidades Operativas Menores Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	25	0
Tiempo en meses Cargos Planas Mayores Unidades Tácticas Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	20	0
Tiempo en meses Docentes Escuelas de Formación Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	35	0
Tiempo en meses Docentes Escuelas de Capacitación Ingrese la Sigla de la Unidad																								0	30	0
Tiempo en meses Otros cargos (escoltas, ayudantes, etc) Ingrese la Sigla de la Unidad				RETIRADO							4 EASAL													4	20	80
Tiempo de mando en el grado	3 AÑOS - 4 MESES			4 AÑOS - 8 MESES										5 AÑOS												

TOTAL PUNTOS CARGOS DESEMPEÑADOS 8118

CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PROFESIONAL

CRITERIOS EVALUADOS	SUBTENIENTE			TENIENTE										CAPITAN					MAYOR					SUB TOTAL	PUNTAJES	
	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	00-01	01-02	02-03	03-04	04-05	05-06	06-07	07-08	08-09	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17		PTJE	TOTAL
Graduado de honor y/o primer puesto																								0	50	0
Indique en que curso																										
Graduado distinguido																								0	45	0
Indique en que curso																										
Puestos en los cursos de Ley (primer tercio)												1												1	30	30
Indique que cursos	BASICO (ASCENSO TE A CT)																									
Puestos en los cursos de Ley (segundo tercio)																	1							1	20	20
Indique que cursos	COMANDO (ASCENSO CT A MY)																									
Puestos en los cursos de Ley (tercer tercio)																								0	10	0

Indique que cursos																												
No. Publicaciones de trabajos, temas o escritos																										0	40	0
Indique el tipo de publicación, trabajo, tema o escrito																												
No. Trabajos reconocimiento institucional																										0	60	0
Indique el tipo de trabajos																												
No. manuales publicados																										0	100	0
Nombre de los manuales																												
Fuerzas Especiales																										0	100	0
Lancero																										0	80	0
Paracaidismo	1																									1	60	60
Curso Basico de Combate																										0	40	0
No. Cursos especialidades de las armas																										0	30	0
Indique el nombre del curso																												
Doctorado																										0	35	0
Indique el nombre del curso																												
Maestria																										0	30	0
Indique el nombre del curso																												
Posgrado																										0	25	0
Indique el nombre del curso																												
Carrera Profesional																										0	20	0
Indique el nombre del curso																												
Tecnólogo																										0	15	0
Indique el nombre del curso																												

134

Técnico																											0	10	0
Indique el nombre del curso																													
Otros cursos militares, diplomados, seminarios, talleres, otros (indique la cantidad)																											0	10	0
Indique el nombre de los cursos																													

TOTAL PUNTOS CAPACITACIÓN Y PREPARACIÓN PROFESIONAL	110

PRUEBA FÍSICA

CRITERIOS EVALUADOS	RESULTADOS PRUEBA FISICA - MAYOR	SUB TOTAL	PUNTAJES	
			PTJE	TOTAL
Puntaje Superior de 95% a 100%	1	1	20	20
Puntaje Superior a 85% y Menor a 95%		0	15	0
Puntaje Superior a 75% y Menor a 85%		0	10	0
Puntaje Superior a 60% y Menor a 75%		0	5	0

TOTAL PUNTOS PRUEBA FISICA	20

RECOMENDACIÓN FINAL DEL COMITÉ

1. MORAL - SITUACIÓN FAMILIAR:	CASADO; 03 HIJOS (A)		
2. RETARDADO EN EL GRADO DE:		ESTUDIOS REALIZADOS EN EL GRADO DE MAYOR:	
3. SITUACIÓN JUSTICIA			
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS			
INVESTIGACION DISCIPLINARIA Nº 80-5575-2005 ADELANTADA PGN REGIONAL ANTIOQUIA FALTA NO REGISTRA HECHOS 04-05-2004 CAUSAR MALTRATO AL MENOR VICTOR ALFONSO LOPEZ ECHAVARRIA // SIN MAS REGISTROS // SE OFICIO CON RAD 20173130207661 FECHA 11-02-2017			
INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS			
INVESTIGACIONES PENALES			
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
4. ASPECTOS NEGATIVOS FOLIO DE VIDA:			
13 DE MAR DE 1996 LLAMADO DE ATENCIÓN (ST) EL COMANDO DE LA COMPAÑÍA DE I/R. "SERRATO", LE HACE EL LLAMADO DE ATENCIÓN POR SUS CONSTANTES RETARDOS A LAS DIVERSAS FORMACIONES ORDENADAS POR EL COMANDO DE LA COMPAÑÍA SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA FALTANDO ASÍ A LA PUNTUALIDAD, VALOR PROPIO DE LOS MILITARES.			
5. CONCEPTO DEL COMANDANTE: POSITIVO			
BG. GERMAN LOPEZ GUERRERO			
6. SITUACIÓN SANIDAD:			
DCL:			
SERVICIO:			
7. CONCEPTO FINAL:			
EL COMITE DE EVALUACION RECOMIENDA QUE EL SEÑOR OFICIAL NO DEBE SER CONSIDERADO PARA ASCENSO AL GRADO INMEDIATAMENTE SUPERIOR EN CONSIDERACION QUE DIURANTE EL AÑO 2013 CUANDO SE DESEMPEÑABA COMO EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE GMRPI FUE TRASLADADO ANTES DEL TIEMPO ASPECTO DE ESPECIAL RELEVANCIA DENTRO DE LA INSTITUCION ARMADA PUESTO QUE ESTE ACONTECER CONLLEVA NECESARIAMENTE A LA PERDIDA DE CONFIANZA POR PARTE DEL MANDO, LO QUE AFECTA EL SERVICIO, YA QUE NO SE LE PODRIAN ASIGNAR PARA SU MANEJO UNIDADES DE MAYOR RESPONSABILIDAD Y CONPLEJIDAD ASPECTO QUE PERMITE NO SEA CONSIDERADO PARA SEGUIR ASCENDIENDO YA QUE NO REUNIRIA EL PERFIL QUE SE REQUERIE PARA DESEMPEÑAR DICHOS CARGOS.			

SE RECOMIENDA ASCENDER	SI		NO	X

35

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No _____ /MDN-CGFM-COEJC-JEM-DIV05-BR13-BAS13-DISNOR-DIR-53.3

Bogotá D.C. 05 de Junio de 2017

Señor General
Alberto José Mejia Ferrero
Comandante del Ejército Nacional
Bogotá D.C.-

ASUNTO: Solicitud reconsideración estudio de ascenso

Muy respetuosamente, me permito solicitar al Señor General Comandante del Ejercito Nacional, su atención e intervención, para que se tenga en cuenta la reconsideración de estudio de mi hoja de vida con el fin de ascender al grado de Teniente Coronel, ya que desde el inicio de mi carrera militar nunca he tenido problemas disciplinarios, jurid'cos o de sanidad, tal como lo sustenta la misma.

Así mismo, cumpliendo con el Modelo de Clasificación por Especialidad MOCE, ostento el titulo como Magister en Seguridad y Defesa Nacionales, como también varias especializaciones concernientes a la carrera de las armas.

Dentro de mi carrera y en gran parte del tiempo me he desempañado como comandante y no he presentado inconvenientes en el ejercicio del mando, este desempeño lo he realizado en zonas de orden público alterado como lo son el Catatumbo y Arauca, arrojando excelentes resultados, de los cuales dan fe los comandantes que tuve en su debido momento.

En mi carrera ostento 124 felicitaciones, ninguna sanción y me han sido otorgadas varias condecoraciones, entre ellas la de Servicios Distinguidos en Orden Publico, Servicios Distinguidos a la Escuela Militar entre otras, tambien como los son las medallas por mérito militar y otras de tipo departamental

HÉROES QUE TRANSFORMAN
Atte.

"FE EN LA CAUSA"
Calle 100 N° 8a-19, Tel. 2177515, Bogotá D.C.

36

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Se me realizo un estudio previo y adelante el Curso de Estado Mayor cumpliendo con los estándares de la carrera y considero que cumplo todos los requisitos exigidos por la fuerza.

Por estas razones, solicito su intervención mi general para ser considerado al grado de Teniente Coronel.

Agradezco su atención a la presente mi general,

Mayor **ALBERTO MORALES OSPINA**
Director Dispensario Médico Cantón Norte

Contacto alberto.morales@ejercito.mil.co
Tel Cel. N° 320-532-8528

Anexo
Resumen Hoja de vida
Copia Diplomas
c.c. N° 79.557.074 Bgtá.
e-mail: alberto1972.am@hotmail.com.

37

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

No 800 /MDN-CGFM-COEJC-JEM-DIV05-BR13-BAS13-DISNOR-DIR-53.3

Bogotá D.C. 05 de Junio de 2017

GESTION DOCUMENTAL
REGISTRO COEJC
VENTANA EXTERNA 001 | FECHA 05 JUN 2017
FUNCIONARIO 0008 SP 13:02

Señor General
Alberto José Mejía Ferrero
Comandante del Ejército Nacional
Bogotá D.C.-

ASUNTO: Solicitud reconsideración estudio de ascenso

Muy respetuosamente, me permito solicitar al Señor General Comandante del Ejercito Nacional, su atención e intervención, para que se tenga en cuenta la reconsideración de estudio de mi hoja de vida con el fin de ascender al grado de Teniente Coronel, ya que desde el inicio de mi carrera militar nunca he tenido problemas disciplinarios, jurídicos o de sanidad, tal como lo sustenta la misma.

Así mismo, cumpliendo con el Modelo de Clasificación por Especialidad MOCE, ostento el titulo como Magister en Seguridad y Defesa Nacionales, como también varias especializaciones concernientes a la carrera de las armas.

Dentro de mi carrera y en gran parte del tiempo me he desempañado como comandante y no he presentado inconvenientes en el ejercicio del mando, este desempeño lo he realizado en zonas de orden público alterado como lo son el Catatumbo y Arauca, arrojando excelentes resultados, de los cuales dan fe los comandantes que tuve en su debido momento.

En mi carrera ostento 124 felicitaciones, ninguna sanción y me han sido otorgadas varias condecoraciones, entre ellas la de Servicios Distinguidos en Orden Publico, Servicios Distinguidos a la Escuela Militar entre otras, también como los son las medallas por mérito militar y otras de tipo departamental.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO CANTON NORTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Se me realizo un estudio previo y adelante el Curso de Estado Mayor cumpliendo con los estándares de la carrera y considero que cumplo todos los requisitos exigidos por la fuerza.

Por estas razones, solicito su intervención mi general para ser considerado al grado de Teniente Coronel.

Agradezco su atención a la presente mi general,

Mayor **ALBERTO MORALES OSPINA**
Director Dispensario Médico Cantón Norte

Contacto alberto.morales@ejercito.mil.co
Tel Cel. N° 320-532-8528

Anexo
Resumen Hoja de vida
Copia Diplomas

39

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL – DIRECCION DE PERSONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20173051027451**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-COPER-DIPER-1-10

Bogotá, D.C., 22 de Junio de 2017

Señor Mayor
ALBERTO MORALES OSPINA
Calle 106 No. 7 A 19 Torre 1 Apto. 704 Conjunto Lancheros
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta derecho de petición reconsideración ascenso – MY. ALBERTO MORALES OSPINA.

Con toda atención y atendiendo a su petición, recibida en la Dirección de Personal mediante radicado interno No. 2017-115-207922-2, se remite:

En respuesta a la solicitud de reconsideración de ascenso, al respecto me permito informar que el Comandante de la Fuerza, fundamentado en un pormenorizado estudio realizado por el Comité de Evaluación, designado con tal propósito, el cual analizó de manera objetiva, durante un lapso de tiempo considerable todo lo relacionado con la carrera militar del señor Oficial, concluyendo finalmente que no recomendaba su ascenso al grado inmediatamente superior.

Es de resaltar que la recomendación brindada por el Colegiado, tiene el soporte en la historia laboral, además de considerarse y tomar en cuenta otros aspectos que la Fuerza encuentra necesarios, para seguir escalando dentro del ámbito militar, los cuales el señor Oficial no superó.

Conforme lo anterior el Comando del Ejército determina que no es posible acceder a lo requerido por el señor Oficial y confirma lo decidido en su momento por el Comité de Evaluación.

- Se remite copia del acta No. 52805 de fecha 24 de abril de 2017, del Comité de Evaluación de los Oficiales Grado mayor considerados para

ISO 9001

ascenso a Teniente Coronel en el mes de Junio de 2017. (Se remiten 03 folios).

- Adjunto se anexa copia de la plantilla de estudio del Comité de Evaluación. (Se remiten 09 folios), donde aparecen las razones para no recomendar su ascenso.

La presente respuesta es un acto de trámite, en contestación a su derecho de petición que no revive términos vencidos, ni instancias ya agotadas, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 96 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Teniente Coronel **FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES**
Jefe Sección Jurídica DIPER

ANEXO: Lo anteriormente mencionado en 12 folios.

Elaboró: SS. IVAN GUATUSMAL
Analista Reintegros DIPER

Revisó: DRA. ELVIA RENGIFO
Asesora Jurídica DIPER

V°B: TC. LUS JAVIER AVELLANEDA HERNANDEZ
Oficial de Ascensos y Retiros DIPER

Bogotá, D.C., junio16 de 2017

Señor General
Alberto José Mejía Ferrero
Comandante del Ejército Nacional de Colombia
E. S. D.

REGISTRO DOCUMENTAL
REGISTRO COLJC
FOLIOS FECHA
16 JUN 2017
Ana Martha 9:52

REF.: Derecho de Petición – Artículo 23 Constitución Nacional.

Alberto Morales Ospina, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. N° 79.557.074 expedida en Bogotá, D. C., en forma gentil y respetuosa por intermedio del presente escrito me permito elevar el siguiente derecho de petición, con fundamento en lo estatuido en el artículo 23 de la Constitución Política, en consonancia con lo establecido en los artículos 13, 14 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a saber:

Hechos:

1. Ingresé al Ejército Nacional desde el día 10 de enero de 1991, encontrándome en servicio activo y ostentando actualmente el grado de Mayor.

2. Por cumplir los requerimientos legales fui considerado para el llamamiento correspondiente al Curso de Estado Mayor (CEM2016) para ascenso al grado de Teniente Coronel en junio del año 2017, el cual adelanté y aprobé en forma satisfactoria y sobresaliente durante el periodo comprendido entre el 12 de enero de 2016 y el 29 de diciembre de 2016.

3. El Comité de Evaluación de Oficiales designado para el Grado Mayor del Ejército Nacional, profirió acta de calificación en donde consideró que no era apto para ascenso a Teniente Coronel, profiriendo el respectivo concepto.

4. El día cinco (05) de junio de 2017, radiqué ante el Señor General, Comandante del Ejército Nacional de Colombia, solicitud de Reconsideración a efectos se estudiara nuevamente mi ascenso al grado de Teniente Coronel, y en consecuencia, en contra del Acta expedida por el Comité de Evaluación de Oficiales de Grado Mayor del Ejército Nacional.

5. En la susodicha solicitud de Reconsideración de Ascenso, se enunciaron brevemente las circunstancias y condiciones que se demuestran con las evidencias que reposan en mi correspondiente folio de vida, con lo cual se fundamenta tener el derecho y reunir las condiciones que demuestran que el suscrito Mayor cumple los requerimientos legales para ser llamado al ascenso al grado de Teniente Coronel del Ejército Nacional de Colombia.

6. A la fecha el Comando del Ejército Nacional no ha dado respuesta a la petición presentada, enunciada en el numeral anterior.

Petición:

42

1. Conforme con lo previamente expuesto, en forma gentil y respetuosa solicito al Señor General, Comandante del Ejército Nacional de Colombia, se ordene a quien corresponda expedir a mi costa:

2. Copia auténtica en medio físico y magnético del Acta Final del Comité Evaluador o del órgano que haga sus veces, en la cual se consideró que no soy apto para ser llamado a ascender al grado de Teniente Coronel.

3. Copia auténtica en medio físico y magnético del Acta Final del Comité Evaluador o del órgano que haga sus veces, así como de los demás actos administrativos y/o documentos por medio de los cuales se consideró y se determinó que no soy apto para ascender al grado de Teniente Coronel y no debía ser incluido en el respectivo Decreto por medio del cual se ascendió a los señores Oficiales de grado Mayor al grado de Teniente Coronel, quienes adelantaron y culminaron con el suscrito, el respectivo Curso de Estado Mayor durante el lapso comprendido entre el 12 de enero de 2016 y el 29 de diciembre de 2016.

4. Copia auténtica de mi correspondiente Hoja de Vida o Folios de Vida.

5. Copia auténtica de las clasificaciones y calificaciones obtenidas durante la trayectoria en la que cursé mi Carrera militar, inclusive el año 2017.

6. Se me informe por escrito las razones por las cuales se determinó que el suscrito no debía ser ascendido al grado de Teniente Coronel, teniendo en cuenta que cumplí todos y cada uno de los requerimientos exigidos legalmente para acceder al referido grado de Teniente Coronel del Ejército Nacional de Colombia. En el evento de aducirse reserve legal, respetuosamente solicito a mi General, se exponga la normatividad que contempla dicha reserva legal.

Fundamentos De Derecho:

Téngase como tales lo estipulado en el artículo 23 de la Constitución Política, en concordancia con lo previsto en los artículos 13, 14 y sub-siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Notificaciones:

Las recibiré en la carrera 4 N° 24 - 59, apartamento 801, del barrio Las Nieves de la ciudad de Bogotá, D.C.
Correo electrónico: alberto1972.am@hotmail.com.
Teléfono: 320-5328528.

Anticipadamente agradezco a mi General su especial y oportuna colaboración con la presente,

Mayor ALBERTO MORALES OSPINA
Director Dispensario Médico Cantón Norte

43

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. OF17-90979 - MDN-SGDAL-GNG

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2017 14:44

Señor Coronel
GIOVANNI VALENCIA HURTADO
Director de Personal
Carrera 50 No. 18-92, Edificio Cegor Puente Aranda
Ejército Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado por competencia EXT 17-41137

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 (sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, comedidamente me permito remitir por competencia el escrito de petición suscrito por el señor Mayor (r) ALBERTO MORALES OSPINA, quien según motivos expuestos en el mismo, solicita una copia del Acta No. 07 de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional en medio físico y magnético.

Atentamente,
VICTOR HUGO PEÑA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Negocios Generales
Dirección de Asuntos Legales - MDN

Firmado digitalmente por: VICTOR HUGO PEÑA JIMENEZ
Coordinador Grupo Negocios Generales

44

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

No. OFI17-90979 MDN-SGDAL-GNG

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2017 14:44

Señor Coronel
GIOVANNI VALENCIA HURTADO
Director de Personal
Carrera 50 No. 18-92, Edificio Coper Puente Aranda
Ejército Nacional
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado por competencia EXT. 17-111373

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 (sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015) del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, comedidamente me permito remitir por competencia el escrito de petición suscrito por el señor Mayor (r) ALBERTO MORALES OSPINA, quien según motivos expuestos en el mismo, solicita una copia del Acta No. 07 de la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional en medio físico y magnético.

Atentamente,
VICTOR HUGO PEÑA JIMÉNEZ
Coordinador Grupo de Negocios Generales
Dirección de Asuntos Legales - MDN

Anexo: Un (1) folio útil
Elaboró: PD. CLAUDIA PAULINA CLAVIJO PACHON
Abogada Grupo Negocios Generales
Copia: [redacted]
ALBERTO MORALES OSPINA
[redacted]

Firmado digitalmente por: VICTOR HUGO PEÑA JIMENEZ
Coordinador Grupo Negocios Generales

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRO DE EDUCACION MILITAR

CEMIL

CALLE 102 No. 7-80 Cantón Norte, Tel 6378173
ayudasem@ejercito.mil.co

45

RESTRINGIDO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL / DIRECCION DE PERSONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **20173051992511**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.10

Bogotá, D.C., 9 de Noviembre de 2017

Señor Mayor ®
ALBERTO MORALES OSPINA
Calle 106 No. 7 A -19 Torre 1 Apto 704
Conjunto Lancheros
Celular: 3205328528
Bogotá. D.C.

Alberto1972.am@hotmail.com

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Con toda atención y en respuesta al su derecho de petición, recibido en esta Oficina con radicado interno No. 2017-112-403225-2, de fecha 24 de octubre de 2017, al respecto me permito informar:

1. Se envía copia del Acta No 07 del 27 de junio de 2017, de la Reunión en sesión extraordinaria de la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional.

De igual manera se le hace saber que el presente es un acto de trámite, en respuesta a su derecho de petición que no admite recurso alguno, ni reviven términos vencidos ni instancias ya optadas.

Cordialmente,

Teniente Coronel **FREDDY MAURICIO FRANCO MONTES**
Oficial Sección Jurídica DIPER

Anexo 05 folios.

Elaboró: AA08. GLORIA A. BARBOSA Q.
Suboficial Analista Junta Asesora

Revisó: DRA. ELSA RENGIFO
Asesora Jurídica DIPER

V°B. Teniente Coronel LUIS JAVIER AVELLANEDA HERNANDEZ
Oficial Sección Ascensos y Retiros DIPER

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad
Calle 21No. 46-01Cantón Occidental Francisco Jose de Caldas
Edificio Comando de Personal- Piso 3 – Conmutador 4461445
Correspondencia Carrera 57 No.43-28
www.ejercito.mil.co – diper2@ejercito.mil.co

ISO 9001 icontec
IQNet

RESTRINGIDO

46

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

ACTA Nº 07 DEL 27 DE JUNIO DE 2017

En Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de junio del 2017, se reunió en sesión extraordinaria la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, presidida por el Doctor **LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI**, Ministro de la Defensa Nacional, con la asistencia de cuarenta y seis (46) Oficiales Generales y de Insignia, encabezados por el señor General **JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGAN** Comandante General de las Fuerzas Militares.

GR	EJC	JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGAN	
GR	EJC	ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO	(Comandante Ejército Nacional)
GR	FAC	CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS	(Comandante Fuerza Aérea)
GR	EJC	JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR	
MG	FAC	JUAN GUILLERMO GARCIA SERNA	
MG	EJC	JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN	
MG	EJC	RICARDO GOMEZ NIETO	
MG	EJC	JAIRO SALGUERO CASAS	
MG	EJC	NICASIO DE JESUS MARTINEZ ESPINEL	
VA	ARC	CESAR AUGUSTO GOMEZ PINILLOS	
MG	FAC	GONZALO CARDENAS MAHECHA	
MG	EJC	RICARDO JIMENEZ MEJIA	
MG	FAC	RAMSES RUEDA RUEDA	
MG	EJE	MARCO LINO TAMAYO TAMAYO	
MG	EJC	MARIO AUGUSTO VALENCIA VALENCIA	
MG	FAC	JOSE FRANCISCO FORERO MONTEALEGRE	
VA	ARC	ERNESTO DURAN GONZALEZ	(Comandante Armada Nacional)
CA	ARC	BENJAMIN CALLE MEZA	
BG	FAC	JORGE LEON GONZALEZ PARRA	
BG	FAC	RODRIGO ALEJANDRO VALENCIA GUEVARA	
CA	ARC	HECTOR ALFONSO MEDINA TORRES	
BG	EJC	MARIA PAULINA LEGUIZAMON ZARATE	
BG	FAC	JOSE WILSON ALZATE GOMEZ	
CA	ARC	JHON CARLOS FLOREZ BELTRAN	
CA	ARC	MARIO GERMAN RODRIGUEZ VIERA	
CA	ARC	JAVIER DIAZ REINA	
BG	EJC	CLARA ESPERANZA GALVIS DIAZ	
BG	FAC	JUAN MARCO PERDOMO ROBLEDO	
BG	EJC	CARLOS IVAN MORENO OJEDA	
BG	EJC	JUAN VICENTE TRUJILLO MUÑOZ	
BG	EJC	JUAN PABLO FORORO TASCON	
BG	EJC	WILSON NEYID CHAWEZ MAHECHA	
CA	ARC	JOSE RICARDO HURTADO CHACON	
CA	ARC	ANTONIO JOSE MARTINEZ OLMOS	
BG	ARC	ADOLFO ENRRIQUE MARTINEZ FLOREZ	
BG	EJC	JORGE ISAAC HOYOS ROJAS	
BG	EJC	ROBINSON ALEXANDER RAMIREZ CEDEÑO	
BG	EJC	JOSE ARMANDO SERPA HERNANDEZ	
BG	FAC	DONALD HUMBERTO TASCON CARDENAS	
BG	FAC	LUIS EDUARDO CONTRERAS MELENDES	
CA	ARC	JORGE IVAN GOMEZ BEJARANO	
BG	FAC	FERNANDO LEON LOZADA MONTOYA	
CA	ARC	CAMILO HERNANDO GOMEZ BECERRA	
BG	EJC	GONZALO ERNESTO GARCIA LUNA	
BG	EJC	GERARDO MELO BARRERA	
BG	EJC	HENRRY QUINTERO BARRIOS	

HOJA Nº 07 CONTINUACIÓN DEL ACTA Nº 07 DEL 27 DE JUNIO DEL 2017, REUNIÓN EXTRAHORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES.

Siendo las 11:00 horas se dio comienzo a la sesión en la cual se trataron los siguientes puntos

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

REALIZO LA LECTURA DEL ACTA, EL SEÑOR GENERAL ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO-COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL.

1. RETIRO TEMPORAL CON PASE A LA RESERVA

Consideración y recomendación de la propuesta por la cual se solicita a la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, el retiro del servicio activo de unos Oficiales del Ejército Nacional, por la causal que en cada caso se indica, así:

A. RETIRO POR SOLICITUD PROPIA (Art. 101 Decreto Ley 1790/2000) 08

No	GDO.	ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	CR	LOG	SALAZAR DUQUE JIMMY	93.363.857
02	CR	IMI	TAMAYO TAMAYO JOSE LUIS	7.227.714
03	TC	ADM	ARDILA QUINTERO SONIA LILIANA	63.335.763
04	TC	INF	MEDINA RUBIANO JERSHEY	7.700.606
05	TC	INF	ORDOÑEZ VALLEJO JUAN MANUEL	5.348.957
06	ST	LOG	RINCON SARMIENTO DIANA MARCELA	1.057.591.790
07	ST	ART	RODRIGUEZ JARA JORDAN ALIRIO	1.080.933.821
08	ST	ADM	RAMIREZ BATECCA JESSAEL ELICER	1.072.641.804

La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, después de estudiar la propuesta sometida a su consideración por parte del señor General Comandante del Ejército Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 99,100 (modificado por el artículo 5º, de la Ley 1792 de 2016) literal a) numeral 1) y 101 del Decreto Ley 1790 de 2000, por unanimidad recomendó el retiro del servicio activo por solicitud propia de los Oficiales citados anteriormente.

B. LLAMAMIENTO A CALIFICAR SERVICIOS

Aplicación artículo 103 del Decreto Ley 1790/2000. (Modificado por la Ley 1104 de 2006, artículo 25)

22

No	GDO	ESP	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN
01	CR	INF	MEJIA ALZATE JULIO CESAR	75.064.389
02	CR	IMI	GUERRERO BENAVIDEZ LUIS FELIPE	98.380.980
03	CR	INF	ROJAS DIAZ GERMAN	15.958.796
04	TC	LOG	VASQUEZ ROLDAN GABRIEL JAIME	15.329.222
05	TC	IMI	HERRERA GALVIS IVAN ALEXANDER	18.416.859
06	TC	ADM	RODRIGUEZ ROJAS PEDRO EMILIO	7.687.432
07	TC	INF	RIASCOS RENDON JUAN CARLOS	94.409.163
08	TC	ING	HERRAN VILLALBA JOSE REINEL	11.186.615
09	TC	ING	HERNANDEZ MONTOYA LUIS ARMANDO	79.718.271
10	TC	INF	MONROY CORREDOR ALEXANDER	7.228.454
11	MY	INF	GUZMAN CAMACHO WILMAR ENRIQUE	79.618.647
12	MY	ADM	ROSAL GARCIA PEDRO ALBERTO	88.152.135
13	MY	ADM	CORTES BARRERO EDGAR IVAN	79.521.522

14	MY	LOG	MOSSO SOLANO JORGE JULIAN	79.653.660
15	MY	INF	MANTILLA LAGOS JAVIER	91.479.035
16	MY	INF	CAICEDO CARREÑO MAURICIO ERIBERTO	79.618.235
17	MY	CAB	MORALES OSPINA ALBERTO	79.557.074
18	MY	AVI	CORONADO AMEZQUITA WILSON JAVIER	7.176.376
19	MY	IMI	BERNAL VARGAS GILDARDO ANTONIO	7.169.388
20	MY	CAB	ANGEL PARRA HUGO	79.685.639
21	MY	INF	CARDENAS GIL OLIVERT	79.760.988
22	MY	INF	MARTINEZ MERCADO JOSE FERNANDO	78.752.244

Que de conformidad con el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, la ley determina el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares y el régimen especial de carrera, que les es propio, contenido en la actualidad en el Decreto Ley 1790 de 2000, en lo relacionado con Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares.

Que el artículo 99 del Decreto Ley 1790 de 2000, determina que el retiro de las Fuerzas Militares, es la situación en la que los oficiales y suboficiales, sin perder su grado militar, por disposición de autoridad competente, cesan en la obligación de prestar servicios en actividad, precisando así mismo, que el retiro de los oficiales en los grados de oficiales Generales y de Insignia, se realizará por Decreto del Gobierno Nacional.

Que la causal de retiro por Llamamiento a Calificar Servicios, es una facultad consagrada en el artículo 103 Decreto Ley 1790 de 2000, según el cual los Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, sólo podrán ser retirados, cuando hayan cumplido los requisitos por tener derecho a la asignación de retiro.

Que conforme lo dispone el Decreto No.0991 del 15 de mayo de 2015 mediante el cual señalan las normas, objetivos y criterios que deberá observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen pensional y de asignación de retiro de los miembros de la Fuerza Pública de conformidad con lo establecido en el artículo 150 numeral 19 literal e) de la Constitución Política, determinó que el Gobierno Nacional fijara el régimen de pensión y asignación de retiro de la Fuerza Pública, al personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares, que sea retirado del servicio activo después de quince (15) años de servicio por Llamamiento a Calificar Servicios, tendrá derecho a partir de la fecha en que terminen los tres (3) meses de alta, a que se le pague una asignación mensual de retiro.

Que la causal de retiro por llamamiento a calificar servicios, corresponde a una facultad que se ejerce en pro del servicio por conveniencia del mismo y de la administración pública.

Que consonante a lo aquí indicado, el ordenamiento jurídico prevé unos procedimientos y causales para disponer el retiro del personal de oficiales en servicio activo de las Fuerzas Militares, dispositivos legítimos y así definidos por la jurisprudencia constitucional, dado que se trata de un mecanismo democrático que permite la participación de otras personas en los grados superiores, a través del ascenso y promoción, para el logro de la renovación permanente de los cuadros directivos de las Fuerzas Militares , pues al retiro por medio del llamamiento a calificar servicios, no se le adscriben los efectos propios del retiro genérico laboral sancionatorio, como la destitución, teniendo en cuenta que incluso puede volver a ser llamado a servicio activo. Por el contrario, se trata de un procedimiento que le permite al Gobierno Nacional, reestructurar el poder jerárquico de mando y conducción de la Fuerza Pública, disponer de atribuciones jurídicas suficientes, para sustituir a los mandos, con celeridad, cuando así las necesidades y conveniencias lo recomienden.

Que esta facultad que se le otorga al Gobierno Nacional, se fundamenta en que la designación de aquellas personas que ostentan las más altas dignidades tanto en la esfera puramente administrativa como en la relativa a la defensa de la soberanía nacional, deben estar desprovistas de imposiciones que aten a la primera autoridad civil y militar del Estado en la toma de decisiones para el cumplimiento cabal de sus deberes y responsabilidades, además del grado de confianza que debe existir entre el Presidente de la República y sus colaboradores inmediatos.

Que el personal de oficiales superiores de las Fuerzas Militares, cumplen además de un rol militar, un rol profesional, que significa un ámbito más especializado y al mismo tiempo, subordinado, lo que en últimas apunta al ejercicio de funciones de alcance gerencial con un alto grado de incidencia en materia operacional, generando un trasfondo con sus actuaciones administrativas en la legitimidad social de la Institución.

Que es esta la razón para que la relación entre el personal de oficiales de las Fuerzas Militares en la jerarquía de oficiales superiores y el Estado, exista una relación especial de sujeción, aún mucho más exigente que para el resto de servidores públicos, dado el mayor grado de confianza que debe existir para con quienes desempeñan funciones desde un rol militar y otro profesional, subordinadas en todo caso a decisiones políticas que además de estar siempre orientadas al cumplimiento de los fines del Estado, buscan igualmente generar como se indicó una necesaria legitimación social; una hipótesis contraria, deteriora el campo de acción de las decisiones de política militar y defensa nacional.
Que sobre la base de la anterior argumentación, cobra relevancia los antecedentes jurisprudenciales, los cuales han definido, la causal de llamamiento a calificar servicios, como una causal de terminación normal de la situación administrativa laboral de un uniformado dentro de la Institución Castrense. (Corte Constitucional-Sentencia C-072 de 1996).

Que así mismo, no puede pasarse por alto, que el ejercicio de esta potestad es inherente al ejercicio del poder jerárquico de mando y conducción de las Fuerzas Militares, que le confiere la Constitución y la Ley a su Comandante Supremo, supuesto fáctico que ha permitido desarrollar jurisprudencialmente la premisa fundamental, que impide que se califique esta causal de retiro, como sanción, o una exclusión deshonrosa de la Institución Castrense y que por el contrario esté clasificada como una causal de retiro temporal con pase a la reserva.

Que en tal sentido la Corte Constitucional mediante sentencia T-107 del 02 de marzo de 2016, indicó que cuando el retiro se presenta por la causal señalada, dicho acto administrativo de retiro no requiere de motivación expresa, pues su motivación es extra textual y está contenida en la misma Ley y sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en ella, aunado a ello, mencionó: *"1. La aplicación de esta causal, implica el ejercicio de una atribución legal, que conduce al cese de las funciones en el servicio activo del uniformado sin que esté pierda el grado. Esto no significa sanción, despido ni exclusión deshonrosa de la institución. 2. Es una facultad del gobierno nacional (...), una vez se ha cumplido el tiempo mínimo de servicio para hacerse acreedor de una asignación de retiro, requisito que debe estar acompañado de la recomendación emitida por la junta de Evaluación (sic) respectiva. 3. Los uniformados retirados por esta causal entran a disfrutar de una asignación de retiro (requisito sine quanon). (...). Derecho análogo a la pensión de vejez en el régimen general establecido en la Ley 100 de 1993). 4. Este retiro* ***no es de carácter definitivo ni absoluto****, el uniformado pasa a ser miembro de la reserva activa de esta institución. Es decir existe la posibilidad de retornar nuevamente a la institución, por medio de la figura denominada reincorporación o por el llamamiento especial de servicio, atendiendo a las necesidades institucionales. 5. Es un instrumento valioso de relevo generacional dentro de la línea jerárquica institucional, en la que se pone término al servicio profesional de unos uniformados para permitir el ascenso y promoción de otros. 6. Es una forma normal de culminación de la carrera profesional como uniformado de la institución y permite la renovación generacional de la estructura jerarquía. 7. No se puede asemejar a formas de retiro con efectos sancionatorios u orientados al mejoramiento del servicio, como lo son la destinación o el retiro por voluntad del gobierno (....). 8. Su aplicación tiene como único presupuesto el cumplimiento del tiempo de servicio requerido para tener acceso a una asignación de retiro. Con ello sin importar la idoneidad y/o altas calidades profesionales para el desempeño de las funciones asignadas, quienes cumplan con tales requisitos podrán ser sujetos de dicha medida por parte de la administración, en tanto con ello se garantiza la movilidad en la dinámica jerarquizada institucional y se desvirtúan condiciones propias no solo de un fuero de estabilidad, si no de reglamentaciones adicionales a las existentes que no son otra cosa que limitantes a la potestad legal y discrecional del nominador, por cuanto es normal que estos funcionarios cumplan con el buen servicio público".* (Subrayado fuera de texto).

Igualmente frente a la motivación de los actos administrativos precisó: *"...la motivación del llamamiento a calificar servicios está contenida en la ley que establece las condiciones para que el mismo se produzca, por lo que no es necesaria una motivación adicional del acto. Expreso que, sin embargo, ello no*

puede deducir a que esa figura se utilice como una herramienta de discriminación o persecución, hipótesis que configuraría una desviación de poder que afectaría la validez del acto administrativo ..."

Que de lo descrito se concluye, que si la ley está exigiendo como requisito indispensable de procedencia para que pueda operar la causal de retiro por llamamiento a calificar servicios, el haber cumplido un tiempo mínimo de servicio, con el fin de garantizar el acceso a una asignación mensual de retiro, como reconocimiento a la labor desempeñada y al servicio prestado, este mecanismo de terminación normal de la carrera militar procederá por la sola prestación del servicio dentro del lapso preestablecido por la normatividad, requisito único además para hacerse acreedor a la asignación de RETIRO.

Que de lo anterior se colige, ciertamente, que la exigencia de haberse cumplido como mínimo dicho tiempo de servicio activo dentro de la Institución –circunstancia que no conlleva el retiro del servidor – antes que ir en contra del mismo, constituye una limitante a la libre disposición del superior y a favor de aquél, en la medida que y tratándose del retiro por llamamiento a calificar servicios, otorga la certidumbre de que el nominador no podrá hacer uso de la precitada facultad sino después de transcurrido dicho lapso al servicio de la Institución, periodo que le asegura al retirado, como mínimo, el derecho a un porcentaje equivalente de las partidas computables pertinentes, **equiparándose esta situación administrativa a lo que en el régimen laboral público equivale a la pensión de jubilación.**

Aunado lo anterior, las disposiciones mencionadas facultan al Gobierno Nacional para decidir el llamamiento a calificar servicios a los uniformados que cumplan con el requisito del tiempo de servicio exigido que garantiza el acceso a una asignación de retiro, puesto que solo se está dando aplicación a una norma positiva que prevé la situación específica del retiro del servicio por el cumplimiento del lapso en servicio activo, preestablecido por la ley.

Que la figura del "retiro por llamamiento a calificar servicios", ha sido objeto de estudio por parte del máximo órgano de jurisdicción constitucional, y quien conoce de manera exclusiva de los asuntos de constitucionalidad, cuyo análisis le confía la Carta Política y establece en su condición de intérprete autorizado, las reglas jurisprudenciales sobre el alcance de normas contenidas en la Constitución.

Que los Oficiales relacionados, cuentan con más de quince (15) años de servicios, tiempo que lo hace acreedor a una asignación mensual de retiro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0991 de 15 de mayo de 2015.

A solicitud del Ministro de Defensa Nacional, en el evento de existir algún tipo de investigación penal o disciplinaria contra alguno de los Oficiales de cuyos casos tenga conocimiento la Junta Asesora, el Comando de Personal de cada Fuerza remitirá dicha información a las autoridades competentes de conformidad con lo establecido en la norma y en el acto administrativo de retiro de las Fuerzas, se ordenaría copia del mismo a las instancias que llevan las investigaciones.

La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, después de estudiar la propuesta sometida a su consideración por parte del señor General Comandante del Ejército Nacional, teniendo en cuenta que los señores Oficiales relacionados anteriormente tienen derecho a la asignación de retiro conforme a lo establecido en los artículos 100 (modificado por el artículo 5º, de la Ley 1792 de 2016) literal a) numeral 3 y el 103 (modificado por el artículo 25 de la Ley 1104 de 2006) del Decreto Ley 1790 de 2000, recomendando por unanimidad el retiro del servicio activo por Llamamiento a Calificar servicios de los Oficiales citados anteriormente.

C. CAMBIO DE FUERZA ARMA CUERPO Y/O ESPECIALIDAD

1. AL ARMA DE FUERZAS ESPECIALES 20

No.	GDO	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	CR	INF	ORTIZ RICARDO CARLOS DARIO	76.315.401

02	TC	CAB	MATEUS ACHURY MELQUICEDEC	79.858.613
03	TC	INF	CARDENAS VEGA HECTOR AUGUSTO	79.783.511
04	MY	INF	FERNANDEZ PORRAS WENDELL DANILO	6.567.080
05	MY	INF	MURILLO MANCILLA MIGUEL ANDRES	5.822.758
06	MY	INF	MONROY MONTENEGRO NEREO ARNULFO	7.334.543
07	CT	INF	CÁRDENAS LEÓN JHONATAN RENE	74.378.710
08	CT	ART	GUTIERREZ OLIVEROS JORGE RAFAEL	80.871.619
09	CT	INF	RAMIREZ MATEUS CARLOS ALBERTO	1.015.401.859
10	CT	CAB	CAMARGO CHAPARRO DANILO ANDRÉS	1.053.538.133
11	CT	ART	CAMACHO CASTILLO DIEGO ANDRES	1.010.182.065
12	CT	INF	CASTILLO ALARCON EDIXON RAMIRO	1.057.570.452
13	CT	CAB	CARREÑO BLANCO JOSE RICARDO	80.821.328
14	TE	INF	SANCHEZ DIAZ DIEGO MAURICIO	1.015.426.645
15	TE	CAB	MONTIEL MORENO ENDER ENRIQUE	1.129.539.749
16	TE	ART	BENAVIDEZ PERAFAN JUAN PABLO	1.022.332.662
17	TE	ING	PEÑA BUITRAGO CRISTIAN CAMILO	1.019.046.464
18	TE	CAB	LEYTON GALVIS CRISTHIAN ALEXANDER	1.077.969.097
19	TE	CAB	RAVELO FIGUEREDO JHON FREDY	1.069.734.385
20	TE	CAB	AVELLANEDA VARGAS ELKIN DUBAN	1.014.206.668

2. AL ARMA DE INTELIGENCIA MILITAR **63**

No.	GDO	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	MY	INF	RINCON CASTRO ALEJANDRO	13.745.122
02	CT	INF	ALZATE MILLAN JAIRO ANDRES	1.121.829.723
03	CT	INF	ARIZA SAAVEDRA ANDRES FELIPE	93.238.163
04	CT	CAB	CARRILLO NARANJO JONATHAN ANDRE	1.015.401.111
05	CT	INF	CASTRO RUIZ OSCAR GABRIEL	1.032.402.336
06	CT	CAB	CONTRERAS RODRIGUEZ JOHN FREDY	1.026.251.035
07	CT	ART	FIERRO ARIAS ESTEBAN	1.079.176.233
08	CT	ART	GOMEZ GUERRA WILLIAM DARIO	80.733.441
09	CT	INF	LEON JARAMILLO CESAR AUGUSTO	1.070.592.534
10	CT	CAB	MEDINA CORREA JULIO CESAR	1.098.667.988
11	CT	INF	MILLAN RIOS LUIS CARLOS	1.100.950.040
12	CT	INF	MURILLO CASTILLO LUIS ALBERTO	1.056.994.332
13	CT	ART	PARDO BAEZ JUAN MANUEL	80.795.473
14	CT	INF	PARRA MARULANDA JAMES ALBERTO	1.032.420.661
15	CT	ING	PLAZA ORTIZ JULIAN ANDRES	1.018.425.897
16	CT	CAB	PRADO ROMERO LUIS GUILLERMO	1.032.380.261
17	CT	ING	PULIDO SALAMANCA HEISEN GIOVAN	11.355.519
18	CT	INF	QUINTERO LOPEZ JOHNY ALEXANDER	1.087.990.669
19	TE	ING	CARDENAS RANGEL JESUS GERMAN	1.106.890.448
20	TE	CAB	BUITRAGO AREVALO JAIME LEONARDO	1.015.416.983
21	TE	ING	BURBANO ARCOS ERIKC DAVID	1.015.430.069
22	TE	CAB	CABRERA VARGAS HERNANDO	1.122.125.535
23	TE	CAB	CASTILLO SANABRIA OSCAR ORLANDO	1.012.388.100
24	TE	ING	CELY MANCIPE HERNANDO ANDRES	1.052.385.264
25	TE	INF	CONDE SANCHEZ RENZO FABIAN	1.094.899.570
26	TE	CAB	BALLEN RUEDA JORGE ANDRES	1.010.186.941
27	TE	CAB	DIAZ PEREZ CRISTIAN ROBERTO	1.023.893.403
28	TE	ING	GALVIS SEPULVEDA JESUS HERNAN	1.056.994.127
29	TE	CAB	GONZALEZ NEIZA ORLANDO DARIO	1.052.382.138
30	TE	INF	GONZALEZ MEJIA JAIR ANDRES	1.130.608.533
31	TE	ING	LADINO ALFONSO WILLIM LEONARDO	1.026.270.962
32	TE	INF	NOVOA SILVA ELKIN MAURICIO	1.032.439.703
33	TE	ING	OSPINA SABOGAL JUAN DAVID	1.094.899.776
34	TE	INF	PEDRAZA FORERO JHONATTAN	1.110.509.276
35	TE	INF	PINZON CONTRERAS EDWIN FERNEIHT	1.136.880.465

36	TE	CAB	RIVERA HERNANDEZ MANUEL FERNANDO	1.094.245.279
37	TE	ING	RODRIGUEZ BALAGUERA ANDRES FELIPE	1.095.927.353
38	TE	ING	RODRIGUEZ CAMACHO JORGE LEONARDO	1.019.043.550
39	TE	ART	SANCHEZ PADILLA JUAN MANUEL	1.030.571.019
40	TE	INF	SALAZAR LOPEZ JESUS VICENTE	1.033.370.535
41	TE	INF	VILLAMIL SEPULVEDA ERIC NICOLAS	1.121.866.680
42	ST	ART	ACUÑA MORALES FREDY ALONSO	1.119.890.610
43	ST	ART	AMAYA ZULUAGA MANUEL ANTONIO	1.128.279.346
44	ST	ING	BERMUDEZ DE LA PAVA DIEGO ALEJANDRO	1.110.513.082
45	ST	INF	BOLAÑO RETAMOZO BLAS RAFAEL	1.042.351.447
46	ST	INF	CORTES RODRIGUEZ CESAR JULIAN	1.121.893.316
47	ST	COM	DURAN CASTRO KATYA ISABEL	1.098.763.945
48	ST	CAB	FRANCO AREVALO DIEGO ALEXANDER	1.144.149.507
49	ST	ING	GARCIA DIAZ DAVID FERNANDO	1.143.850.064
50	ST	INF	GARZON PEÑA ANTHONY ALEXIS	1.014.272.190
51	ST	CAB	HURTADO MOGOLLON JEISSON ANDRES	1.032.452.788
52	ST	ART	MEDINA MONTAÑES FABIAN FERNANDO	1.070.967.214
53	ST	INF	MURCIA ARTUNDUAGA EDUARD ANDRES	1.083.899.498
54	ST	CAB	LOMBANA FONTECHA DIEGO ELXANDER	1.022.393.153
55	ST	ING	LOPEZ RODRIGUEZ DIEGO LEANDRO	1.057.591.135
56	ST	INF	LLORENTE CANCHALA EDGAR DARIO	1.088.650.577
57	ST	ING	PAZ CHANTRE DANIEL SANTIAGO	1.061.754.582
58	ST	INF	PEREZ AMOROCHO CHRISTIAN MAURICIO	1.094.920.462
59	ST	INF	ROJAS RESTREPO CARLOS ANDRES	1.020.805.827
60	ST	CAB	SALAZAR CAMACHO JESUS EMILIO	1.070.605.889
61	ST	INF	TORRES OSSA CRISTIAN ANDRES	1.121.881.492
62	ST	ART	QUINTERO PARRA DIEGO FERNANDO	1.015.451.972
63	ST	INF	ZAPATA AHUMADA ALBEIRO ANDRES	1.082.976.699

3. AL CUERPO LOGISTICO ESPECIALIDAD TRANSPORTE **01**

No.	GDO	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	CT	CAB	CHAVEZ SEPULVEDA JEISON ALEJANDRO	1.032.371.588

4. AL CUERPO LOGISTICO ESPECIALIDAD INTENDENCIA **05**

No.	GDO	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	CT	INF	BOCANEGRA CUELLAR LUIS GABRIEL	80.804.119
02	CT	CAB	DULCEY MASSEY JAVIER MAURICIO	1.100.952.880
03	CT	CAB	GUERRERO GUZMAN JEFERSON DAVID	1.032.384.847
04	CT	INF	URREA MORALES JHONATTAN ALEXANDER	1.030.540.073
05	ST	INF	CORTES RODRIGUEZ HERNANDO	1.076.661.062

5. AL CUERPO LOGISTICO ESPECIALIDAD ARMAMENTO **05**

No.	GDO	ARM	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	CT	ART	ESTEBAN MACIAS GERMAN	80.744.538
02	CT	INF	MONTOYA LONGA ROBERTO	94.044.079
03	TE	INF	MACA FLOR JOSE GERARDO	1.061.738.790
04	TE	ING	OROZCO GOMEZ JOHN NEIDER	10.297.719
05	ST	INF	CARDOZO MONTAÑA WILSON RICARDO	80.819.720

La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, después de estudiar la propuesta sometida a su consideración por parte del señor General Comandante del Ejército Nacional y teniendo en cuenta que los Oficiales que se relacionan cumplen con lo establecido en el artículo 25 del Decreto Ley 1790 de 2000 en concordancia con el artículo 2.3.1.1.1.9 del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de

Defensa 1070 del 26 de mayo de 2015 y Disposición 014 del 29 de agosto de 2008, por unanimidad se recomienda el Cambio de Arma, Cuerpo y/o Especialidad a los Oficiales citados anteriormente en las especialidades indicadas.

D. LLAMAMIENTO AL SERVICIO

Consideración y recomendación de la propuesta por la cual se solicita a la Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, la reincorporación al servicio activo de un Oficial Subalterno retirado del Ejército Nacional así:

1. **POR "LLAMAMIENTO AL SERVICIO ACTIVO"(Aplicación artículo 115, Decreto Ley 1790 /2000)**

02

NO	GDO	ESP	APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
01	TE	ING	PERDOMO CHALA YAMIL	1.032.376.672
02	ST	COM	ANGARITA GARCIA RENEE ALEXANDRA	1.144.168.950

La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional para las Fuerzas Militares, después de estudiar la propuesta sometida a su consideración y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 115,118 del Decreto Ley 1790 de 2000, por unanimidad recomendó la reincorporación al servicio activo de las Fuerzas Militares –Ejército Nacional a los Oficiales Subalternos citados anteriormente.

E. AUTORIZACION MODIFICACION JUNTA ASESORA

Conforme la orden del señor General Comandante del Ejército Nacional y como lo determina el artículo 60 del decreto 1512 del 11 de agosto de 2000 *(**RECOMENDACIONES JUNTAS ASESORAS**. Las conclusiones de las Juntas se consignarán en forma de recomendaciones, que no podrán ser modificadas sino por el Ministro de Defensa Nacional. En los demás casos, las modificaciones deberán ser autorizadas por la respectiva Junta Asesora),*Se debe presentar en consideración de Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional la modificación de las siguientes recomendaciones, determinadas por el Colegiado así:

1. **TC. INF ALARCON RODRIGUEZ NELSON GIOVANNI** como consta en el acta No. 31060 del 04 de abril de 2017, el Comité de Evaluación no recomendó el ascenso al grado inmediatamente superior. La Honorable Junta Asesora en sesión del 25 de abril de 2017 según Acta No. 05 no recomendó el mismo.

2. **TC. LOG. MORALES ROJAS JOSE JOAQUIN** en el Acta No. 05 del 25 de abril de 2017 La Honorable Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional no recomendó el ascenso del Oficial, basado en el estudio realizado por el comité de evaluación, según Acta No. 31060 del 04 de abril de 2017.

3. **TC. JPM. HERNANDEZ VELASQUEZ ALVARO JAVIER** en sesión del 25 de abril de 2017, según Acta No.04 se recomienda el retiro por "Llamamiento a Calificar Servicios

4. **MY. AVI TORRES ORTIZ ELIO ROMAN** el Comité de Evaluación no recomendó su ascenso al grado inmediatamente superior, al considerar que no tiene el perfil que requiere el arma.

   En sesión del 01 de junio de 2017, según Acta No. 06 se recomienda el retiro por "Llamamiento a Calificar Servicios"

   Los antes mencionados deberán ser sometidos a estudio nuevamente.

54

HOJA Nº 18 A CONTINUACIÓN DEL ACTA Nº 07 DEL 27 DE JUNIO DEL 2017, REUNIÓN EXTRAHORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA ASESORA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA LAS FUERZAS MILITARES.

No siendo otro el objeto de la presente se dio por terminada la sesión y en constancia se firma:

Coronel **GIOVANI VALENCIA HURTADO**
Director de Personal del Ejército Nacional

Vice Almirante **ERNESTO DURAN GONZALEZ**
Comandante Armada Nacional

General **CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS**
Comandante Fuerza Aérea Colombiana

General **ALBERTO JOSE MEJIA FERRERO**
Comandante del Ejército Nacional

General **JUAN PABLO RODRIGUEZ BARRAGAN**
Comandante General de las Fuerzas Militares

Doctor **LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI**
Ministro de la Defensa Nacional

Angelica F.

55

MinDefensa
RECIBIDO
Gestión Documental - UGG
2017
89328 2

Doctor
LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY
MINBISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL
E. S. D.

REF.: REPOSICIÓN RESOLUCIÓN 6086 DEL 22 DE AGOSTO DE 2017

ALBERTO MORALES OSPINA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi correspondiente firma, con el debido respeto me permito manifestarle que mediante el presente memorial interpongo recurso de reposición en contra del acto administrativo consistente en la Resolución Número 6086 del 22 de agosto de 2017, por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional expedida por el señor Ministro de Defensa Nacional mediante la cual se resolvió "*retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, en forma temporal con pase a la reserva "Por llamamiento a calificar servicios", al oficial ALBERTO MORALES OSPINA al , identificado con C. C. N° 79.557.074 de Bogotá, en el grado de Mayor (MY) del Ejército Nacional de Colombia*", así como los actos administrativos que sustentan dicha resolución y, en consecuencia, una vez repuesto tal acto administrativo, se disponga y ordene a quien corresponda reconocer y pagar a mí nombre todos y cada uno de los emolumentos salariales dejados de percibir con los respectivos incrementos y actualizaciones de ley.

HECHOS:

1. Ingresé al Ejército Nacional como oficial, encontrándome en servicio activo y ostentando el grado de Mayor, y ocupando el puesto segundo en mis promociones, inclusive hasta el último grado que ostenté.
2. Durante mi trayectoria en la carrera militar siempre obtuve felicitaciones, distintivos, estímulos, como se aprecia en mi hoja de vida, y nunca fui sancionado.
3. Adelanté y curse CURSO DE ESTADO MAYOR (CEM) el cual culminé satisfactoriamente en noviembre de 2016.
4. Obtuve las mejores calificaciones en el CEM como se aprecia en mi reporte académico, pero posteriormente, sin notificación y justificación alguna, no fui incluido en el acto administrativo de ascenso, no obstante haber cumplido todos y cada uno de los requisitos de ley que me otorgaban la legítima aspiración y derecho de ascender al grado de Teniente Coronel.
5. Posteriormente fui retirado del servicio activo por llamamiento a calificar servicios en razón a la edad que me da el derecho a la asignación de retiro, motivación que no es real ni acorde a la motivación y justificación de la consideración expuesta por la Junta Evaluadora en el Acta respectiva.

RECURSOS DE LEY:

Respetuosamente manifiesto al señor Ministro que se interpone recurso de reposición en contra de dicho Acto administrativo, por cuanto la mencionada Resolución 6086 de agosto 22 de agosto de 2017 omitió establecer la clase de recursos legales que proceden contra esta clase de actos, y en consecuencia me negó la oportunidad legal de interponer el recurso de reposición y apelación, así como los términos dentro de los que se deben

instaurar, o en su defecto, expresamente consignar por qué no se conceden y los fundamentos legales de tal decisión. 56

Se ha transgredido la constitución y la ley en mi perjuicio de mi situación laboral dentro de la carrera militar, toda vez que se vulneró el derecho a la defensa y debido proceso del suscrito por cuanto se plasmaron aseveraciones en el Acta de Evaluación que no le permitieron ser controvertidas al suscrito perjudicado, convirtiéndose éstas en verdaderas sanciones en mi contra que no se me permitieron controvertir acorde al debido proceso y derecho a la defensa estipulado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia; además de lo anterior, el existir una motivación ajena a la realidad de la situación por la cual se me retiró del servicio, toda vez que no se me está retirando en verdad por la causal establecida en el art. 103 del decreto 1790 de 2000, como se pretende sustentar en los considerandos de dicho acto administrativo, y en realidad, la motivación obedece a circunstancias que violentan y rompen mis derechos fundamentales.

PETICIÓN:

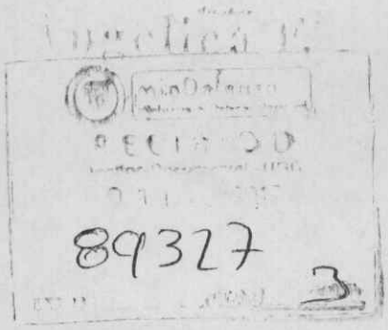
Respetuosamente se solicita al Señor Ministro se reponga la resolución objeto de este recurso, acorde a las consideraciones expuestas y en su lugar, se disponga que el suscrito deber ser ascendido al grado de Teniente Coronel, para lo cual se dispondrán a los funcionarios competentes expedir los actos administrativos ha que haya lugar materializando tal determinación.

NOTIFICACIONES:

Recibiré notificaciones en la carrera 4 N° 24 - 59, apartamento 801, Conjunto Torres Blancas de Bogotá. Correo: **coprevin317@hotmail.com** – **alberto1972.am@hotmail.com**; **cesarahumadaav@gmail.com**. Tel: 300-5634632.

ALBERTO MORALES OSPINA
C. C. N° 79.557.074 de Bogotá.

Doctor
LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY
MINBISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL
E. S. D.



57

REF.: REVOCATORIA OFICIOSA RESOLUCIÓN 6086 DEL 22 DE AGOSTO 2017.

ALBERTO MORALES OSPINA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi correspondiente firma, con el debido respeto me permito manifestarle que mediante el presente memorial interpongo solicitud de revocatoria del acto administrativo consistente en la Resolución Número 6086 del 22 de agosto de 2017, por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional expedida por el señor Ministro de Defensa Nacional mediante la cual se resolvió "*retirar del servicio activo de las Fuerzas Militares – Ejército Nacional, en forma temporal con pase a la reserva "Por llamamiento a calificar servicios", al oficial ALBERTO MORALES OSPINA al , identificado con C. C. N° 79.557.074 de Bogotá, en el grado de Mayor (MY) del Ejército Nacional de Colombia*", así como los actos administrativos que sustentan dicha resolución y, en consecuencia, una vez revocado tal acto administrativo, se disponga y ordene a quien corresponda reconocer y pagar a mí nombre todos y cada uno de los emolumentos salariales dejados de percibir con los respectivos incrementos y actualizaciones de ley.

HECHOS:

1. Ingresé al Ejército Nacional como oficial, encontrándome en servicio activo y ostentando el grado de Mayor.
2. Durante mi trayectoria en la carrera militar siempre obtuve felicitaciones, distintivos, estímulos, como se aprecia en mi hoja de vida, y nunca fui sancionado.
3. Adelanté y curse CURSO DE ESTADO MAYOR (CEM) el cual culminé satisfactoriamente en noviembre de 2016.
4. Obtuve las mejores calificaciones en el CEM como se aprecia en mi reporte académico, pero posteriormente, sin notificación y justificación alguna, no fui incluido en el acto administrativo de ascenso, no obstante haber cumplido todos y cada uno de los requisitos de ley que me otorgaban la legítima aspiración y derecho de ascender al grado de Teniente Coronel.
5. Posteriormente fui retirado del servicio activo por llamamiento a calificar servicios en razón a la edad que me da el derecho a la asignación de retiro, motivación que no es real ni acorde a la motivación y justificación de la consideración expuesta por la Junta Evaluadora en el Acta respectiva.

SOLICITUD REVOCATORIA:

Solicito al Señor Ministro asumir **oficiosamente** la revocatoria establecida en el artículo 93 del C.P.A.C.A, con el fin que se REVOQUE la resolución N° Número 6086 del 22 de agosto de 2017, por la cual se retira del servicio activo de las Fuerzas Militares a unos Oficiales Superiores del Ejército Nacional, siendo procedente la revocatoria solicitada acorde a lo establecido en el artículo 93 del C.P.A.C.A., así:

Oficiales Superiores del Ejército Nacional, siendo procedente la revocatoria solicitada acorde a lo establecido en el artículo 93 del C.P.A.C.A., así:

> *"...Artículo 93. Causales de revocación. Los actos administrativos deberán ser revocados por las mismas autoridades que los hayan expedido o por sus inmediatos superiores jerárquicos o funcionales, de oficio o a solicitud de parte, en cualquiera de los siguientes casos:*
>
> *1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley.*
> *2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él.*
> *3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona...".*

En el caso particular es evidente que se configuran las causales previstas en los numerales 1 y 3, a saber:

1. Se ha transgredido la constitución y la ley en mi perjuicio de mi situación laboral dentro de la carrera militar, toda vez que se vulneró el derecho a la defensa y debido proceso del suscrito por cuanto se plasmaron aseveraciones en el Acta de Evaluación que no le permitieron ser controvertidas al suscrito perjudicado, convirtiéndose éstas en verdaderas sanciones en mi contra que no se me permitieron controvertir acorde al debido proceso y derecho a la defensa estipulado en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia; además de lo anterior, el existir una motivación ajena a la realidad de la situación por la cual se me retiró del servicio, toda vez que no se me está retirando en verdad por la causal establecida en el art. 103 del decreto 1790 de 2000, como se pretende sustentar en los considerandos de dicho acto administrativo, y en realidad, la motivación obedece a circunstancias que violentan y rompen mis derechos fundamentales.

2. En consecuencia, y concordante con lo antes expuesto, es evidente que se causó un agravio injustificado al suscrito, pues se dejado plasmado un concepto que no guarda relación con el retiro del servicio por cumplir la asignación de retiro, como se pretende hacer creer en forma contraria a la verdad, de tal manera que mi buen nombre y el de mi familia, ha quedado en entredicho, pues se ha esgrimido una motivación falsa, de acuerdo a lo establecido en el C.P.A.C.A.

Dicho acto administrativo omitió así mismo consignar los recursos de ley a los cuales tengo derecho, fundamento adicional que soporta el argumento que aquí se exhibe, por lo cual se eleva la presente solicitud de revocatoria elevada ante el Señor Ministro para que se haga uso de la facultad oficiosa contenida en la norma atrás transcrita.

PETICIÓN:

Por tales razones y fundamentos sumariamente enunciados para la solicitud de revocatoria oficiosa previamente expuestos, se sustenta dicho solicitud aquí elevada, a efectos que el señor Ministro de la Defensa desata la misma y su decisión me sea notificada en los términos legales estipulados para estos eventos.

Así las cosas, respetuosamente se solicita al Señor Ministro se revoque la resolución objeto de esta solicitud oficiosa, acorde a las consideraciones expuestas y en su lugar, se disponga que el suscrito deber ser ascendido al grado de Teniente Coronel, para lo cual

se dispondrán a los funcionarios competentes expedir los actos administrativos a que haya lugar materializando tal determinación.

NOTIFICACIONES:

Recibiré notificaciones en la carrera 4 N° 24 - 59, apartamento 801, Conjunto Torres Blancas de Bogotá. Correo: **coprevin317@hotmail.com – alberto1972.am@hotmail.com; cesarahumadaav@gmail.com.** Tel: 300-5634632.

ALBERTO MORALES OSPINA
C. C. N° 79.557.074 de Bogotá.

564676

60

EJÉRCITO NACIONAL

EXTRACTO DE HOJA DE VIDA

Bogota, D.C.

Se expide en Bogota a los 18 dias del mes de Octubre de 2017

I. DATOS DE IDENTIFICACION

Grado	Sigla Es	Documento de Identidad	Codigo Militar	Apellidos y Nombres completos	Codigo Moce
MY	CAL-	CC 79557074	79557074	MORALES OSPINA ALBERTO	



Arma / Cuerpo	Especialidad	Area de Conocimiento
CABALLERIA	CABALLERIA LIVIANA	UNIDADES LIGERAS

Fecha de Nacimiento y Lugar de Nacimiento	Edad	Estado Civil
10 Ago 1972 BOGOTA, D.C.	45	CASADO (A)

Dirección de Residencia	Ciudad de Residencia	Teléfono
CARRERA 11 A N 32 - 20 CASA 16	BOGOTA, D.C.	3205328528

Ultima Unidad Laborada	Ultimo cargo
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	MIEMBRO ESTADO MAYOR

Fecha de Ingreso	Tiempo Servicio (AA MM DD)	Situación Administrativa
01 Ago 2002	21 - 00 - 01	RETIRADO

Causal de Retiro	ACTO ADMINISTRATIVO			Reintegro
	FECHA FISCAL	NUMERO	FECHA DISPOSICION	
LLAMAMIENTO A CALIFICAR SERVICIOS	22-AUG-17	6086	22-AUG-17	SI

RESTRINGIDO - DIRECCIÓN DE PERSONAL

III. PERFIL PROFESIONAL

EDUCACION

ESTUDIOS POSTGRADOS, ESPECIALIZACION, MAESTRIA Y DOCTORADOS

Inicio	Termino	Modalidad	Carrera	Nombre del Establecimiento	Ciudad
30 May 2011	30 May 2011	ESPECIALIZACION	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	CENTRO DE EDUCACION MILITAR	BOGOTA, D.C.
12 Ene 2016	24 Nov 2016	MAESTRIA	MAGISTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	No le codifica	
12 Ene 2016	24 Nov 2016	ESPECIALIZACION	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES	No le codifica	

ESTUDIOS PROFESIONALES, TECNOLOGICOS O TECNICOS PROFESIONALES

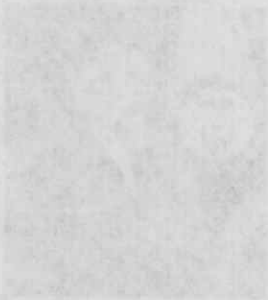
Inicio	Termino	Ciclo	Modalidad	Carrera	Nombre del Establecimiento	Ciudad	T.P	Nro Puesto	Calificacion

ESTUDIOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

Termino	Grado	Modalidad	Carrera	Nombre del Establecimiento	Ciudad
02-DEC-90	0	BASICA SECUNDARIA	BACHILLER ACADEMICO	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL EXTERNADO NACIONAL CAMILO T	BOGOTA, D.C.

FORMACION

Inicio	Termino	Ciclo	Modalidad	Carrera	Nombre del Establecimiento	Ciudad	N.Alum	Puesto	Puntaj Promed
06 Ene 1993	30 May 1994	0 NR	CURSO	FORMACION DE OFICIALES A SUBTENIENTE	ESCUELA MILITAR DE CADETES	BOGOTA, D.C.	145	27 - 0	



CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL MORALES OSPINA ALBERTO

Inicio	Termino	Ciclo	Modalidad	Carrera	Nombre del Establecimiento	Ciudad	N.Alum	Puesto Puntaj Promed
13 Jul 1994	13 Jul 1994	0 N/R	CURSO	PARACAIDISMO MILITAR	ESCUELA DE LANCEROS ALUMNOS	TOLEMAIDA	5	5 - 5
09 Jul 1996	01 Oct 1996	0 N/R	CURSO	BASICO DE CABALLERIA(NO USAR)	ESCUELA DE CABALLERIA	BOGOTA, D.C.	50	3 - 9164
31 Jul 2005	09 Dic 2005	0 N/R	CURSO	BASICO (ASCENSO TE A CT)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	BOGOTA, D.C.	137	14 - 3502
11 Ene 2011	27 May 2011	02 SM	CURSO	COMANDO (ASCENSO CT A MY)	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	BOGOTA, D.C.	144	96 - 4283
12 Ene 2016	24 Nov 2016	0 N/R	CURSO	ESTADO MAYOR (ASCENSO MY A TC)	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	BOGOTA, D.C.		

RESTRINGIDO DIRECCIÓN DE

IV. INFORMACION GENERAL

ASCENSOS

GRADO	FECHA ASCENSO	U.ESCALAFON	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA
SOLDADO BACHILLER	10 Ene 1991		CERTIF	1559	01 Mar 2011
CADETE	16 Feb 1993		DISP-EJC	1	15 Feb 1993
ALFEREZ	01 Dic 1993		RES-EJC	237	07 Ene 1994
SUBTENIENTE	01 Jun 1994		RES-MDN	4671	27 May 1994
TENIENTE	01 Jun 1997	58	DECTO	1431	29 May 1997
CAPITAN	01 Jun 2007	2	DECTO	1881	28 May 2007
MAYOR	03 Jun 2012	2	DECTO	1150	30 May 2012

TRASLADOS

UNIDAD	TIEMPO (MESES)	FECHA TRASLADO	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	7	30 Dic 2016	RES-EJC	02846	30 Dic 2016
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	11	12 Ene 2016	RES-COFM	016	28 Ene 2016
COMANDO BRIGADA MOVIL # 30	2	27 Oct 2015	RES-EJC	2830	27 Oct 2015
BATALLON DE COMBATE TERRESTRE No.137 GR. HERNANDO C. CUBID	18	24 Abr 2014	RES-EJC	0835	24 Abr 2014
COMANDO BRIGADA MOVIL # 30	14	19 Feb 2013	RES-EJC	0297	19 Feb 2013
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 18 GR. GABRIEL REBEIZ P.	1	19 Dic 2012	RES-EJC	2547	19 Dic 2012
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	18	28 May 2011	OAP-EJC	1282	27 May 2011
ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	4	11 Ene 2011	OAP-EJC	1855	17 Dic 2010
BATALLON DE SELVA NO. 48 PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES	18	01 Jul 2009	OAP-EJC	1292	25 May 2009
GRUPO CABALLERIA BLINO MEDIANO GR GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	19	20 Nov 2007	OAP-EJC	1412	12 Nov 2007
BATALLON DE CONTRAGUERRILLAS # 97	23	12 Dic 2005	OAP-EJC	1221	07 Nov 2005
ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	5	17 Jun 2005	OAP-EJC	1060	20 Mar 2006
ESCUELA MILITAR DE CADETES	18	10 Dic 2003	OAP-EJC	1279	28 Nov 2003
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 4 JUAN DEL CORRAL	16	01 Ago 2002	OAP-EJC	1121	15 Jul 2002
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 18 GR. GABRIEL REBEIZ P.	55	16 Dic 1997	OAP-EJC	1166	08 Oct 1997
PERSONAL AGREGADO A COMANDO EJERCITO EN RETIRO	0	01 Dic 1997	RES-MDN	1067	28 Nov 2000
GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 2 CR. JUAN JOSE RONDON	17	01 Jul 1996	OAP-EJC	1071	20 Abr 1996
BATALLON DE A.S.P. C. # 12 GR. FERNANDO SERRANO	25	01 Jun 1994	OAP-EJC	1056	08 Jun 1994
ESCUELA MILITAR DE CADETES	0	31 May/1994	RES-MDN	1010	31 May 1994

CARGOS DESEMPEÑADOS

GRADO CARGO	UNIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TIEMPO
MY MIEMBRO ESTADO MAYOR	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	30 Dic 2016	21 Ago 2017	00 07 21
MY NO REPORTADO	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA ALUMNOS	12 Ene 2016	29 Dic 2016	00 11 17
MY MIEMBRO ESTADO MAYOR	COMANDO BRIGADA MOVIL # 30	27 Oct 2015	11 Ene 2016	00 02 14
MY COMANDANTE	BATALLON DE COMBATE TERRESTRE No.137 GR. HERNANDO	24 Abr 2014	26 Oct 2015	01 06 02

VERSIÓN

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL- MORALES OSPINA ALBERTO

GRADO	CARGO	UNIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TIEMPO
		C. CUBID			
MY	MIEMBRO ESTADO MAYOR	COMANDO BRIGADA MOVIL # 30	19 Feb 2013	23 Abr 2014	01 02 04
MY	EJECUTIVO Y SEGUNDO COMANDANTE BATALLON	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 18 GR. GABRIEL REBEIZ P.	19 Dic 2012	18 Feb 2013	00 01 29
CT	NO REPORTADO	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	28 May 2011	18 Dic 2012	01 06 20
CT	ALUMNO	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	11 Ene 2011	21 Ago 2017	06 07 10
CT	NO REPORTADO	BATALLON DE SELVA NO. 48 PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES	01 Jul 2009	10 Ene 2011	01 06 09
CT	NO REPORTADO	GRUPO CABALLERIA BLIND MEDIANO GR GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA	20 Nov 2007	30 Jun 2009	01 07 10
TE	NO REPORTADO	BATALLON DE CONTRAGUERRILLAS # 97	12 Dic 2005	19 Nov 2007	01 11 07
TE	NO REPORTADO	ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS ALUMNOS	17 Jun 2005	19 Nov 2007	02 05 02
TE	COMANDANTE DE PELOTON	ESCUELA MILITAR DE CADETES	14 Dic 2003	11 Jun 2005	01 05 27
TE	COMANDANTE DE PELOTON	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 4 JUAN DEL CORRAL	01 Oct 2002	30 Sep 2003	00 11 29
TE	COMANDANTE DE PELOTON	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO # 2 CR. JUAN JOSE RONDON	01 Jun 1997	31 Oct 1997	00 05 00
ST	COMANDANTE DE PELOTON	BATALLON DE A.S.P.C. # 12 GR. FERNANDO SERRANO	01 Nov 1995	31 Oct 1996	01 00 00
ST	COMANDANTE DE PELOTON	BATALLON DE A.S.P.C. # 12 GR. FERNANDO SERRANO	01 Nov 1994	31 Oct 1995	01 00 00
ST	COMANDANTE DE PELOTON	BATALLON DE A.S.P.C. # 12 GR. FERNANDO SERRANO	10 Jun 1994	31 Oct 1994	00 04 21

V. ESTIMULOS

CONDECORACIONES MILITARES NACIONALES

	GRADO	CONDECORACION	CATEGORIA	FECHA FISCAL	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA
1	TE	MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN ORDEN PUBLICO	PRIMERA VEZ	27 Oct 2003	DECTO	3052	24 Oct 2003
2	CT	ORDEN DEL MERITO MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"	CABALLERO	03 Ago 2007	DECTO	2968	03 Ago 2007
3	CT	ORDEN DEL MERITO MILITAR "ANTONIO NARIÑO"	OFICIAL	01 Ago 2009	DECTO	2073	09 Jun 2010
4	MY	CITACION PRESIDENCIAL DE LA "VICTORIA MILITAR"	UNICA	15 Sep 2016	DECTO	1470	15 Sep 2016

DISTINTIVOS MILITARES NACIONALES

	GRADO	DISTINTIVO	CATEGORIA	FECHA FISCAL	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA
1	MY	DISTINTIVO DE LA ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS EN EL CURSO BASICO	SEGUNDA CATEGORIA	06 Dic 2005	ACTA	5367	17 Jun 2005

CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS MILITARES EXTRANJEROS

GRADO	CONDECORACION - DISTINTIVO	CATEGORIA	FECHA FISCAL	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA
NO LE FIGURAN						

CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS GUBERNAMENTALES Y/O OTRAS ENTIDADES

GRADO	CONDECORACION - DISTINTIVO	CATEGORIA	FECHA FISCAL	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA
NO LE FIGURAN						

FELICITACIONES

GRADO MY

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
1	27 Ago 2016	Comportamiento en Actos publicos y ceremonias de carácter militar	DIRECTOR ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	ESG	ORDSEM	034	27 Ago 2016
2	29 May 2015	MANEJO DEL TALENTO HUMANO Y RECURSOS DEL ESTADO	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	022	29 May 2015

RESTRINGIDO DIRECCIÓN DE PERSONAL

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL- MORALES OSPINA ALBERTO

GRADO MY

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
3	22 May 2015	EXCELENTE EJERCICIO EN EL MANDO	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	021	22 May 2015
4	15 May 2015	Cumplimiento de las normas militares relacionadas con la subordinación y obediencia	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	020	15 May 2015
5	17 Abr 2015	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE DIVISION	CODI2	ORDSEMUNI	016	17 Abr 2015
6	27 Mar 2015	CAPACIDAD DE DINAMISMO (PRO ACTIVIDAD)	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	013	27 Mar 2015
7	13 Mar 2015	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE DIVISION	CODI2	ORDSEMUNI	011	13 Mar 2015
8	11 Mar 2015	CAPACIDAD PARA FORMULAR Y APLICAR ESTRATEGIAS, TÁCTICAS Y PLANES	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	011	11 Mar 2015
9	20 Feb 2015	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE DIVISION	CODI2	ORDSEMUNI	008	20 Feb 2015
10	13 Feb 2015	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	007	13 Feb 2015
11	25 Sep 2014	ESPÍRITU DE SUPERACIÓN PERSONAL EN EL CAMPO MILITAR (CURSOS MILITARES)	JEFE DEL ESTADO MAYOR	CBRIM30	ORDIA	038	25 Sep 2014
12	25 Sep 2014	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	038	25 Sep 2014
13	29 Mar 2014	Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEMUNI	013	29 Mar 2014
14	14 Mar 2014	EXCELENTE CONSAGRACION AL TRABAJO	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEMUNI	010	14 Mar 2014
15	11 Ene 2014	CAPACIDAD DE PLANEAMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEMUNI	002	11 Ene 2014
16	04 Dic 2013	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	044	04 Dic 2013
17	23 Nov 2013	OPORTUNIDAD, PUNTUALIDAD, CONTENIDO Y PULCRITUD EN LA RENDICIÓN DE DOCUMENTOS	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDSEM	047	23 Nov 2013
18	11 Oct 2013	OPORTUNIDAD, PUNTUALIDAD, CONTENIDO Y PULCRITUD EN LA RENDICIÓN DE DOCUMENTOS	COMANDANTE DE BRIGADA	CBRIM30	ORDIA	040	11 Oct 2013
19	27 Sep 2013	CAPACIDAD DE DINAMISMO (PRO ACTIVIDAD)	COMANDANTE DE BRIGADA	CBRIM30	ORDIA	161	27 Sep 2013
20	27 Jul 2013	CONSAGRACIÓN AL TRABAJO	COMANDANTE DE BRIGADA	CBRIM30	ORDIA	127	27 Jul 2013
21	26 Jul 2013	JUSTICIA, IMPARCIALIDAD Y RECTITUD EN LA EVALUACIÓN	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDIA	029	26 Jul 2013
22	20 Jul 2013	Imparcialidad, equidad, rectitud.	COMANDANTE DE BRIGADA	CBRIM30	ORDIA	122	20 Jul 2013
23	01 Jun 2013	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERANTES AL CARGO.	COMANDANTE FUERZA DE TAREA	CFUVUL	ORDIA	022	01 Jun 2013
24	01 Jun 2013	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERANTES AL CARGO	COMANDANTE DE FUERZA DE TAREA	CFUVUL	ORDIA	021	01 Jun 2013
25	12 Abr 2013	CONSAGRACIÓN AL TRABAJO	COMANDANTE BRIGADA MOVIL	CBRIM30	ORDIA	14	12 Abr 2013
26	06 Abr 2013	CAPACIDAD DE DINAMISMO (PRO ACTIVIDAD)	COMANDANTE FUERZA DE TAREA	CFUVUL	ORDIA	014	06 Abr 2013
27	21 Sep 2012	Respeto a las autoridades civiles y de policía.	COMANDANTE DE BRIGADA	BR01	ORDIA	038	21 Sep 2012
28	17 Ago 2012	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROPUESTOS	COMANDANTE DIVISION	DIV02	ORDIA	033	17 Ago 2012
29	03 Ago 2012	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	COMANDANTE DE BATALLON	GMSIL	ORDIA	147	03 Ago 2012
30	03 Ago 2012	MEJORAMIENTO DE LA DISCIPLINA E IMAGEN INSTITUCIONAL	COMANDANTE DE BRIGADA	BR01	ORDIA	031	03 Ago 2012
31	27 Jul 2012	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE TAREAS IMPUESTAS	COMANDANTE	GMSIL	ORDIA	142	27 Jul 2012
32	29 Jun 2012	EXCELENTE CONSTANCIA	COMANDANTE DE GRUPO	GMSIL	ORDIA	123	29 Jun 2012
33	22 Jun 2012	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERANTES AL CARGO	COMANDANTE DE BATALLON	GMSIL	ORDIA	118	22 Jun 2012
34	20 Jun 2012	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	COMANDANTE DE GRUPO	GMSIL	ORDIA	116	20 Jun 2012

GRADO CT

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
35	16 Mar 2012	CONDICIONES PROFESIONALES	AYUDANTE GENERAL COMANDO	CEAYG	ORDIA	011	16 Mar 2012
36	05 Mar 2012	CONDICIONES PERSONALES	COMANDANTE DE GRUPO	GMSIL	ORDIA	044	05 Mar 2012
37	17 Feb 2012	ETICA MILITAR	COMANDANTE DE GRUPO	GMSIL	ORDIA	033	17 Feb 2012
38	20 Ene 2012	DESEMPEÑO EN EL CARGO	COMANDANTE DE BATALLON	GMSIL	ORDIA	020	20 Ene 2012
39	08 May 2009	Capacidad de Liderazgo individual y colectivo con el personal bajo su mando	COMANDANTE DE BATALLON	GBMAT	ORDIA	087	08 May 2009
40	17 Abr 2009	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE DE BRIGADA	BR10	ORDIA	16	17 Abr 2009
41	03 Abr 2009	OBTENCIÓN DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE DE GRUPO	GBMAT	ORDIA	063	03 Abr 2009

PERSONA EXTRAÍDO DIRECCIÓN DE

564680 64

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL MORALES OSPINA ALBERTO

GRADO CT

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
42	20 Feb 2009	CONDUCCIÓN OPERACIONAL DEL PERSONAL EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES OFENSIVAS	COMANDANTE DE BATALLON	GBMAT	ORDIA	036	20 Feb 2009
43	14 Nov 2008	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	COMANDANTE DE GRUPO	GBMAT	ORDIA	229	14 Nov 2008
44	17 Oct 2008	MANEJO DEL TALENTO HUMANO Y RECURSOS DEL ESTADO	COMANDANTE DE GRUPO	GBMAT	ORDIA	209	17 Oct 2008
45	21 Mar 2008	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	COMANDANTE DE GRUPO	GBMAT	ORDIA	203	21 Mar 2008
46	21 Mar 2008	CAPACIDAD DE DINAMISMO (PRO ACTIVIDAD)	COMANDANTE DE BRIGADA	BR10	ORDIA	012	21 Mar 2008
47	14 Mar 2008	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	COMANDANTE DE GRUPO	GBMAT	ORDIA	184	14 Mar 2008
48	15 Feb 2008	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	COMANDANTE DE GRUPO	GBMAT	ORDIA	123	15 Feb 2008

GRADO TE

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
49	28 Sep 2006	CAPACIDAD DE PLANEAMIENTO OPERACIONAL Y ADMINISTRATIVO	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	031	28 Sep 2006
50	27 Sep 2006	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	COMANDANTE DE BRIGADA	BCG97	ORDSEMUNI	41	27 Sep 2006
51	30 Ago 2006	Ejemplo y responsabilidad	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDSEMUNI	26	30 Ago 2006
52	21 Jul 2006	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	056	21 Jul 2006
53	09 Jun 2006	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	013	09 Jun 2006
54	14 May 2006	CONSAGRACIÓN AL TRABAJO	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDSEMUNI	0032	14 May 2006
55	14 Abr 2006	Coraje, arrojo, valentía, linjeto, bravura, agilidad, demostradas en desarrollo de acciones contra el enemigo	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	012	14 Abr 2006
56	09 Mar 2006	Aplicación de conocimientos y experiencia como Comandante en el manejo del personal bajo su mando	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	011	09 Mar 2006
57	04 Feb 2006	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	006	04 Feb 2006
58	28 Ene 2006	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	005	28 Ene 2006
59	13 Ene 2006	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	COMANDANTE DE BATALLON	BCG97	ORDIA	003	13 Ene 2006
60	23 Jul 2005	Comportamiento en Actos públicos y ceremonias de carácter militar	DIRECTOR	EAS	ORDIA	28	23 Jul 2005
61	11 Jun 2005	ESPÍRITU DE CUERPO	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	112	11 Jun 2005
62	01 Jun 2005	ESPÍRITU DE CUERPO	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	105	01 Jun 2005
63	27 May 2005	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN DESARROLLO DE TAREAS EN BENEFICIO DE LA FUERZA	DIRECTOR	ESMIC	ORDIA	17	27 May 2005
64	17 Abr 2005	CONDICIONES PROFESIONALES	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	100	17 Abr 2005
65	01 Abr 2005	DESEMPEÑO DEPORTIVO	COMANDANTE DE BATALLON	ESMIC	ORDIA	12	01 Abr 2005
66	22 Mar 2005	EXCELENTE DESEMPEÑO DEPORTIVO	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	21	22 Mar 2005
67	25 Feb 2005	EXCELENTE DESEMPEÑO CARGO	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	17	25 Feb 2005
68	04 Feb 2005	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO	DIRECTOR	ESMIC	ORDIA	5	04 Feb 2005
69	18 Ene 2005	ESPÍRITU DE CUERPO	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	013	18 Ene 2005
70	04 Dic 2004	CONDICIONES PERSONALES	DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESMIC	ORDIA	281	04 Dic 2004
71	12 Nov 2004	ESPÍRITU DE CUERPO	COMANDANTE BATALLON DE CADETES	ESMIC	ORDIA	40	12 Nov 2004
72	28 Sep 2004	EXCELENTE PROFESIONALISMO	COMANDANTE COMPAÑIA DE CADETES	ESMIC	ORDIA	221	28 Sep 2004
73	28 Jul 2004	ELABORAC TRABAJO	DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	170	28 Jul 2004
74	28 May 2004	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO CUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS EN LA RENDICIÓN DE INVESTIGACIONES, INFORMATIVOS Y TRABAJOS ESCRITOS ORDENADOS POR EL COMANDO SUPERIOR	COMANDANTE BATALLON DE CADETES	BCAD1	ORDSEMUNI	18	28 May 2004
75	30 Abr 2004	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO	DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	97	30 Abr 2004
76	30 Abr 2004	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROPUESTOS	COMANDANTE BATALLON DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	15	30 Abr 2004
77	10 Abr 2004	CAPACIDAD PARA TRABAJO EN EQUIPO	DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	12	10 Abr 2004

REGISTRADO DIRECCIÓN DE PERSONAL

65

564681

CONTINUACION HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL MORALES OSPINA ALBERTO

GRADO 1E

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
78	03 Abr 2004	CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL CARGO	DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	79	03 Abr 2004
78	27 Mar 2004	MEJORAMIENTO DE PROCESOS	DIRECTOR ESCUELA MILITAR DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	11	27 Mar 2004
80	21 Feb 2004	CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON TERCEROS	COMANDANTE BATALLON DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	8	21 Feb 2004
81	09 Ene 2004	EXCELENTE DESEMPEÑO	COMANDANTE DE BATALLON	ESMIC	ORDSEMUNI	002	09 Ene 2004
82	09 Ene 2004	EXCELENTE DESEMPEÑO CARGO	COMANDANTE BATALLON DE CADETES	ESMIC	ORDSEMUNI	002	09 Ene 2004
83	19 Nov 2003	DESEMPEÑO DEPORTIVO	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	200	19 Nov 2003
84	14 Nov 2003	EXCELENTE EJERCICIO EN EL MANDO	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	238	14 Nov 2003
85	19 Sep 2003	EXCELENTES RESULTADOS CULTURA FISICA	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	200	19 Sep 2003
86	18 Jul 2003	ETICA MILITAR	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	156	18 Jul 2003
87	14 Jul 2003	POR HABER SIDO SELECCIONADO CUADRO HONOR	COMANDANTE DE BRIGADA	GMCOR	ORDSEMUNI	26	27 Jun 2003
88	27 Jun 2003	ETICA MILITAR	COMANDANTE DE BRIGADA	GMCOR	ORDSEMUNI	026	27 Jun 2003
89	30 May 2003	CONDICIONES PROFESIONALES	COMANDANTE DE BATALLON	GMCOR	ORDIA	118	30 Jun 2003
90	01 May 2003	EXCELENTE RESULTADO OPERACIONES	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	FOLVID	2003	01 May 2003
91	10 Abr 2003	OBTENCION DE RESULTADOS OPERACIONALES	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	085	10 Abr 2003
92	30 Mar 2003	ETICA MILITAR	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	FOLVID	2003	30 Mar 2003
93	21 Mar 2003	ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	068	21 Mar 2003
94	07 Mar 2003	EXCELENTE CONDUCCION DEL PERSONAL	COMANDANTE DE BRIGADA	GMCOR	ORDIA	010	07 Mar 2003
95	28 Feb 2003	ETICA MILITAR	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	050	28 Feb 2003
96	21 Feb 2003	CONSAGRACION AL TRABAJO	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	044	21 Feb 2003
97	03 Ene 2003	CONDICIONES PERSONALES	COMANDANTE DE GRUPO	GMCOR	ORDIA	003	03 Ene 2003
98	24 Oct 1997	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE GRUPO	GMRON	ORDIA	241	24 Oct 1997
99	03 Oct 1997	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE GRUPO	GMRON	ORDIA	224	03 Oct 1997

GRADO 3T

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
100	30 May 1997	POR HABER SIDO SELECCIONADO CUADRO HONOR	COMANDANTE DE GRUPO	GMRON	INPER	7	20 Jul 1997
101	28 Feb 1997	POR HABER SIDO SELECCIONADO CUADRO HONOR	COMANDANTE DE BATALLON	GMRON	INPER	3	20 Mar 1997
102	10 Feb 1997	EXCELENTE DESEMPEÑO CARGO	COMANDANTE DE BATALLON	GMRON	FOLVID	1997	10 Feb 1997
103	18 Nov 1996	EXCELENTE CONSAGRACION AL TRABAJO	COMANDANTE DE GRUPO	GMRON	ORDIA	263	16 Nov 1996
104	19 Jun 1996	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE COMPAÑIA	BAS12	ORDIA	138	19 Jun 1996
105	14 Jun 1996	EXCELENTE ORGANIZACION	COMANDANTE DE BRIGADA	BAS12	ORDIA	24	14 Jun 1996
106	05 Jun 1996	EXCELENTE CONSAGRACION AL TRABAJO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	FOLVID	1996	05 Jun 1996
107	10 May 1996	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	102	10 May 1996
108	17 Abr 1996	EXCELENTE PROFESIONALISMO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	84	17 Abr 1996
109	12 Abr 1996	EXCELENTE CONSAGRACION AL TRABAJO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	80	12 Abr 1996
110	02 Mar 1996	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE COMPAÑIA	BAS12	ORDIA	34	02 Mar 1996
111	27 Feb 1996	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	DIRECTOR	BAS12	ORDIA	25	27 Feb 1996
112	08 Dic 1995	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	FOLVID	1995	08 Dic 1995
113	25 Jul 1995	EXCELENTE DESEMPEÑO	COMANDANTE DE BRIGADA	CBR12	INPER	8	20 Ago 1995
114	02 Jul 1995	EXCELENTE TRABAJO	COMANDANTE DE BATALLON	GMCO	ORDIA	159	02 Jul 1995
115	02 Jun 1995	EXCELENTE DESEMPEÑO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	130	02 Jun 1995
116	09 Mar 1995	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	FOLVID	1995	20 Abr 1995
117	06 Mar 1995	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	INPER	4	20 Abr 1995
118	04 Mar 1995	EXCELENTE DESEMPEÑO	COMANDANTE DE COMPAÑIA	BAS12	FOLVID	1995	04 Mar 1995
119	20 Feb 1995	EXCELENTE PREPARACION	COMANDANTE DE COMPAÑIA	BAS12	FOLVID	1995	20 Feb 1995
120	04 Feb 1995	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	INPER	3	20 Mar 1995

RESTRINGIDO DIRECCION DE PERSONAL

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL- MORALES OSPINA ALBERTO

GRADO ST

ORDEN	FECHA FISCAL	MOTIVO	CARGO AUTORIDAD	AUTORIDAD FELICITA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMER	FECHA
121	08 Dic 1994	EXCELENTE ESPIRITU DE CUERPO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	FOLVID	1994	08 Dic 1994
122	29 Sep 1994	EXCELENTE DESEMPEÑO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	224	29 Sep 1994
123	16 Ago 1994	EXCELENTE DEDICACION AL TRABAJO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	185	16 Ago 1994
124	10 Ago 1994	EXCELENTE DESEMPEÑO	COMANDANTE DE BATALLON	BAS12	ORDIA	181	10 Ago 1994

FELICITACIONES POR GRADO

Grado	Total	124
MY	34	
CT	14	
TE	51	
ST	25	

FELICITACIONES POR AÑO

Año	Total	124
1994	4	
1995	9	
1996	9	
1997	5	
2003	15	
2004	13	
2005	10	
2006	11	
2008	6	
2009	4	
2012	12	
2013	11	
2014	5	
2015	9	
2016	1	

VI. INFORMACION JURIDICA

SANCIONES

GRA	CORRECTIVO	MOTIVO	DIAS	FECHA FISCAL	AUTORIDAD SANCIONA	ACTO ADMINISTRATIVO CLASE	NUMERO	FECHA

NO LE FIGURAN

RESTRINGIDO - DIRECCION DE PERSONAL

67

564683

CONTINUACIÓN HOJA DE VIDA DEL SEÑOR(A) MY CAL- MORALES OSPINA ALBERTO

MAYOR CARLOS DANIEL ARAQUE PINEDA
OFICIAL SECCION ATENCION AL USUARIO DIRECCION DE PERSONAL EJERCITO

Elaboró
SP EDWIN ALEXANDER ESCUDERO ROJAS

Revisó

Nro Control 682907

RESTRINGIDO - DIRECCION DE PERSONAL

88

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.557.074
MORALES OSPINA

APELLIDOS
ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1972
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-OCT-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701900-00299569-M-0079557074-20110510 0026910875A 2 7150849696

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

CÉDULA MILITAR
OFICIAL EN ACTIVIDAD

79557074



GRADO: . MAYOR

APELLIDOS Y NOMBRES:

MORALES OSPINA
ALBERTO

"INSTRUCCIONES ESPECIALES"
"ESTA CÉDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA Y EL SALVOCONDUCTO PARA EL PORTE DE ARMAS"

FECHA NACIMIENTO: 10/08/1972
ARMA O SERVICIO: CABALLERIA
DECRETO ASCENSO: 1150 30/05/12
FECHA EXPEDICIÓN 12/12/2012

CR. CARLOS IVAN MORENO OJEDA
JEFE DEPTO. DE PERSONAL

La República de Colombia

y en su nombre

El Externado Nacional Camilo Torres

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 19858 del 28 de Noviembre 1.988

Confiere a



Alberto Morales Ospina

Identificado(a) con T. I. No. 720810-10820 de BOGOTA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Bogotá, D. E., ___ de ___ de 19__

Anotado al folio ___ Libro de Registro No. ___

Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a ___ de ___ de 19__

Scanned by CamScanner

República de Colombia

Los Ministerios de Defensa Nacional y de Educación Nacional

y en su nombre

DUPLICADO

La Escuela Militar de Cadetes

"General José María Córdova"

Personería Jurídica según Ley 153 de 1887

Confiere el Título de

Profesional en Ciencias Militares

Al Señor:

Alberto Morales Ospina

Cédula de Ciudadanía No. 79'557.074 Expedida en Bogotá

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la

Carrera Ciencias Militares

Programa debidamente registrado ante el ministerio de Educacion Nacional

en testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

3658

CR. Jaime Alonso Estrada
Decano

CR. Freddy Hernán Calixto Monroy
Director Académico

BG. Jorge Eduro Salgado Restrepo
Director E.S.M.C.

Registrado al Folio No 126
del Libro de Diplomas No 01

MY. Luis Carlos Agudelo Quintero
Registro y Control Académico

Bogotá a los 04 días del mes
de Marzo de 2014

El Consejo de la Medalla

"San Jorge"

Certifica

Que el señor **TE. Alberto Morales Ospina**

de acuerdo al acta No. 180 suscrita por los oficiales que lo integran,

le otorga la medalla

"San Jorge"

En reconocimiento y testimonio a los eficientes servicios prestados al Arma de Caballería.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de Julio de 2003

TC. Juan Pablo Amaya Kerguelen
Secretario

MG. Gabriel Eduardo Contreras Ochoa
Presidente

Scanned by CamScanner

Jefatura de educación y doctrina
Centro nacional de entrenamiento
Escuela de lanceros

LANCERO

El Comando de la "Escuela de Lanceros" otorga el presente

Diploma

Al Sr. TE. Alberto Morales Ospina

Quien aprobó el curso de Preparación de Instructores, llevado a cabo en el Centro de Entrenamiento de Lanceros, con una intensidad horaria de 66 horas, reuniendo los requisitos exigidos para tal fin.

Dada en Tolemaida, Octubre 09 de 2004

Registrado en el folio No. 91 /
Bajo el acta No. 17 / del L.R.

MY. Javier Hernán Gamboa Florez
Inspector de Estudios Escuela de Lanceros

TC. Ramón Eduardo Nobles Barragán
Comandante Escuela de Lanceros

Scanned by CamScanner

Convenio Quinta Brigada

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Certifica que:

TE. Morales Ospina Alberto

Cursó y aprobó los requisitos académicos del Curso en DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL, *con duración de un trimestre (120 horas cátedra).*
Noviembre 30, de 2004

DR. GABRIEL BURGOS MANTILLA
RECTOR UNAB

DR. ALFONSO GOMEZ GOMEZ
DIRECTOR CENTRO ESTUDIOS LATINOAMERICANOS UNAB

BG. EDGAR CEBALLOS MENDOZA
COMANDANTE QUINTA BRIGADA

Scanned by CamScanner

Fuerzas Militares de Colombia
Ejército Nacional

Distintivo Escuela Militar de Cadetes

El Director de la Escuela Militar de Cadetes
"General José María Córdova"

Certifica:

que según Resolución No. 010 *del* 02 *de* junio *de* 2005

Le fué conferido el Distintivo

Al Señor **TE. Alberto Morales Ospina**

quien cumplió con los requisitos para tal fin.

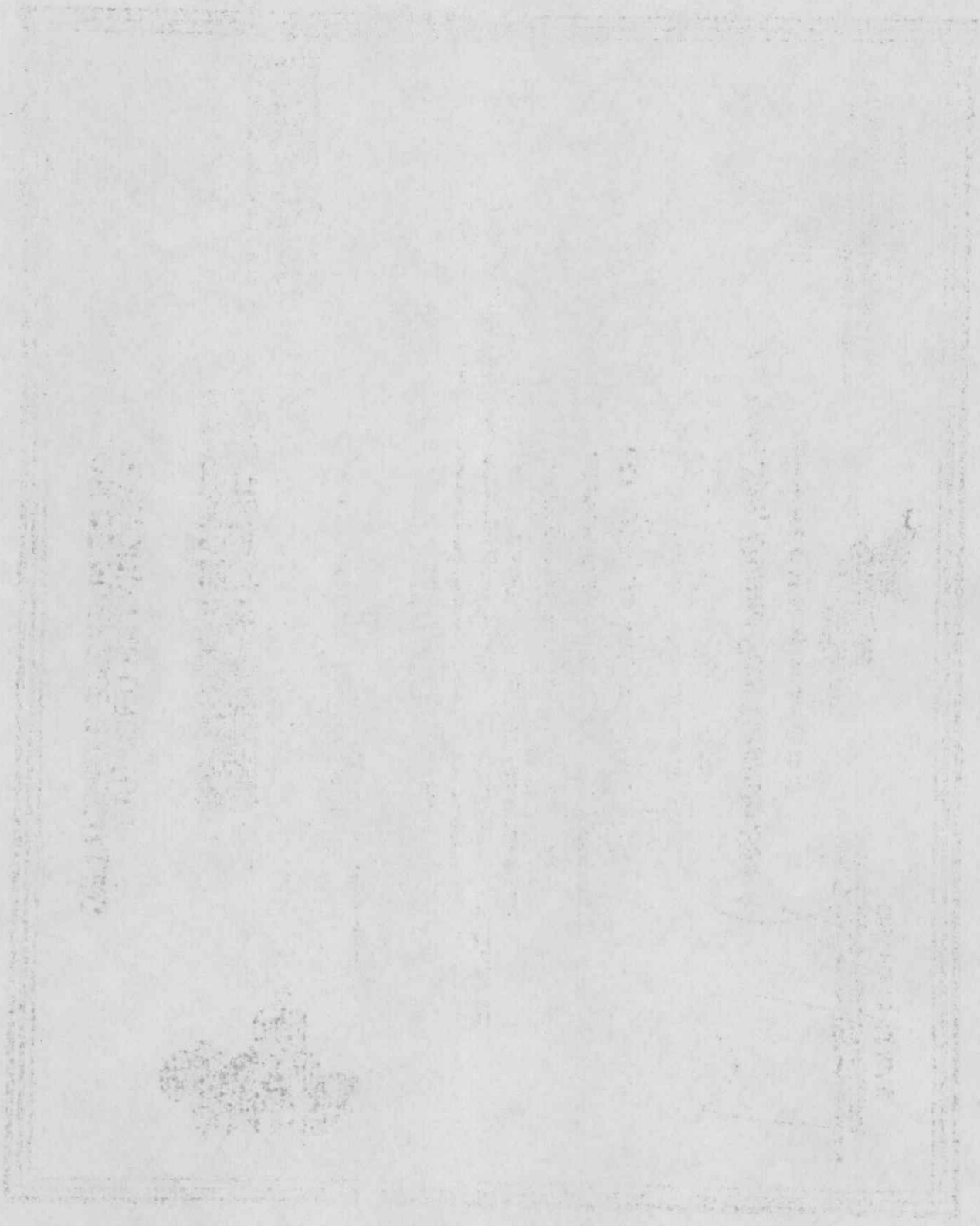
Registrado al folio No.
bajo No. *Del L.R.*

MY. GONZALO ALFONSO PEÑARANDA MENDEZ
Oficial B-1

Dado en Bogotá, D.C a los 02 dias del mes de junio de 2005

BG. GUILLERMO QUIÑONES QUIROZ
Director

Scanned by CamScanner



AGRUPACION DE FUERZAS ESPECIALES ANTITERRORISTAS URBANAS

CERTIFICADO DE ENTRENAMIENTO



Teniente MORALEZ OSPINA ALBERTO

POR HABER COMPLETADO EXITOSAMENTE EL ENTRENAMIENTO DE TECNICAS Y TACTICAS EN OPERACIONES ESPECIALES URBANAS

CONDUCIDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

EN APOYO DE LOS OBJETIVOS Y POLITICAS ANTITERRORISTAS DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Lo Que Sea, Donde Sea, Cuando Sea

Presentado el 15 de septiembre de 2005

CT. MORENO SALAZAR OMAR
Oficial S-3 A.F.E.A.U.



MY. ALVARO QUIJANO BECERRA
Comandante A.F.E.A.U.

Scanned by CamScanner

Ejército Nacional

El Centro de Educación Militar

Disposición Nº.000011 del 22 de Diciembre de 1999 del Comando del Ejército

Y

La Escuela de Caballería

Disposición Nº.2468 del 6 de Octubre de 1936 del Comando del Ejército

Otorgan al:

TE. Alberto Morales Ospina

El Distintivo de 2ª Categoría en

El Curso Básico Especialización Caballería

En razón a que cumplió los requisitos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarios vigentes, para constancia firman:

MY. Rolando Peraza Traslaviña
Inspector de Estudios Escuela de Caballería

TC. José David Marcelo Vargas Escobar
Director Escuela de Caballería

Dado en Bogota a los 02 días del mes de Septiembre de 2005

Registrado al folio 195 Bajo el Nº. 12459 del L. de R.

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ejercito Nacional
Centro de Educación Militar

Disposición No. 000011 del 22 de Diciembre de 1999 del Comando del Ejército

Por intermedio de la Escuela de Caballería y teniendo en cuenta que el:

TE. Alberto Morales Ospina

CC. No. 79557074

Cumplió con los requisitos exigidos por la institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, certifica que aprobó el curso de:

EMPLEO TACTICO DEL ARMA DEL CURSO

BASICO

MY. Rolando Pineda Castañeda
Inspector de Estudios

TC. José David Marcelo Vargas Escobar
Director Escuela de Caballería

CO. Ricardo Melo Quijano
Director Centro de Educación Militar

Dado en Bogotá, a los 16 días del mes de Septiembre de 2005

Registrado al Folio No. 195 Bajo el No. 72457 del LR

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Orden del Mérito Militar "General José María Córdova"

El Canciller de la Orden certifica que

Por Decreto No. 2968 del 03 de Agosto de 2007

El Presidente de la República de Colombia confirió al

TE Alberto Morales Ospina

La condecoración de la Orden en el grado de *Caballero*

MG. CARLOS LEEMUS GUERRERO
Canciller de la Orden

Dado en Bogotá a los 15 días del mes de Agosto de 2007

Registrado
Libro I Folio 24
Número 225

8

Departamento de Defensa
Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica

Consta por el presente que

CPT Alberto Morales

Ha cumplido con los requisitos académicos
Prescritos para el

Curso de Capacitación de Instructores
(DEV-2)

En testimonio de lo cual, y por la autoridad investida, se le otorga el presente

Dado en el Fuerte Benning, Georgia
Hoy el 26 de Agosto del año 2009

Felix L. Santiago
Coronel, Ejército de Estados Unidos
Comandante

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Orden del Mérito Militar "Antonio Nariño"

El Canciller de la Orden certifica que

por Decreto No. 2073 del 09 de Junio de 2010

El Presidente de la República de Colombia confirió al

CT Alberto Morales Ospina

la condecoración de la Orden en el grado de Oficial

Almirante David René Moreno Moreno
Canciller de la Orden

Bogotá D.C. 20 de Julio de 2010

Registrado
Libro 1 Folio 402
Número 179

87

Ejército Nacional
El Centro de Educación Militar
Disposición Nº.000002 del 07 de Abril de 2000 del Comando del Ejército

y

La Escuela de Caballería
Disposición Nº.2408 del 6 de Octubre de 1936 del Comando del Ejército

Otorgan al

CT. Alberto Morales Ospina

El Distintivo de 1ª Categoría en

Especialidad del Arma Curso Comando

En razón a que cumplió con los requisitos exigidos por la institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, para constancia firman:

Mayor Carlos Caycedo Bocanegra
Inspector de Estudios Escuela de Caballería

TC. Ulises Figueredo Varón
Director Escuela de Caballería

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de Marzo de 2011

Folio No. 29 Registro No. 381

Scanned by CamScanner

83

República de Colombia
Ejército Nacional

Centro de Educación Militar

Disposición No. 000002 del 07 de abril de 2000 del Comando del Ejército y
Registro ICFES No.2905 de 2000

La Escuela de Caballería certifica

CT. Alberto Morales Ospina

CC. No. 79.557.074 Barrancabermeja

Cumplió con los requisitos exigidos por la institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, certifica que aprobó el curso de:

Especialidad del Arma Curso Comando

MY. Carlos Eduardo Cayedo Bocanegra
Inspector de Estudios

TC. Ulises Figueredo Yarón
Director Escuela de Caballería

CR. Alberto Sepúlveda Riaño
Director Centro de Educación Militar

Dado en Bogotá, a los 25 días del mes de Marzo de 2011

Libro de Actas No. 1 Folio No. 19 Registro No. 279

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ejército Nacional
El Centro de Educación Militar

Disposición No. 000002 del 07 de abril de 2000 del Comando del Ejército y
Registro SNIES No. 2905 de 2000
Registro Calificado No. 7190 de 2007

n nombre de la República de Colombia, por autorización del Ejército Nacional y del Ministerio de Educación y teniendo en cuenta que:

Ct. Alberto Morales Ospina

C.C. No. 79.557.074 de Bogotá

ió en forma de la Escuela el plan de estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución, le otorga el título de:

Especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional

Scanned by CamScanner

85

República de Colombia
Ejército Nacional
Centro de Educación Militar

Disposición No. 000002 del 07 de abril de 2000 del Comando del Ejército y
Registro SNE No. 2903 de 2000

Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario certifica que:

Ct. Alberto Morales Ospina

C.C. No. 79.557.074 de Bogotá

Asistió y Participó en el

I Seminario de Formación de Líderes Militares Defensores de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Cursado del 25 al 27 de mayo de 2011, con una intensidad horaria de 24 (veintiocho) horas.

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de mayo de 2011

My. Sandra Liliana Lopez Coro
Inspector de Estudios
Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

TC. Angelmiro Ramirez Vanegas
Director
Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Ct. Alberto Sepúlveda Riaño
Director
Centro de Educación Militar

Libro de Actas No. 002 Folio No. 069 Registro No. 078

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ejército Nacional
Centro de Educación Militar

Disposición No. 000002 del 07 de abril de 2000 del Comando del Ejército y
Registro SNIES No. 2905 de 2000

La Escuela de las Armas y Servicios, certifican que:

Ct. Alberto Morales Ospina

C.C. No. 79.557.074 de Bogotá

Cumplió con los requisitos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, aprobando el curso de:

Comando

T.C. Luis Enrique Rodríguez Forero
Inspector de Estudios
Escuela de las Armas y Servicios

Cr. Luis Emilio Cardozo Santamaría
Director
Escuela de las Armas y Servicios

Cr. Alberto Segúlveda Riaño
Director
Centro de Educación Militar

Dado en Bogotá, D.C., a los 27 días de mayo de 2011 Libro de Actas No. 03 Folio No. 59 Registro No. 17241

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
QUINTA DIVISIÓN

El Comandante de la Quinta División del Ejército Nacional

Certifica Que:

El señor **CT. ALBERTO MORALES OSPINA**
CC. 79.557.074

Asistió al Seminario Operacional adelantado por la Quinta División con una intensidad de 48 horas.

Dado en Bogotá - Cundinamarca , a los once (11) días del mes de Mayo de 2012

Coronel JORGE CASTELLANOS LOZANO
Oficial de Operaciones Quinta División

Brigadier General HENRY WILLIAM TORRES ESCALANTE
Comandante Quinta División

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ejército Nacional

Jefatura de Desarrollo Humano
hace constar que el :

MY. MORALES OSPINA ALBERTO
C.C. 79557074

Asistió al :

Primer Seminario Administradores de Personal

En cumplimiento a la directiva 0061 del 13 de febrero 2014 del Comando del Ejercito y con una intensidad de 45 horas, realizado durante el lapso comprendido del 24 de febrero al 01 marzo 2014 en la ciudad de Bogotá.
En constancia se expide la presente y se firma en Bogotá DC, 01 días del mes de Marzo de 2014

Teniente Coronel ALVARO ROBERTO DIEZ PAI
Oficial Cursos Comisiones y Auxilios Educativos DIPER

Coronel ANTONIO MARIA BELTRAN DIAZ
Director de Personal Ejército Nacional

Mayor General JAIRO SALGUERO CASAS
Jefe Desarrollo Humano Ejército Nacional

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

CREES
Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

MY ALBERTO MORALES OSPINA

Por su participación en el

SEMINARIO INTERNACIONAL "DE LA INSURGENCIA TERRORISTA AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO"

Organizado por el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad CREES,

del 08 al 10 de marzo de 2016, en Bogotá, Colombia.

VICEALMIRANTE (RA) LUIS ALBERTO ORDÓÑEZ RUBIO
Director CREES

MAYOR GENERAL JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR
Director Escuela Superior de Guerra

Registro No: 1631

Scanned by CamScanner

MINDEFENSA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA COLOMBIA

CREES
Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y LA JEFATURA DE ACCIÓN INTEGRAL CONJUNTA

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A

MY ALBERTO MORALES OSPINA

Por su participación en el
SEMINARIO INTERNACIONAL "ACCIÓN UNIFICADA DEL ESTADO FRENTE AL CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO Y OTROS FACTORES DE INESTABILIDAD"
del 14 al 16 de junio del 2016, en Bogotá, Colombia.

CONTRALMIRANTE BENJAMÍN CALLE MEZA
Jefe de Acción Integral Conjunta

MAYOR GENERAL JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR
Director Escuela Superior de Guerra

Registro No: 2011

Scanned by CamScanner

41

EMBAJADA DE NORUEGA

Social Development Group

NOREF

COLOMBIA

Scanned by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Y SOCIAL DEVELOPMENT GROUP

Certifica que:

ALBERTO MORALES OSPINA

Asistió

Al VIII Seminario Internacional de Derechos Humanos y DICA
"Estrategias de la sociedad civil y las Fuerzas Militares para la construcción y consolidación de la Paz en Colombia".
Realizado en Bogotá, Colombia, del 2 al 4 de agosto 2016,
con una intensidad de 24 horas académicas.

ALBERTO LARA LOZADA
Director Social Development Group

TENIENTE CORONEL DAVID ANDRÉS RODRÍGUEZ CAMACHO
Director de la Maestría en DDHH y DICA

MAYOR GENERAL JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR
Director Escuela Superior de Guerra

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"

Departamento Ejército

CERTIFICA QUE:

MY. ALBERTO MORALES OSPINA

C.C *79.557.74*

Participó en el

Seminario de Actualización Operacional del Ejército para los alumnos del CEM 2016
Realizado en Bogotá, Colombia, del 11 al 18 de noviembre de 2016.

MAYOR GENERAL JUAN CARLOS SALAZAR SALAZAR
Director Escuela Superior de Guerra

CORONEL JUAN GUILLERMO CONDE VARGAS
Decano

CORONEL JAVIER RODRIGUEZ BUITRAGO
Jefe Departamento Ejército

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Confiere este diploma

a

Mayor Alberto Morales Ospina

Con cédula de ciudadanía No. 79.557.074

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la institución y la ley, le confiere el

Diplomado Oficial de Estado Mayor

De que trata el artículo 68 del Decreto Ley 1790 de 2000

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D. C., a los 21 *días del mes de* Noviembre *de* 2016

Coronel Juan Guillermo Conde Vargas
Decano Académico

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

Resolución Escuela Superior de Guerra No. 58

Scanned by CamScanner

94

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Teniendo en cuenta que

Alberto Morales Ospina

Con cédula de ciudadanía No. 79.557.074

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por la institución y por la ley; en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 21 *días del mes de* Noviembre *de* 2016

Coronel Juan Guillermo Conde Vargas
Decano Académico

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

Este diploma está registrado en el folio 03 bajo el No. 99 del libro de registro 02

Scanned by CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Teniendo en cuenta que

Alberto Morales Ospina

Con cédula de ciudadanía No. 79.537.074

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por la institución y por la ley; en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de

Magister en Seguridad y Defensa Nacionales

En constancia se firma el presente diploma en Bogotá, D.C., a los 21 *días del mes de* Noviembre *de* 2016

Coronel (EA) Yesid Eduardo Ramírez Pedraza
Director Maestría

Coronel Juan Guillermo Conde Vargas
Decano Académico

Mayor General Juan Carlos Salazar Salazar
Director Escuela Superior de Guerra

Este diploma está registrado en el folio 67 bajo el No. del libro de registro 02

Scanned by CamScanner

Fuerzas Militares de Colombia
Ejército Nacional
Centro de Educación Militar

"Disposición No.000002 del 07 de Abril de 2000 del Comando del Ejército y registro SNIES No. 2905 de 2000"

Certifica que:

MY. Alberto Morales Ospina

79.557.074 de Bogotá D.C

Cursó el diplomado realizado en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 120 horas presenciales en el lapso comprendido del 24 de noviembre al 06 de diciembre del 2016, cumpliendo satisfactoriamente con el total de los requisitos exigidos.

Diplomado de Liderazgo con Énfasis en

Gestión Táctica y Operacional para Comandantes

Teniente Coronel Carlos M. Salgado Romero
Inspector de Estudios CEMIL (E)

Teniente Coronel Omar Ochoa Toloza
Subdirector Centro de Educación Militar

Brigadier General Marcos E. Pinto Lizarazo
Director Centro de Educación Militar

Libro de Actas No. 01 folio No. 62 Registro No. 966

Dado en Bogotá D.C., a los 06 días del mes 12 de 2016

Scanned by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

Certifica que:

MY. MORALES OSPINA ALBERTO

Participó en el Seminario de Manejo Administrativo y Financiero para la Optimización de los Recursos de Sanidad Vigencia 2017

Realizado en la ciudad de Bogotá, D.C. los días 16, 17 y 18 de Febrero de 2017

CR. Juan Carlos Riveros Pineda
Oficial Gestión Adm. y Financiera DISAN EJC

BG. Germán López Guerrero
Director de Sanidad del Ejército

BG. Carlos Iván Moreno Ojeda
Comandante Comando de Personal

Scanned by CamScanner

qb

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
Escuela de Postgrados

Scanned by CamScanner

La Universidad Sergio Arboleda, el Comando de Personal
y la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional

Certifican que

Alberto Morales Ospina

C.C. 79.557.074

Cursó y aprobó el diplomado en

Gerencia Estratégica en Salud

Con una duración de ciento veintiocho (128) horas.
Se firma en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de marzo de 2017.

BG. GERMÁN LÓPEZ GUERRERO
Director de Sanidad del Ejército

BG. CARLOS IVÁN MORENO OJEDA
Comandante Comando de Personal

JORGE GIRALDO VANEGAS
Director Alianzas Estratégicas y Postgrados
Universidad Sergio Arboleda

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL - DIRECCION DE PERSONAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Al contestar cite este número

Radicado No **20173125378033** MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1 10

Bogotá, D.C. 07 de Noviembre de 2017

Mayor (RA)
ALBERTO MORALES OSPINA
Carrera 4 No. 24 – 59 Apartamento 801 Torre A, Torres Blancas
Email: alberto1972.am@hotmail.com
Bogotá, D.C

Asunto : Respuesta Solicitud Folio de Vida

Con toda atención y de conformidad al requerimiento allegado a la sección de Historias Laborales, mediante el cual solicita copia de los folios de vida en su totalidad, me permito enviar lo requerido en doscientos dos (202) folios.

Lo anterior dando cumplimiento a su solicitud.

Cordialmente;

Teniente Coronel **JOHN JAIRO HENAO OSPINA**
Jefe Sección Historias Laborales Ejército

Transcribió: AA08 Ana Yamile Abril Méndez
Auxiliar Administrativo Proceso Requerimientos

Revisó: PG1 Argeneditt Acero Sotelo
Asesora Jurídica Sección Historias Laborales

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "3"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículos 53y54)

01 GRADO	02 ARMA o ESPECIAL	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C. C. CODIGO
05 GRADO	06. CARGO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
08. UNIDAD		09. CARGO DEL EVALUADO	

10. ENUMERE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL CARGO

1. Mantener la disciplina, moral y espíritu de los hombres puestos bajo su mando.
2. Llevar en forma clara, pulcra, completa y oportuna la documentación de su relación.
3. Ser justo en las sanciones de la falta disciplinaria del personal bajo su mando.
4. Mantener y conservar el material de guerra e intendencia completo y en perfecto estado de uso, así como el equipo e instalaciones recibidas.
5. Fomentar el espíritu de cuerpo y cultivar en sus subalternos.
6. Instruir con base en los objetivos señalados, al personal que tiene bajo sus órdenes.
7. Promover la cultura en sus hombres.

11. ME COMPROMETO A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Tener bajo su mando siempre bajo su mando a [illegible] en forma excelente al término de cada fase de instrucción.
2. Llevar la documentación al momento de recibir y de entregar [illegible] en forma clara y oportuna.
3. Velar por el mantenimiento y conservación del material a cargo.
4. Procurar el bienestar de sus hombres en la parte moral, física y psicológica dentro de sus [illegible].

12. FIRMA EVALUADOR	13. FIRMA EVALUADO

CONFIDENCIAL

14 ADICIONES Y/O MODIFICACIONES AL PROGRAMA

EVALUACION AL FINAL DEL PERIODO

15. ENUMERE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y LOS LOGROS MAS SIGNIFICATIVOS

- El oficial logro que el pelotón puesto bajo su mando se destaca en las misiones asignadas.
- Llevo correcta y oportunamente la documentación.
- Procuro el bienestar de sus hombres.
- Aplico sus conocimientos acquiridos en la ejecución de tareas inmuertas.

16. CONCEPTOS DEL EVALUADOR

- En el periodo evaluable el oficial, apesar de su corto tiempo en la carrera, logro los objetivos trazados haciendo se acreedor en 3 ocasiones a reconocimientos por parte del Comando del Batallón.

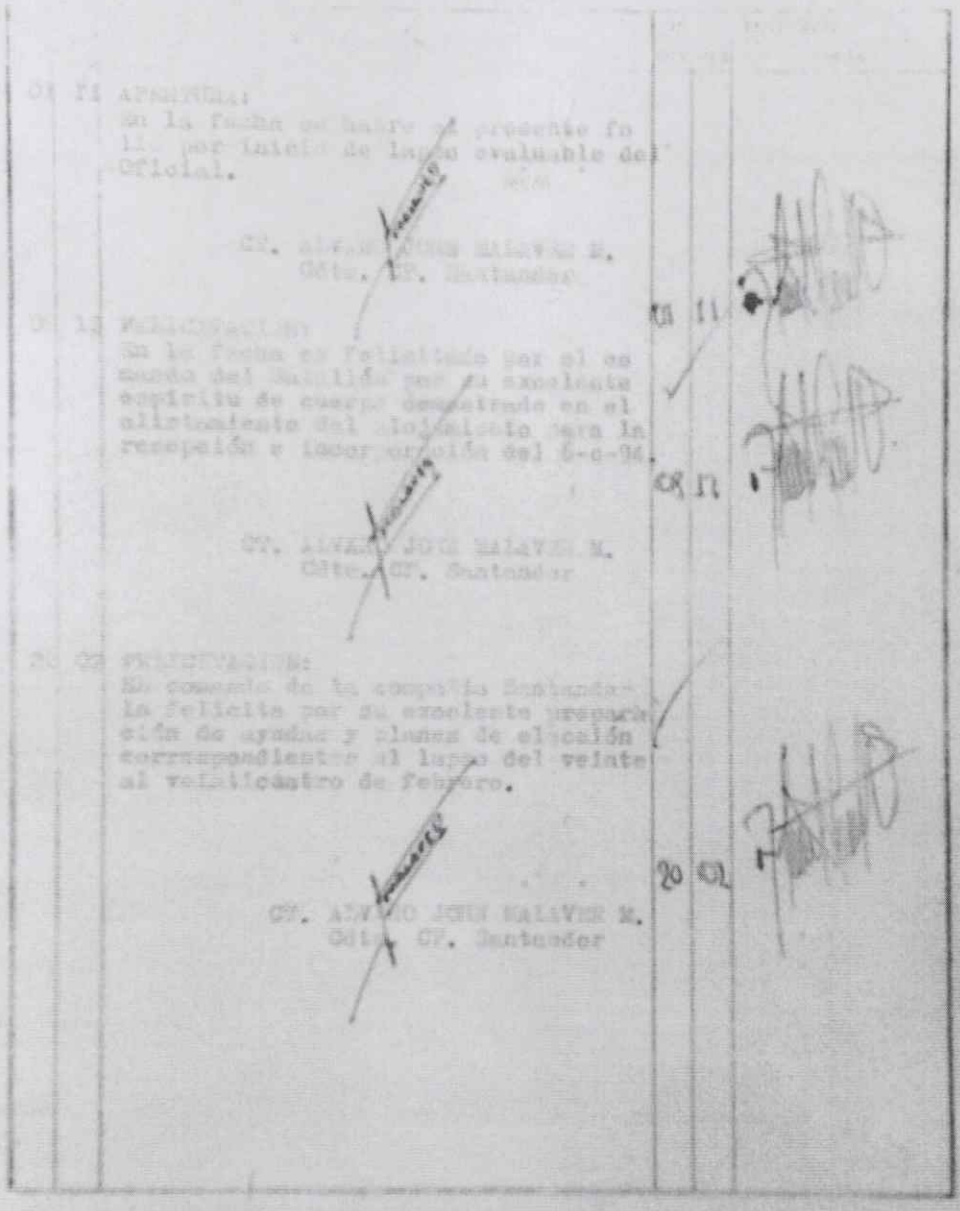
17. FIRMA DEL EVALUADO

18. FIRMA DEL EVALUADOR

OBSERVACION: ESTE FORMULARIO NO ADMITE ANEXOS.

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "F" 15 D



CONFIDENCIAL

FECHA DIA	FECHA MES	ANOTACIONES	ENTERADO DIA	ENTERADO MES	ENTERADO FIRMA
			04	03	
			09	03	
			30	03	

CONFIDENCIAL

FORMULARIO 1°

25 D

FOLIO DE VIDA
(Art. 46 y 56)

DIA	MES	ANOTACIONES	DIA	MES	FIRMA
30	03	[illegible]	30	03	
20	04	[illegible]	20	04	
21	04	[illegible]	21	04	
02	06	FELICITACION: El Comando de la Compañía lo felicita de manera especial por su debido cumplimiento a las ordenes emitidas por el Comando de la Compañía. O/G. Nº 130 Art. 359	02	06	

CONFIDENCIAL

FECHA DIA	FECHA MES	ANOTACIONES	ENTERADO DIA	ENTERADO MES	ENTERADO FIRMA
		[illegible]	07	07	
16	06	Mediante Orden Semanal No.033 y Artículo No.146 se nombra como Ayudante de Comando de la Deci - nosegunda Brigada.	18	08	
		Coronel LUIS HERNANDO BARBOSA HERNANDEZ Comandante Decimosegunda Brigada			
10	09	CONCEPTO: El Oficial ha demostrado de seo de acertar en cada una de sus fun cionas como Ayudante.	10	09	
		CT. [illegible] Comandante CP. Policía Militar			
31	10	En la fecha se cierra el presente Folio de Vida con término de tiempo evaluable.			
		CT. [illegible] Comandante CP. Policía Militar			

EVALUACION DE OFICIALES SUBOFICIALES

SECCION I CENTRALIZACION
(Articulo 60)

01 GRADO	02 ARMA O ESPECIALIDAD	03 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04 DE ORDEN
05 GRADO	06 CARGO	07 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
08 GRADO	09 CARGO	10 APELLIDOS Y NOMBRES DEL REVISOR	
11 UNIDAD O ORGANIZACION	12 LAPSO DESDE	HASTA	13 TIEMPO DE SERVICIO EN EL CARGO: Meses Dias; 14 TIEMPO DE SERVICIO EN LA UNIDAD: Meses Dias; 15 EDAD: Años Dias

SECCION II EVALUACION
(Articulos 61 a 67)

INDICADORES	E DEFICIENTE	D REGULAR	C CALIDAD EXIGIDA	B SUPERIOR	A MUY SUPERIOR	NO OBSERVADO
01 CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
02 MORAL	☐	☐	☒	☐	☐	
03 SOCIABILIDAD	☐	☐	☒	☐	☐	
04 CULTURA FISICA	☐	☐	☒	☐	☐	
05 ESPIRITU DE SUPERACION	☐	☐	☒	☐	☐	
06 VIRTUDES MILITARES	☐	☐	☒	☐	☐	
07 PREPARACION PROFESIONAL	☐	☐	☒	☐	☐	
08 MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
09 ADMINISTRACION	☐	☐	☐	☐	☐	☒
10 DESEMPEÑO CARGO PRINCIPAL	☐	☐	☒	☐	☐	
11 DESEMPEÑO CARGOS ADICIONALES	☐	☐	☒	☐	☐	☐
12 RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☐	☐	☐	☒

13. SUSTENTACION

El Oficial se encuentra dentro de los parámetros del General C o Calidad Exigida.

CONFIDENCIAL

SECCION III - PROYECCION DEL EVALUADO
(Artículo 66)

	MISMO	ADMINISTRACION	INSTRUCCION O POSGRADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
A CORTO PLAZO	X				
A MEDIANO PLAZO	X				

ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

FECHA 31-10-93 | LUGAR FLORENCIA | FIRMA DEL EVALUADOR | CODIGO 8504130

SECCION IV - REVISION Y CLASIFICACION
(Artículo 67)

REVISOR My. Gómez Duran J. Enrique ACUERDO X DESACUERDO

SUSTENTACION

1. Existe coordinación entre el folio de vida y la evaluación
2. La autoridad revisora es la correspondiente.
3. El evaluador de acuerdo a los indicadores lo sitúa dentro de la calidad exigida.
4. De acuerdo al Decreto 1353/88 título III Capítulo III Artículo 102 determina los requisitos para la clasificación asignado a los oficiales de las fuerzas militares.

CLASIFICACION	1	2	3	4	5	CLASIFICACION EN LETRAS
			X			tres

FECHA 31-10-93 | LUGAR Florencia | FIRMA DEL REVISOR | CODIGO 7709085

SECCION V - NOTIFICACION DE LA EVALUACION
(Artículo 68)

HE LEIDO MI EVALUACION Y CLASIFICACION Y ME DECLARO CONFORME X

EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO ANTES DE 10 DIAS INTERPONDRE RECLAMO

FECHA 31-10-93 | LUGAR Florencia | FIRMA DEL EVALUADO

SECCION VI - DECISION DE LA JUNTA
(Artículo 70)

01 EN EL AÑO 93 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 3 SEGUN ACTA 003

02 EN EL AÑO ____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA ____ A LA LISTA ____ SEGUN ACTA ____

FECHA | LUGAR Bogotá | FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "3"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículos 53y54)

01 GRADO	02 ARMA o ESPECIAL	03 APELLIDOS Y NOMBRES	04 C C / CODIGO
[illegible]	CABALLERIA	[illegible]	[illegible]
05 GRADO	06 CARGO	07 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
[illegible]	COMO CURSO	[illegible]	
08 UNIDAD		09 CARGO DEL EVALUADO	
ESCUELA CABALLERIA		ALUMNO CURSO BASICO DE CABALLERIA	

10 ENUMERE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL CARGO

01. MANTENER UN CORRECTO ESTADO DE PRESENTACION PERSONAL

02. ESFORZARME POR OBTENER LOS MEJORES PUNTAJES EN CADA PRUEBAS O EVALUACIONES QUE ME EFECTUEN CON RESPECTO A LAS MATERIAS QUE ME SEAN DE TAREAS

03. ELABORAR DE FORMA PULCRA Y ORDENADA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE ME ASIGNEN LOS INSTRUCTORES DE LA UNIDAD.

04 NO EFECTUAR TRAMPAS O COPIA EN LA REALIZACION DE EXAMENES.

05. CUMPLIR CON PUNTUALIDAD LOS HORARIOS DE LA UNIDAD ASI COMO LA ASISTENCIA A CLASES.

11 ME COMPROMETO A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS

01. OBTENER EL PRIMER PUESTO EN EL CURSO QUE REALICE

02. OBTENER EL DISTINTIVO DE DISTINCION DE EQUITACION

03 ELABORAR DE FORMA PULCRA, ORDENADA Y EXCELENTE CALIDAD LOS TRABAJOS ASIGNADOS PARA NO PERDER PUNTOS

04. CUMPLIR CON PUNTUALIDAD TODAS Y CADA DE UNA DE LAS TAREAS ASIGNADAS A MI CARGO EN BASE DEL CURSO QUE ESTOY DESARROLLANDO.

12 FIRMA EVALUADOR	13 FIRMA EVALUADO

CONFIDENCIAL

[illegible] ADICIONES Y/O MODIFICACIONES AL PROGRAMA

EVALUACION AL FINAL DEL PERIODO

[illegible] ENUMERE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y LOS LOGROS MAS SIGNIFICATIVOS

[illegible]

[illegible] CONCEPTOS DEL EVALUADOR

[illegible]

[illegible] FIRMA DEL EVALUADO	[illegible] FIRMA DEL EVALUADOR

[illegible] OBSERVACION: ESTE FORMULARIO NO ADMITE ANEXOS

CONFIDENCIAL

RW

FORMULARIO "4"

31 D

FOLIO DE VIDA
(Artículos 55 y 56)

01. GRADO	02. ARMA O ESPECIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.I. CODIGO
05. UNIDAD U ORGANIZACION	06. AÑO	07. CARGO	

08. Fecha DIA	MES	ANOTACIONES	10. ENTERADO DIA	MES	FIRMA
02	03	FELICITACION: El Comando de la Compañía lo felicita de manera especial por su excelente espiritu de cuerpo, consagración al trabajo puesto de manifiesto en la organización de la revista de armamento del mes de Febrero O/D. Nº 034 Art. Nº 159 U.F. TE. AMAYA GUEVARA JUAN CARLOS Cdte. Compañía "SERRANO".-			
27	02	FELICITACION: La Dirección del Centro de Instrucción "TAYARU" lo felicita por su espíritu de cuerpo, deseo de acertar y por sus ejecutorias realizadas durante la ceremonia de entrega de armas del 1-C-96, demostrando su alto grado de profesionalismo y consagración al trabajo, colocando en alto el buen nombre de la Unidad. O/D. Nº 025 Art. Nº 050. CIEC. TE. AMAYA GUEVARA JUAN CARLOS Comandante Compañía "SERRANO".-			

CONFIDENCIAL

FECHA DIA	FECHA MES	ANOTACIONES	ENTERADO DIA	ENTERADO MES	ENTERADO FIRMA
13	03	LLAMADO DE ATENCION: El Comando de la Compañía de I/R. "SERRANO", lo hace - un llamado de atención por sus constantes retardos a las diversas formaciones ordenadas por el Comando de la Compañía sin justificación alguna faltando así a la puntualidad, valor propio de los Militares. TE. ARMIJA GUEVARA JUAN CARLOS Comandante Compañía Serrano.-	13	03	
25	03	TRASLADO INTERNO: El Comando del Batallón A.S.P.C. Nº 12, lo traslada de la Compañía I/R. Serrano a la Compañía de Policía Militar por necesidades del Servicio. O/D. Nº 071 Artículo Nº 253 TE. ARMIJA GUEVARA JUAN CARLOS Comandante Compañía Serrano.-	25	03	
29	04	FELICITACION: El Comando del Batallón de A.S. P.C. [illegible] se complace en felicitarlo de su [illegible] muy especial por su [illegible] consagración al trabajo, honradez demostrado en su cargo y espíritu de cuerpo al mismo tiempo destacado en su Unidad fundamental como el mejor elemento de trabajo durante la presente semana. O/D. Nº 080 Artículo Nº 289. CT. [illegible] J[illegible]VIER A. Comandante Compañía Policía Militar	27	04	
17	04	FELICITACION: El Comando del Batallon de A.S.P.C. Nº 12 se complace en felicitarlo de sus honrosos [illegible] muy especial por su abnegación, profesionalismo y dedicación en el cumplimiento de las ordenes emitidas por [illegible] como también la decidida actitud de una parte de [illegible] Unidad Operativa frente de [illegible] to por la seguridad Física del [illegible] midad O/D. Nº 084. Artículo Nº 300. CT. [illegible] J[illegible]VIER A. [illegible] Compañía Militar.	17	04	

112

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "4"

33 D

FOLIO DE VIDA
(Artículos 55 y 56)

01 GRADO	02 ARMA o ESPECIALIDAD	03 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04 C.C. [illegible]
Sgt.	CABALLERIA	MORALES LOPERA ALBERTO	CODIGO [illegible]
05 UNIDAD U ORGANIZACION	06 AÑO	07 CARGO	
BMS-12	85-86	COMANDANTE DE SECCION	

08 FECHA DIA	MES		10 ENTERADO DIA	MES	FIRMA
10	05	FELICITACION: El Comando del Batallón de A.S.C No. 12, se complace en felicitarlo de una manera muy especial, por su consagración al trabajo, espíritu de cuerpo profesionalismo y deseo de acertar en cada una de las tareas impuestas, en su cargo al haber sido candidato en la Junta del Fundamental para integrar el Cuadro de Honor del Batallón, según O.D. No. 102, Art. No. 205. CT. AVILES [illegible] JAVIER A. Cdte. Cp. Policía Militar			
05	06	FELICITACION: El Comando del Batallón de A.S.C No. 12, una vez realizado el trabajo y consagración durante el mes de Mayo del personal de Oficiales, Suboficiales y Civiles, que integran la Unidad Técnica y teniendo en cuenta las solicitudes realizadas para los Grandes de Compañía, se complace en presentar su cordial saludo de felicitación por haber sido candidato a nivel fundamental. CT. AVILES [illegible] JAVIER A. Cdte. Cp. Policía Militar			
19	06	FELICITACION: El Comando de la Compañía se complace en felicitarlo por su excelente colaboración, espíritu de cuerpo y deseos de acertar puesto de manifiesto en los hechos desarrollados en el día de la conmemoración del Cuerpo Logístico. O.D. 138, Art. No. 318. CT. AVILES [illegible] JAVIER A. Cdte. Cp. Policía Militar			
14	06	El Comando del a Décimacuarta Brigada, se complace en presentar un atento y cordial saludo de felicitación por el excelente planeamiento y organización de la demostración técnica y alumnos de conjuntos realizado con motivo de la celebración del cuerpo logístico, acción con la cual se desarrolla su alto sentido profesional, justicia, deseo de acertar y consagración al trabajo O.D No. 138 Art. 100 C CT. AVILES [illegible] JAVIER A. Cdte. Cp. Policía Militar			

CONFIDENCIAL

TOMA DIA	TOMA MES	ANOTACIONES	ENTERADO DIA	ENTERADO MES	ENTERADO FIRMA
12	07	[illegible] de la fecha el citado Oficial es remitido a la Jefatura de Caballería, para adelantar Curso Básico de Caballería, según Radiograma No. 4711 Jefe Of. [illegible]			
31	10	En la fecha finaliza Curso Básico de Caballería, obteniendo calificación Sobresaliente.			
31	10	Cítese a la fecha cancelara el presente Folio de Vida por haber sido retirado.			

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "5"

EVALUACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

SECCION I IDENTIFICACION
(Artículo 60)

01 GRADO	02 ARMA O ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADO	
03 GRADO	04 CARGO	05 APELLIDOS Y NOMBRE DEL EVALUADOR	
06 GRADO	07 CARGO	08 APELLIDOS Y NOMBRE DEL REVISOR	
09 UNIDAD U ORGANIZACION	10 LAPSO DESDE	HASTA	TIEMPO 11 MANDO Meses Días / 12 EMBARQUE Meses Días / 13 VUELO Meses Días

SECCION II EVALUACION
(Artículos 61 a 65)

INDICADORES	E (EFICIENTE)	D (SOLAR)	C (CALIDAD PATRIOTA)	B (SUPERIOR)	A (EXCELENTE)	NO OBSERVADO
01 CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
02 MORAL	☐	☐	☒	☐	☐	
03 SOCIABILIDAD	☐	☐	☒	☐	☐	
04 CULTURA FISICA	☐	☐	☒	☐	☐	
05 ESPIRITU DE SUPERACION	☐	☐	☒	☐	☐	
06 VIRTUDES MILITARES	☐	☐	☒	☐	☐	
07 PREPARACION PROFESIONAL	☐	☐	☒	☐	☐	
08 MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
09 ADMINISTRACION	☐	☐	☐	☐	☐	☒
10 DESEMPEÑO CARGO PRINCIPAL	☐	☐	☐	☒	☐	
11 DESEMPEÑO CARGOS ADICIONALES	☐	☐	☒	☐	☐	☐
12 RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☐	☐	☐	☒

13. SUSTENTACION

SE APRUEBA EL DESEMPEÑO DEL OFICIAL EN EL CARGO PROFESIONAL POR LAS APRECIACIONES CONSIGNADAS EN SU FOLIO DE VIDA DE "B" SUPERIOR.

CONFIDENCIAL

SECCION III - PROYECCION DEL EVALUADO
(Artículo 66)

	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCION O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
A CORTO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐
A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☒	☐	☐

ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

FECHA	LUGAR	FIRMA DEL EVALUADOR	CODIGO
31 oct -96	Sta Fe Bta		R365736

SECCION IV - REVISION Y CLASIFICACION
(Artículo 67)

REVISOR — ACUERDO ☒ DESACUERDO ☐

SUSTENTACION

1. EXISTE CONCEPTUALIZACION SOBRE EL ALTO DE VIDA Y LA MOTIVACION
2. LA AUTORIDAD SE EJERCITA EN LA CIRCUNSCRIPCION PARA SU GRADO Y CARGO
3. LA EVALUACION DE LOS MERECIMIENTOS LA SITUAN DENTRO LA CALIDAD EXIGIDA A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA.
4. EL DECRETO 1211 DE 1990, EN EL TITULO III, CAPITULO III ARTICULO 103 DETERMINA LOS REQUISITOS PARA LA CALIFICACION ASIGNADA.

CLASIFICACION	1	2	3	4	5	CLASIFICACION EN LETRAS
	☐	☐	☒	☐	☐	Tres

FECHA	LUGAR	FIRMA DEL REVISOR	CODIGO
31 oct 96	Sta Fe Bta		8205207

SECCION V - NOTIFICACION DE LA EVALUACION
(Artículo 68)

HE LEIDO MI EVALUACION Y CLASIFICACION Y ME DECLARO — CONFORME ☒

EN CASO DE RECLAMO DIGO INTERPONERLO ANTES DE 10 DIAS — INTERPONDRE RECLAMO ☐

FECHA	LUGAR	FIRMA DEL EVALUADO
31-oct-96	Sta. Fe Bta.	

SECCION VI - DECISION DE LA JUNTA
(Artículo 70)

1) EN EL AÑO 96 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 3 SEGUN ACTA 02

2) EN EL AÑO ____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA ____ A LA LISTA ____ SEGUN ACTA ____

FECHA	LUGAR	FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA
Nov 12	Bogotá D.C.	

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "3"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículos 53 y 54)

01. GRADO	02. ARMA O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. [illegible]
05. GRADO	06. CARGO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
	COTE ESC. "A"	[illegible]	
08. UNIDAD		09. CARGO DEL EVALUADO	
		COMANDANTE DE PELOTON	

10. ENUMERE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL CARGO

- MANTENER CORRECTAMENTE SU PELOTON EN TODAS LAS SITUACIONES DEL SERVICIO.

- ESTIMULAR AL REEMPLAZANTE DE PELOTON Y A LOS COMANDANTES DE ESCUADRA PARA ADELANTAR LOS DETALLES DE LA INSTRUCCION.

- LLEVAR AL DIA LA DOCUMENTACION DEL COMANDANTE DE PELOTON ESTIPULADA POR LAS DIRECTIVAS DEL COMANDO DEL EJERCITO.

- PRESIDIR LAS FORMACIONES ORDENADAS POR EL COMANDANTE.

- ASISTIR FRECUENTEMENTE A LAS FORMACIONES Y CONTROLAR LAS FORMACIONES DE REGIMEN INTERNO, PARA DARSE CUENTA DE LA PUNTUALIDAD DE LA TROPA.

- VELAR POR EL BIENESTAR DE SUS SUBALTERNOS, EVIDENCIAR QUE SE LES DE BUEN TRATO, SE LES PRESESTE CORRECTAMENTE Y COMPLEJAMENTE LOS SERVICIOS.

11. ME COMPROMETO A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

12. FIRMA EVALUADOR

13. FIRMA EVALUADO

CONFIDENCIAL

14. ADICIONES Y/O MODIFICACIONES AL PROGRAMA

EVALUACION AL FINAL DEL PERIODO

15. ENUMERE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y LOS LOGROS MAS SIGNIFICATIVOS

DEMOSTRO LIDERES POR EL VELAR, PORTA SEGURIDAD DE LA POBLACION CIVIL Y LA JURISDICCION BAJO SU MANDO.

MANTUVO EL ESPIRITU DE CAMPAÑA PERSONAL QUE DELINQUE EN LA REGION.

DEMOSTRO PREOCUPACION Y RESPONSABILIDAD POR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y EL MANTENIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL.

16. CONCEPTOS DEL EVALUADOR

TENIENDO EN CUENTE LOS OBJETIVOS PROPUESTO POR EL EVALUADO SE PUEDE MANIFESTAR QUE EN DESEMPEÑO DEL OFICIAL FUE NOTORIO DEMOSTRANDO RESPONZABILIDAD E INTERES POR EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION COMO COMANDANTE DE PELOTON Y PREOCUPACION CONSTANTE POR EL BIENESTAR DEL PERSONAL BAJO SU MANDO EJERCIENDO CONTROL DE PERSONAL Y CONSTANCIA EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO

17. FIRMA DEL EVALUADO	18. FIRMA DEL EVALUADOR

OBSERVACION: ESTE FORMULARIO NO ADMITE ANEXOS

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "4" D

FOLIO DE VIDA
(Artículos 55 y 56)

FECHA		ANOTACIONES	FECHA DE LA NOVEDAD		FIRMA
DIA	MES		DIA	MES	
	11	APERTURA: En la fecha se habre el presente folio de vida por inicio de nuevo lapso escolaridad. CT. TORRES PARDO WILSON Cdte. Escuadron "A"	01	11	
16	11	FELICITACION. El comando del Grupo lo felicita de manera muy especial por su espiritud de cuerpo, responsabilidad y deseos de servir en algo en buen nombre del Grupo Rondon durante la visita del Señor Ministro de la Defenza ART. 1301 O/D No. 263. CT. TORRES PARDO WILSON Cdte Escuadron "A"	16	11	
17	11	CONCEPTO: El oficial se desempeño en forma sobresaliente como comandante de peloton y dio estricto cumplimiento a las normas emitidas por los comandos superiores. CT. TORRES PARDO WILSON Cdte Escuadron "A"	17	11	
17	01	CONCEPTO: El oficial demostro gran espiritu de cuerpo y preparación fisica y se preocupo por la misma para la formación de los subalternos y asi velar por la moral de los hombres bajo su mando CT. TORRES PARDO WILSON Cdte Escuadron "A"	17	01	

CONFIDENCIAL

17

FECHA DIA	FECHA MES	ANOTACIONES	ENTERADO DIA	ENTERADO MES	ENTERADO FIRMA
		FELICITACION: El Comando del Escuadron se complace en felicitarlo de manera muy especial por sus virtudes Militares demostrando en su valor, coraje y arrojo realizado contra la delincuencia comun en el area del municipio fe malcao capturando un fasinoroso y colocando a dispocición de la fiscalia CF. TORRES LEONARDO WILSON Cdte Escuadron "A"			
		CONCEPTO: El oficial se a desempeñado en forma eficiente en las actividades bajo su responsabilidad demostrado interes por el cumplimiento de la mision, preocupado por el bienestar del personal CF. TORRES LEONARDO WILSON Cdte Escuadrón "A"	20	04	
		CONCEPTO: El oficial demuestra esfuerzo e interes en el cumplimiento de la mision, responsabilidad en los elementos puestos a su cargo CF. TORRES LEONARDO WILSON Cdte Escuadrón "A"	15	05	
		CONCEPTO: El oficial demuestra capacidad para organizar el personal bajo su mando y pica resolver los problemas y necesidades de sus subaltern CF. TORRES LEONARDO WILSON Cdte Escuadrón "A"	31	05	
		CITESE: En la fecha se cito al oficial para notificarle por escrito CF. TORRES LEONARDO WILSON Cdte Escuadrón "A"			

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "5"

43 PE

EVALUACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

SECCION I IDENTIFICACION
(Artículo 60)

01. GRADO	02. ARMA O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC. / CODIGO.
CT	CABALLERIA	[illegible] ALBERTO	[illegible]
05. GRADO	06. CARGO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
CT	COMANDANTE	TORRESPARDO WILSON	
08. GRADO	09. CARGO	10. APELLIDOS Y NOMBRES DEL REVISOR	
MY	EJECUTIVO	ACEVEDO OJEDA REINALDO	
11. UNIDAD U ORGANIZACION	12. LAPSO	TIEMPO DE	
GRUPO ROMOR	DESDE 96 HASTA 97	13. MANDO: Meses / Días	14. SUBALTERNO: Meses / Días

SECCION II - EVALUACION
(Artículos 61 a 65)

INDICADORES	E DEFICIENTE	D REGULAR	C CALIDAD EXIGIDA	B SUPERIOR	A MUY SUPERIOR	NO OBSERVADO
01. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
02. MORAL	☐	☐	☒	☐	☐	
03. SOCIABILIDAD	☐	☐	☒	☐	☐	
04. CULTURA FISICA	☐	☐	☒	☐	☐	
05. ESPIRITU DE SUPERACION	☐	☐	☒	☐	☐	
06. VIRTUDES MILITARES	☐	☐	☒	☐	☐	
07. PREPARACION PROFESIONAL	☐	☐	☒	☐	☐	
08. MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
09. ADMINISTRACION	☐	☐	☐	☐	☐	☒
10. DESEMPEÑO CARGO PRINCIPAL	☐	☐	☐	☒	☐	
11. DESEMPEÑO CARGOS ADICIONALES	☐	☐	☐	☐	☐	☒
12. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☐	☐	☐	☒

13. SUSTENTACION

LA EVALUACION DE LOS INDICADORES ESTAN DEACUERDO A LOS CONCEPTOS CONSIGNADOS EN EL FOLIO DE VIDA QUE SE HACE DEL OFICIAL.

ESTAN DE ACUERDO LOS INDICADORES PARA LA EVALUACION EN CALIDAD EXIGIDA.

CONFIDENCIAL

SECCION III - PROYECCION DEL EVALUADO
(Artículo 66)

	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCION O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
A CORTO PLAZO	X				
A MEDIANO PLAZO		X			

ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

FECHA 31-03-1997 LUGAR Tolcado | FIRMA DEL EVALUADOR | CODIGO 8105770

SECCION IV - REVISION Y CLASIFICACION
(Artículo 67)

REVISOR | ACUERDO X | DESACUERDO

SUSTENTACION

* LA AUTORIDAD EVALUADORA ES LA CORRESPONDIENTE
* EXISTE CONCORDANCIA ENTRE EL TIEMPO DE VIDA Y LA EVALUACION
* LA EVALUACION ESTA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE EVALUACION Y CLASIFICACION PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES CAPITULO VIII SECCION "A" ARTICULO 102 CALIFICACION EXIGIDA

CLASIFICACION	1	2	3	4	5	CLASIFICACION EN LETRAS
			X			TRES

FECHA 03-04-97 | LUGAR BUENAVISTA. | FIRMA DEL REVISOR | CODIGO 8102681

SECCION V - NOTIFICACION DE LA EVALUACION
(Artículo 68)

HE LEIDO MI EVALUACION Y CLASIFICACION Y ME DECLARO CONFORME X

EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO ANTES DE 10 DIAS INTERPONDRE RECLAMO

FECHA 31-03-97 | LUGAR Tolcado (Gay.) | FIRMA DEL EVALUADO

SECCION VI - DECISION DE LA JUNTA
(Artículo 70)

01. EN EL AÑO 96 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 03 SEGUN ACTA 001

02. EN EL AÑO ____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA ____ A LA LISTA ____ SEGUN ACTA ____

FECHA 15-06-97 | LUGAR Bogotá | FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA M. Ruiz García

122

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "3"

37 C

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículos 53 y 54)

01. GRADO	02. ARMA O ESPECI.	03. APELLIDOS Y NOMBRES	
TE	CABALLERIA	[illegible]	CODIGO 055707
05. GRADO	06. CARGO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
MY.	EJECUTIVO	TAMAYO TAMAYO MARCOLINO	
08. UNIDAD		09. CARGO DEL EVALUADO	
[illegible]		[illegible]	

10. ENUMERE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL CARGO

- Mantener correctamente un pelotón en todas las actividades del servicio.
- Estimular el reemplazante de pelotón y a los comandantes de Escuadra para adelantar los deberes de la Instrucción,
- Administrar frecuentemente a las formaciones y controlar las formaciones de rutina interna, para dar cuenta de la puntualidad de las tropas y del cumplimiento y aplicación de las disposiciones sobre el particular.
- Poner constantemente [illegible] a la disposición de la unidad superior, para dar cuenta de cualquier novedad.
- Ejercer solamente aquellas atribuciones disciplinarias que le hayan sido delegadas por el comando de compañía, pelotón o escuadra.

11. ME COMPROMETO A ALCANZAR LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Me comprometo a mantener correctamente el pelotón [illegible] durante el desempeño del servicio.
- Me comprometo a estimular el reemplazante de pelotón y a los comandantes de escuadra.
- Me comprometo a administrar frecuentemente a las formaciones y controlar las formaciones de rutina interno, para dar cuenta de la puntualidad de las tropas y del cumplimiento y aplicación de las disposiciones sobre el particular.
- Me comprometo a velar por que a la mitad de los servicios a que tiene derecho cada soldado (alimentación, vestido, pago etc.)

12. FIRMA EVALUADO	13. FIRMA EVALUADOR

CONFIDENCIAL

16. ADICIONES Y/O MODIFICACIONES AL PROGRAMA

N I N G U N A

EVALUACION AL FINAL DEL PERIODO

17. ENUMERE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS Y LOS LOGROS MAS SIGNIFICATIVOS

- Mantuvo el personal bajo su mando listo y entrenado para cumplir los requerimientos que se hicieron.
- Estuvo presente y atento a las necesidades del personal, orientandolo y buscando un alto espíritu de cuerpo y superación.
- Cumplió con los programas de Instrucción y preparación de su Unidad.

18. CONCEPTOS DEL EVALUADOR

- Durante el presente lapso calificable, siempre demostró un alto sentido de comprometimiento y pertenencia en las diferente tareas y misiones inherentes al cargo o requerimientos hechos, disposición que permitió el cumplimiento acertado y oportuno de la misión.

FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL EVALUADOR

OBSERVACIONES: ESTE [illegible] NECESARIO NO LIMITE ANEXOS

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "4"

39 D

FOLIO DE VIDA
(Artículos 55 y 56)

01. GRADO	02. ARMA O ESPECIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. / CODIGO
TE.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	79'557.074 / 79557074
05. UNIDAD U ORGANIZACION	**06. AÑO**	**07. CARGO**	
GRUPO " RONDON"	1997	COMANDANTE ESCUADRON OFICIAL S-4	

08. Fecha DIA	MES	ANOTACIONES	10. ENTERADO DIA	MES	FIRMA
01	06	APERTURA: EN la fecha se abre el presente folio de vida por ascenso a Teniente y haber sido calificado hasta el 31-MAY-97. Es designado Comandante Escuadrón "A".- MY. TAMAYO TAMAYO MARCOLINO Ejecutivo y 2do. Cdte. Gmeron	01	06	
19	07	El Comando del Grupo presenta un atento y cordial saludo de Bienvenida, deseándole toda clase de exitos en esta su nueva Unidad, donde desde ya toda la Familia "RONDON", estamos prestos a colaborarles y a brindarle nuestro apoyo incondicional para engrandecimiento de nuestra Institución. Asimismo lo destina a prestar sus servicios profesionales en el Escuadrón "A".O/D. No. 161?Ant.465.- MY. TAMAYO TAMAYO MARCOLINO Ejecutivo y 2do. Cdte. Gmeron	19	07	
09	09	El Comando del Grupo por necesidades del servicio lo nombra como Oficial S-4 y Comandante Escuadrón ASPC. O/D. 203 Art. 587.- MY. TAMAYO TAMAYO MARCOLINO Ejecutivo y 2do. Cdte. Gmeron	09	09	
03	10	El Comando del Grupo presenta un atento y cordial saludo de felicitación por su espíritu de cuerpo, profesionalismo y dedicación, se distinguió durante la visita del Señor Mayor General Comandante del Ejército. O/D.224 Art.646.-	03	10	

OSPINA JOSE EDGAR

CONFIDENCIAL

FECHA DIA	FECHA MES	ANOTACIONES	ENTERADO DIA	ENTERADO MES	ENTERADO FIRMA
		MY. TAMAYO TAMAYO MARCOLINO Ejecutivo y 2do. Cdte. Gmeron			
24	10	FELICITACION: El Comando Grupo presenta un atento y cordial saludo de felicitación, por su espíritu de cuerpo y responsabilidad puesto de manifiesto en la demostración y desarrollo del programa n la visita del curso de Oficiales de la reserva de la Primera División y curso de estado mayor de la Escuela de Guerra. O/O. No.241 Art.692.- MY. TAMAYO TAMAYO MARCOLINO Ejecutivo y 2do. Cdte. Gmeron	24	10	
31	10	CIERRE: En la fecha se cierra el presente folio de vida por termino de lapso calificable. MY. MARCOLINO TAMAYO TAMAYO Ejecutivo y 2do. Cdte. Gmeron	31	10	

CONFIDENCIAL

FORMULARIO "5"

41 E

EVALUACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

SECCION I - IDENTIFICACION
(Artículo 30)

01. GRADO	02. ARMA O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CODIGO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
05. GRADO: MY.	06. CARGO: EJECUTIVO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: TAMAYO TAMAYO MARCOLINO	
08. GRADO: TC.	09. CARGO: CDTE. U.T.	10. APELLIDOS Y NOMBRES DEL REVISOR: RODRIGUEZ HERNANDEZ FABIO	
11. UNIDAD U ORGANIZACION: [illegible]	12. LAPSO: 1-06-97 31-10-97	TIEMPO DE MANDO Meses Días	14. EMBARQUE Meses Días / 15. VUELO Meses Días

SECCION II - EVALUACION
(Artículos 61 a 65)

INDICADORES	E DEFICIENTE	D REGULAR	C CALIDAD EXIGIDA	B SUPERIOR	A MUY SUPERIOR	NO OBSERVADO
01. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
02. MORAL	☐	☐	☒	☐	☐	
03. SOCIABILIDAD	☐	☐	☒	☐	☐	
04. CULTURA FISICA	☐	☐	☒	☐	☐	
05. ESPIRITU DE SUPERACION	☐	☐	☒	☐	☐	
06. VIRTUDES MILITARES	☐	☐	☒	☐	☐	
07. PREPARACION PROFESIONAL	☐	☐	☒	☐	☐	
08. MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
09. ADMINISTRACION	☐	☐	☒	☐	☐	☐
10. DESEMPEÑO CARGO PRINCIPAL	☐	☐	☐	☒	☐	
11. DESEMPEÑO CARGOS ADICIONALES	☐	☐	☒	☐	☐	☐
12. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐

13. SUSTENTACION

- **Sus felicitaciones consignadas en el folio de vida son el reflejo de su trabajo, condiciones personales y espíritu de trabajo, lo cual permite evaluar su desempeño en el cargo dentro de la Calidad Exigida, Afectándole el indicador 10 en "B" Superior.**

CONFIDENCIAL

SECCION III – PROYECCION DEL EVALUADO
(Artículo 66)

	MANDO	SOMETIDA/TRACION	INSTRUCCION O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
A CORTO PLAZO	☐	☒	☐	☐	☐
A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☒

ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

FECHA	LUGAR	FIRMA DEL EVALUADOR	CODIGO
31 OCT 97	Buenaventa		8103141

SECCION IV – REVISION Y CLASIFICACION
(Artículo 67)

REVISOR [redacted] ACUERDO ☒ DESACUERDO ☐

SUSTENTACION

- Existe concordancia entre el folio de vida y la evaluación.
- La autoridad evaluadora es la correspondiente.
- La evaluación de los indicadores lo sitúan dentro de la Calidad Exigida a miembros de la Institución.
- El Decreto 1253/88 en el título III, Capítulo III, Artículo 102 determina los requisitos para la clasificación asignada.

CLASIFICACION	1	2	3	4	5	CLASIFICACION EN LETRAS
	☐	☐	☒	☐	☐	TRES

FECHA	LUGAR	FIRMA DEL REVISOR	CODIGO
31-10-97	Bta		360792

SECCION V – NOTIFICACION DE LA EVALUACION
(Artículo 68)

HE LEIDO MI EVALUACION Y CLASIFICACION Y ME DECLARO CONFORME ☒

EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO ANTES DE 10 DIAS INTERPONDRE RECLAMO ☐

FECHA	LUGAR	FIRMA DEL EVALUADO
31-10-97	Bta	

SECCION VI – DECISION DE LA JUNTA
(Artículo 70)

01. EN EL AÑO 97 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 3 SEGUN ACTA 01

02. EN EL AÑO ____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA ____ A LA LISTA ____ SEGUN ACTA ____

FECHA	LUGAR	FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA
	BOGOTA	

128

RESERVADO
ANEXO A
FORMULARIO 1

INFORMACIÓN BÁSICA DE OFICIALES Y SUBOFICIALES

ARTICULO 31 DEL DECRETO 1790 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO

04. LUGAR Y FECHA NAC.	05. CC	06. CÓDIGO MILITAR	07. TIEMPO DE GRADO
10 – agosto – 72	79 557 074	79 557 074	2 AÑOS

08. ESTADO CIVIL	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) COMPAÑERA (O) PERMANENTE	10. NUMERO Y EDAD DE LOS HIJOS
SOLTERO		01 HIJO (4 AÑOS)

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES	LUGAR	FECHA
CONTRAGUERRILLA	ESLAN	1994 (MAYO)
PARACAIDISTA	ESPAR	1994 (JULIO)
BASICO DE CONTRA GUERRILLAS	ESCAP	1996 (JUNIO)
ARMAMENTO Y TIRO	9Na. BRIGADA	1995 (FEBRERO)
MINAS Y EXPLOSIVOS	7Ma. BRIGADA	1995 (SEPTIEMBRE)
POLICIA MILITAR	PM 13	1991 (FEBRERO)

12. TIEMPO DE MANDO O DE TROPAS, EMBARQUE Y /O VUELO

_____MESES DE MANDO_____MESES DE EMBARQUE_____MILLAS NAVEGADAS_____HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	1999	2000	2001	2002	2003
LISTA	TRES	TRES	TRES	DOS	

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2001		CDTE ESCUADRON
2002	GMJCO	CDTE ESCUADRON
2003	GMJCO	CDTE ESCUADRON

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PEN INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

OMITIDO

16. APTITUDES PSICOFISICAS

MUY BUENO

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ULTIMO AÑO DE EVALUACIÓN
G

AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☒	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTRO

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO

RESERVADO
ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

46

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD.	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC. 79 557 074 CM. 79 557 074
TE.	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	
05. GRADO	**06. CARGO**	**07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO**	
MY.	EJEC Y 2DO CDTE GMJCO	RICO RAMIREZ LINO ANTONIO	

IDENTIFICACIÓN EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO

08. UNIDAD	09. CARGO DEL EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO	10. LAPSO EVALUABLE
GMJCO	EJECUTIVO Y 2º. COMANDANTE GMJCO	2002-2003

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.

- VELAR POR LA DISCIPLINA. CONTROL DE LAS OPERACIONES Y CONDUCCIÓN DEL ESCUADRON
- BUSCAR EN TODO MOMENTO EL BIENESTAR DE MIS HOMBRES TANTO FÍSICO COMO MORAL
- PASAR CONSTANTE REVISTA DEL MATERIAL ASIGNADO Y VELAR POR EL MANTENIMIENTO Y ASEO DEL MISMO
- PRESTAR CORRECTAMENTE LOS SERVICIO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA UNIDAD TÁCTICA FUNDAMENTAL
- SER EJEMPLO DE TODO MOMENTO ANTES SUS HOMBRES PARA PODER EXIGIR CON AUTORIDAD MORAL Y FORMARLOS PARA QUE SEAN HOMBRES UTILES PARA LA SOCIEDAD Y POR LO TANTO PARA LA INSTITUCIÓN

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR .

PRESERVAR LA PAZ EN EL CAMPO OPERATIVO DE ACUERDO A LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTE CUMPLIR LA MISIÓN ENCOMENDADA

OSPINA JOSE EDGAR
C.M.

- MINIMIZAR EL NIVEL DE DESERTORES DEL PERSONAL DE SOLDADOS BAJO MI MANDO
- SER EFICIENTE EN EL CARGO QUE ME ENCUENTRE DESEMPEÑANDO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES
- MANTENER A MIS HOMBRES ENTRENADOS FÍSICA Y TÁCTICAMENTE PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE

13. FIRMA DEL EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO	14. FIRMA DEL EVALUADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES.

OMITIDO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

PRESERVO LA PAZ EN EL CAMPO OPERATIVO DE ACUERDO A LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTO Y CUMPLIÓ LA MISIÓN ENCOMENDADA

- MINIMIZO EL NIVEL DE DESERTORES DEL PERSONAL DE SOLDADOS BAJO SU MANDO
- FUE EFICIENTE EN EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES
- MANTUVO A SUS HOMBRES ENTRENADOS FÍSICA Y TÁCTICAMENTE PREPARADOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA MISIÓN.

17. FIRMA DEL EVALUADO.	18. FIRMA DEL EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

48

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC. 79.557.074 CM. 79.557.074
TE.	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO
GMJCO	2002-2003	COMANDANTE DE ESCUADRON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECURSO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	**APERTURA:** En la fecha se habré el presente folio de vida por inicio de nuevo lapso calificable. MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	01	10	
02	10	10	**CULTURA FÍSICA:** En la fecha presenta prueba física mensual obteniendo un resultado del 90 % (7+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	10		
03	28	10	**CONCEPTO: POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO** en la fecha se le efectúa el presente concepto por su capacidad, responsabilidad y deseos de acertar demostrados al lograr integrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las misiones asignadas por comandos superiores, capacitando y orientando al personal puesto bajo su mando quedando como ejemplo ante sus superiores y subalternos. (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	28		
04	01	11	**VACACIONES** : en la presente fecha el mencionado oficial sale a disfrutar de onceavo turno de vacaciones ordenado por el Comando del Ejercito. MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	01	11	
05	01	12	**PRESENTACIÓN** : en la presente fecha el mencionado oficial hace presentación en la unidad por el termino de 30 dias de Vacaciones MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	01	12	

OSPINA JOSE EDGAR

RESERVADO

No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
06	10	12	CULTURA FISICA; En la fecha presenta prueba física mensual obteniendo un resultado del 90% (7+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	10	12	
07	28	12	CONCEPTO: POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO. En la fecha el mencionado Oficial ha demostrado un excelente desempeño en el área Operacional como Comandante del Escuadrón ESPUELA de Soldados regulares dando muestra de sus condiciones de lider, conductor administrador e instructor ha obtenido, excelentes resultados operacionales dentro de los que se destacan los obtenidos en el control de la Autopista Medellin-Bogota neutralizando múltiples actos terroristas la liberación de personas, vehiculos y bienes retenidos de manera arbitraria y garantizando el restablecimiento de los niveles de seguridad y tranquilidad en este importante eje Vial Nacional es un Oficial mistico con marcado profesionalismo ha sido felicitado por el Comando Superior y Comando del grupo, logrado asi colocando en alto el buen nombre de la fuerza . (2+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	28	12	
08	03	01	FELICITACIÓN: CONDICIONES PERSONALES. El Comando del Grupo de Caballería Mecanizado N°. 4 "Juan del Corral" se complace en presentar un atento y cordial saludo de Felicitación a mencionado Oficial por su por destacarse en el eficiente cumplimiento de la misión demostrado en la seguridad que se presta sobre la Autopista Medellin-Bogota, Especialmente por la caravana viva Colombia, que partió desde la cuidad de Bogotá la cual llego su destino sin novedad el dia Sábado 28 de 2002. Según. OD. N°. 003 Art. 008. (2+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	03	01	
09	28	01	CONCEPTO: POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO en la fecha se le efectúa el presente concepto por su capacidad, responsabilidad y deseos de acertar demostrados al lograr integrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las misiones asignadas por el comando superior, en el área general del municipio de SAN LUIS (ANT) logrando enaltecer su capacidad de liderazgo al personal puesto bajo su mando, quedando como ejemplo ante sus superiores y subalternos (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	28	01	

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO 3°

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

04. GRADO	05. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	06. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04.CC. 79.557.074 CM. 79.557.074
TE.	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	
08. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	**09. AÑO**	**10. CARGO**	
GMJCO	2002-2003	COMANDANTE DE ESCUADRON	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	11. ENTERADO-NOTIFICADO RECURSO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
10	10	02	**CULTURA FÍSICA:** En la fecha presenta prueba física mensual obteniendo un resultado del 9.0% (7+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	10	02	
11	21	02	**FELICITACIÓN:** DESEMPEÑO EN EL CARGO. El Comando del Grupo de Caballería Mecanizado N°. 4 "Juan del Corral" se complace en presentar un atento y cordial saludo de Felicitación a mencionado Oficial por su excelente espíritu de cuerpo, consagración al trabajo y responsabilidad demostrados en las actividades durante el desarrollo de la OPERACIÓN ELITE en la vereda SAN ANTONIO municipio de SAN LUIS (ANT) Según. OD. N°. 044 Art. 110. (2+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	21	02	
12	28	02	**FELICITACIÓN:** ETICA MILITAR. El Comando del Grupo de Caballería Mecanizado N°. 4 "Juan del Corral" se complace en presentar un atento y cordial saludo de Felicitación a mencionado Oficial por su excelente espíritu de cuerpo, consagración al trabajo y responsabilidad demostrados durante el desarrollo de la operación ELITE realizadas en el área general del municipio de SAN LUIS (ANT) Según. OD. N°. 050 Art. 144. (2+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	25	02	
13	07	03	**FELICITACIÓN:** EJERCICIO EN EL MANDO. El Comando de la Cuarta Brigada presenta un atento y cordial saludo de Felicitación a mencionado Oficial por su aplicación de su conocimiento capacidad de liderazgo individual y colectivo en el planeamiento y conducción operacional, puesto de manifiesto en las diferentes operaciones llevadas por la Unidad Operativa Menor, demostrando coraje, arrojo valentía y deseo de acertar en la misión y objetivos propuestos por la unidad, contra las diferentes organizaciones al margen de ley. Los positivos resultados en desarrollo de la Operación elite logro dar de baja 02, terroristas y la incautación de material de guerra, lo anterior son fruto del profesionalismo del que mira con fe y esperanza un futuro promisorio para sus ciudadanos. Según. OD. N°. 010 Art. 020. (4+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	07	03	

RESERVADO

RESERVADO

No.	FECHA DIA	FECHA MES	09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO / NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO) DIA	MES	FIRMA
14	10	03	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES** : en la presente fecha se le hace un concepto ya que al oficial le es solicitada la medalla SAN JORGE según oficio No 0886 BR-4 GMJCO S-1 122 De fecha 10 de marzo del 2003 por orden del señor TC. HUMBERTO SANHEZ REY el comando del grupo ya que el Oficial viene desempeñándose como Comandante del Escuadrón ESPUELA, con sobresaliente responsabilidad, espíritu de cuerpo, consagración al trabajo y profesionalismo puesto de manifiesto en el desempeño sus funciones, destacándose en el desarrollo de las Operaciones Militares.(+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	10	03	
15	17	03	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES CANDIDATO SINAI** En la presente fecha concepto ya que al oficial por orden del comando del grupo, es enviado como candidato para conformar el relevo No 72 del batallón COLOMBIA, en la península del SINAI Según oficio No 0965 BR-4 GMJCO S1 118 de fecha 17 de marzo del 2003.por su constante abnegación perseverancia y responsabilidad, demostrados por sus excelentes resultados operacionales, señor TC. HUMBERTO SÁNCHEZ REY (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	17	03	
16	21	03	**FELICITACIÓN:** CONDICIONES PERSONALES. El Comando del Grupo de Caballería Mecanizado N°. 4 "Juan del Corral" se complace en presentar un atento y cordial saludo de Felicitación a mencionado Oficial por su excelente espíritu de cuerpo, consagración al trabajo y responsabilidad demostrados en las actividades durante la presente semana en cada uno de sus cargos principales Según. OD. N°. 068 Art. 207. (2+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	21	03	
17	30	03	**FELICITACIÓN** ETICA MILITAR En la presente fecha el Comando del Grupo lo selecciona como figura del trimestre ya que el Oficial viene desempeñándose como Comandante del Escuadrón ESPUELA, con sobresaliente responsabilidad, espíritu de cuerpo, consagración al trabajo y profesionalismo puesto de manifiesto en el desempeño sus funciones, destacándose en el desarrollo de las Operaciones Militares en los meses de enero, febrero y marzo por Orden Señor TC. HUMBERTO SANCHEZ REY.(+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	30		

135

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

07. GRADO	08. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	09. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	10. C.C. 79.557.074 C.M. 79.557.074
TE.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	

11. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	12. AÑO	13. CARGO
GMJCO	2002-2003	COMANDANTE DE ESCUADRON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	12. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
18	05	04	**CULTURA FÍSICA:** En la fecha presenta prueba física mensual obteniendo un resultado del 90% (+7) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	05	04	
19	08	04	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES:** en la fecha se efectúa el presente concepto por su capacidad de dinamismo y perseverancia por ejecutar cada una de las actividades operacionales realizadas por el comando del grupo de una manera profesional que lo han llevado a consolidar resultados operacionales tangibles. Enalteciendo el buen nombre de la unidad (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	08	04	
20	09	04	**PERMISO.** En la presente fecha El Comando del Grupo en reconocimiento por los resultados obtenidos en desarrollo de la operación ELITE Y MARCIAL , donde se ha dejado en alto el nombre de la unidad táctica a nivel Ejercito el cual a demás no ha permitido que se produzcan bajas en las propias tropas concede 15 días de permiso. MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	09	04	
21	10	04	**FELICITACIÓN EJERCICIO EN EL MANDO RESULTADOS OPERACIONALES.** El Comando del GMJCO, presenta un atento saludo de Felicitación, por su excelente desempeño en el desarrollo de la operación **ELITE**, dando los siguientes resultados Operacionales, demostrando profesionalismo, deseos de acertar y gran Comprometimiento Institucional así, 02 bandidos dados de baja pertenecientes al 9 Frente de las -FARC, 01 bandidos jefe de milicias sector buenos aires 9 Frente De Las FARC. 01 fusil AK-47, 01 fusil SAR 7.62 mm, 01 carabina, 5 proveedores de AK-47,04 proveedores para galil 7.62mm,02 proveedores para carabina, 240 cartuchos AK-47, 124 Cartuchos 7.62MM, 50 Cartuchos para carabina, diferente material explosivo destruido, 08 equipos de campana hechizos, 04 campamentos destruidos, 05 cambuchaderos destruidos, ruso.Según. OD N°.085 Art. 2(0.435) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	10	04	

RESERVADO

RESERVADO

8 FECHA			9 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10 ENTERADO / NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
22	10	04	**FELICITACIÓN : EJERCICIO EN EL MANDO RESULTADOS OPERACIONALES:** El Comando del GMJCO, presenta un atento saludo de Felicitación, por su excelente desempeño en el desarrollo de la operación **MARCIAL**, dando los siguientes resultados Operacionales, demostrando profesionalismo, deseos de acertar y gran Compromotimiento institucional así, 02 bandidos dados de baja pertenecientes ala cuadrilla 47-FARC, 03 bandidos Capturados pertenecientes a la ONT-ELN, 02 fusiles AK-47,206 cartuchos punto 30 para ametralladora rusa, 03 granadas de mano hechizas, 10 metros de cordón detonante, 20 estopines eléctricos, 18 minas de un kilómetro cada una con anfor, 03 kilogramos cada una, explosivo R,300 Kilogramos explosivos triple 15, 12 kilogramos de R, 01 mina quiebra patas, 04 cilindros de gas, 01 mina tipo bafón, 02 campos minados desactivados, 04 campamentos destruidos, 08 equipos de campaña hechizos destruidos con intendencia, propaganda y 02 CD ELN Y FARC, 04 campamentos destruidos, 01 lentes de visión nocturna rusa.Según, OB Nº 065 Art 250. (3+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte GMJCO	10	04	
23	23	04	**PRESENTACIÓN.** En la presente fecha se presenta por termino del permiso concedido por el GMJCO. MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	23	04	
24	01	05	**FELICITACIÓN : DESEMPEÑO EN EL CARGO RESULTADOS OPERACIONALES:** El Comando del GMJCO, presenta un atento saludo de Felicitación, por su excelente desempeño en el desarrollo de la operación **MARCIAL**, dando los siguientes resultados Operacionales, demostrando profesionalismo, deseos de acertar y gran Compromotimiento institucional así, El DIA 2011:00-Abril-03 Sostuvo Combate Terroristas De Las Ont FARC Y Terroristas ONT ELN, Sector Parte Alta El Salado Municipio Sonson, Coordenadas 05°-49'-50" / 75°-12'-00", Dando De Baja 08 Terroristas, Incautándosele 01 Mortero De 60 Mm Hechizo, 07 Proveedores Para Fusil AK-47, 02 Fusiles AK-47 Número 6743, 85nc5633, 01 Escopeta Calibre 12 Mm Sin Numero, 01 Escopeta Calibre 16mm Sin Numero, 04 Granadas Mortero De 60 Mm, 01 Trípode Para Mortero, 06 Granadas De Mano, 100 Cartuchos Calibre 7.62x39 Para Fusil Ak-47, 02 Radios Hf Kenwood, 03 Minas Tipo Claymore, 12 Equipos Hechizos, Material De Interes De Inteligencia Militar (+3) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	01		

RESERVADO

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1796 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

10. GRADO	11. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	12. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. CC. 79.557.074 CM. 79.557.074
TE.	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	

14. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	15. AÑO	16. CARGO
GMJCO	2002-2003	COMANDANTE DE ESCUADRON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	13. ENTERADO NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
25	25	06	**CONCEPTO: POSITIVO** DESEMPEÑO EN EL CARGO en la fecha se le efectúa el presente concepto por su capacidad, responsabilidad y deseos de acertar demostrados al lograr integrar los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de las misiones asignadas por el comando superior, logrando enaltecer su capacidad de liderazgo al personal puesto bajo su mando, quedando como ejemplo ante sus superiores y subalternos (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	25	06	
26	27	06	**FELICITACIÓN :** ETICA MILITAR. El comando de la cuarta brigada presenta un atento y cordial saludo de felicitación, al mencionado oficial por heber sido seleccionado como integrante de la figura del trimestre demostrando excelente desempeñolaboral y entrega incondicional a la institución. Segun OS N. 026 Art. N. 060 (+3) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	27	06	
27	29	06	**CULTURA FÍSICA:** En la fecha presenta prueba física mensual obteniendo un resultado del 90% (7+) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	29	06	
28	25	07	**CONCEPTO POSITIVO :** CONDICIONES PERSONALES en la fecha se efectúa el presente concepto por su capacidad de dinamismo y perseverancia por ejecutar cada una de las actividades operacionales realizadas por el comando del grupo de una manera profesional que lo han llevado a consolidar resultados operacionales tangibles. Enalteciendo el buen nombre de la unidad (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	25	07	

RESERVADO

RESERVADO

08 FECHA No	DIA	MES	09 ANOTACIONES / CONCEPTOS	10. ENTERADO / NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO) DIA	MES	FIRMA
29	04	08	**VACACIONES** : en la presente fecha el mencionado oficial sale a disfrutar de octavo turno de vacaciones ordenado por el Comando del Ejército MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	04	08	
30	03	09	**PRESENTACIÓN** : en la presente fecha el mencionado oficial hace presentación en la unidad por el termino de 30 dias de Vacaciones MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	03	09	
31	25	09	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES:** en la fecha se efectúa el presente concepto por su capacidad de dinamismo y perseverancia por ejecutar cada una de las actividades operacionales realizadas por el comando del grupo en el desarrollo de la operación MARCIAL de una manera profesional que lo han llevado a consolidar resultados operacionales tangibles. Enalteciendo el buen nombre de la unidad táctica (+2) MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	25	09	
31	29	09	**CULTURA FÍSICA:** En la fecha presenta prueba física mensual obteniendo un resultado del 90% (7+). MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	29		
32	30	09	**CIERRE** : En la presente fecha se cierra el folio de vida por termino de lapso calificable MY. RICO RAMIREZ LINO ANTONIO Ejecutivo y segundo Cdte. GMJCO	30	09	

RESERVADO

RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(artículo 34 DEL DECRETO 1790 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C.C. 79.557.074 C.M. 79.557.074
TE	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	

04. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		07. MANDO	08. EMBARQUE	09. MILLAS NAVEGADAS	10. HORAS DE VUELO
GRUPO MECANIZADO N° 4 "JUAN DEL CORRAL"	2002-2003	MES 12 DÍAS	MES__ DÍAS__	No.____	No.____

IDENTIFICACIÓN EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
MY	EJEC Y2DO CDTE GMJCO	RINO RAMIREZ LINO ANTONIO

IDENTIFICACIÓN REVISOR

17. GRADO	18. CARGO	19. APELLIDOS Y NOMBRES
TC	COMANDANTE GMJCO	HUMBERTO SANCHEZ REY

	EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN					
	NIVELES DE CALIDAD					
INDICADORES	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSERVADOS
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☐	☒	
24. ÉTICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☐	☐	☒	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☐	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	
29. RESPONSABILIDAD COMO EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO Y REVISOR	☐	☐	☐	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACIÓN

31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR

EL INDICADOR CONDICIONES PERSONALES SE EVALUA CON NOTA EXCELENTE EN RAZON A QUE LOS NUMERALES 06-09-19-29-31 CONTABILIZAN DIES 10 PUNTOS POSITIVOS

EL INDICADOR ETICA MILITAR SE EVALUA CON NOTA MUY BUENO EN RAZON A QUE LOS NUMERALES 15-17-25 CONTABILIZAN SIETE 07 PUNTOS POSITIVOS

ELEL INDICADOR EJERCICIO DEL MANDO SE EVALUA CON NOTA EXELENTE EN RAZON A QUE LOS NUMERALES 13-21-22 CONTABILIZAN DIEZ 10 PUNTOS POSITIVOS

EL INDICADOR DESEMPEÑO EN EL CARGO SE EVALUA CON NOTA EXCELENTE EN RAZON A QUE LOS NUMERALES 06-07-09-11-24-25 CONTABILIZAN TRECE 13 PUNTOS POSITIVOS

EL INDICADOR CULTURA FÍSICA SE EVALUA CON NOTA MUY BUENO EN RAZON A LOS NUMERALES 2-6-10-18-27-31 CONTABILIZAN UN DE 90% DE LAS PRUEBAS FÍSICAS PARA UN VALOR DE 7 PUNTOS A FAVOR

RESERVADO

RESERVADO

PROTECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	X				
33. A MEDIANO PLAZO		X			

34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

35. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EJECUTIVO Y SEGUNDO COTE GMUCO

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO

36. CONFORME X

37. RECLAMO

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

38. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISION RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACIÓN

40. MODIFICA EVALUACIÓN

41. SUSTENTACIÓN

42. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EJECUTIVO Y SEGUNDO COTE GMUCO

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

HE LEIDO LA DECISION DEL RECLAMO Y ME DECLARO

43. INCONFORME

44. APELO

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

45. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACION EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACIÓN

47. MODIFICA EVALUACIÓN

48. SUSTENTACION

49. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA DEL REVISOR

50. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA DE EVALUADO

REVISION Y CALIFICACION ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN ACUERDO X DESACUERDO

52. SUSTENTACIÓN

	1	2	3	4	5	53. CLASIFICACIÓN EN LETRAS
53. CALCIFICACIÓN	X LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	LISTA	UNO.

30-09-05 FC. HUMBERTO SANCHEZ ECY

55. FECHA POST-FIRMA Y FIRMA DEL REVISOR

FOLIO VALIDO

RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACION

HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO — 56. CONFORME [X]

(EN CASO DE RECLAMO DEBO INTERPONERLO ANTES DE 3 DIAS HÁBILES) — 57. RECLAMO [ ]

20-09-2005

58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CALIFICACION

59. CONFIRMA CLASIFICACION [ ] — 60. MODIFICA CLASIFICACION [ ]

61. SUSTENTACIÓN

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA DEL REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO — 63. CONFORME [ ]

(EN CASO DE APELACION DE BE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES) — 64. APELO [ ]

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISION APELACION CLASIFICACION

66. CONFIRMA CLASIFICACION: [ ] — 67. MODIFICA CLASIFICACION: [ ]

68. SUSTENTACIÓN

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EJECUTIVO Y SEGUNDO CDTE GMJCO DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 2005 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 1 SEGÚN ACTA _____

71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGUN ACTA _____

MY. JAIRO MARTINEZ RUEDA

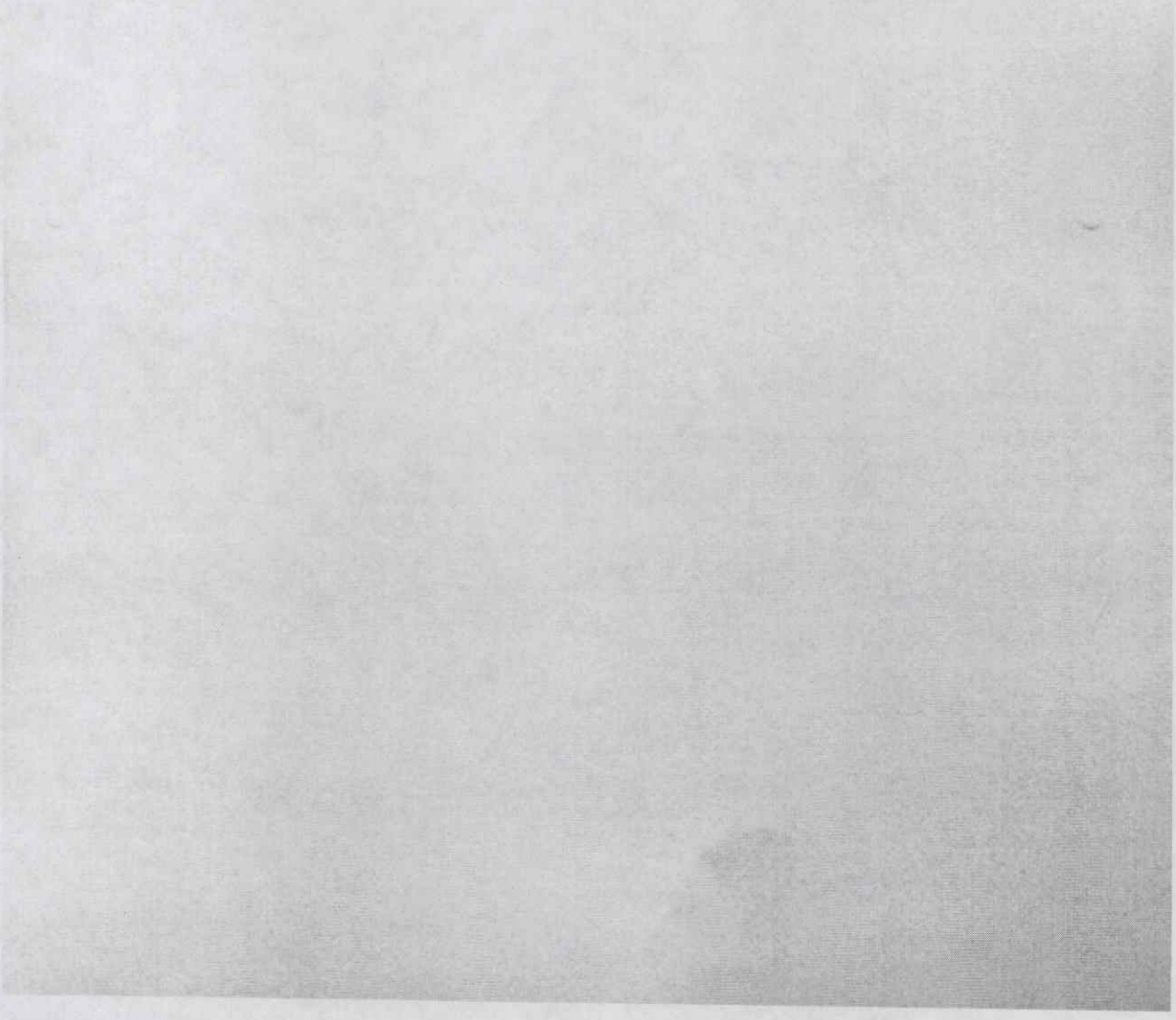
72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESERVADO

AGREGADO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" DEL ANEXO "D" INSTRUCCION GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES							CODIGO MILITAR		SEXO
MORALES ESPINA ALBERTO.							29 557 034		M
NOVENA PRUEBA			DECIMA PRUEBA			ONCEAVA PRUEBA			DOCEAVA PRUEBA		
FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
10-10-2002		TE.	12-10-2002		TE.	02-10-2003		TE.	04-05-2003		TE.
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
1.82	80 K.	32.	1.82	80 K.	32.	1.82	80 K.	32.	1.82	80 K.	32.
TENSION			TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 46	PUNTOS 90	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 46	PUNTOS 90	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 46	PUNTOS 90	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 46	PUNTOS 90
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 58	PUNTOS 90	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 58	PUNTOS 90	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 58	PUNTOS 90	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 58	PUNTOS 90
FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERA 2 MILLAS	CANTIDAD 16 00	PUNTOS 90.	FLEXIONES 2 MILLAS	CANTIDAD 16 00	PUNTOS 90.	FLEXIONES 2 MILLAS	CANTIDAD 16 00	PUNTOS 90.	FLEXIONES 2 MILLAS	CANTIDAD 16 00	PUNTOS 90.
TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCEN
270/3		.90	270/3		.90	270/3		.90	270/3		.90
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
MY			MY			MY			MY		
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TE			TE			TE			TE		
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	

COMENTARIO DEL EVALUADOR



AGREGADO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" DEL ANEXO "D" INSTRUCCION GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES						CODIGO MILITAR					SEXO
MORALES ESPINA ALBERTO						79.227.074					M
QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA			SEPTIMA PRUEBA			OCTAVA PRUEBA		
FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
06-Ago-2007		TE	08-24-2007		TE						
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
1.82	80K.	32.	182.	80K.	32.						
TENSION			TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 46	PUNTOS 90	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 46	PUNTOS 90	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 58	PUNTOS 90	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 58	PUNTOS 90	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD 1	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERA 2 MILLAS	CANTIDAD 16:06	PUNTOS 90	FLEXIONES 2 MILLAS	CANTIDAD 16:00	PUNTOS 90	FLEXIONES 2 MILLAS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES 2 MILLAS	CANTIDAD	PUNTOS
TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJ
270/3		= 90	270.		= 90			%			%
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
MY			MY								
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TE			TE.								
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	

COMENTARIO DEL EVALUADOR

SUPLEMENTO "C" FORMATO CALIFICACIÓN ANUAL DE LA PRUEBA FÍSICA AL APÉNDICE "3" DEL ANEXO "D" ALA DIRECTIVA 300-5/01

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO MILITAR	GRADO	FECHA	UNIDAD
MORALES OSPINO ALBERTO	99.559 079	TG.	30-09-2008	EMCO.

EDAD	ESTATURA	PESO	CUMPLIO PESO	CUMPLIO FÍSICAMENTE
32.	1.82	80 K.	SI [X] NO [ ]	SI [X] NO [ ]

PORCENTAJE PRIMER SEMESTRE 40 %

EVALUACIÓN, INDICADOR CULTURA FISICA.

PORCENTAJE SEGUNDO SEMESTRE 90 %

EVALUACIÓN, INDICADOR CULTURA FISICA

PORCENTAJE ANUAL 90 %

EVALUACIÓN, INDICADOR CULTURA FISICA

EVALUADOR

GRADO FIRMA Y POST FIRMA

COMENTARIO DEL EVALUADOR

EVALUADO

TE
GRADO

FIRMA Y POST FIRMA

INSTRUCCIÓN ESPECIALES

1. EL COMANDANTE DEL EJERCITO OTORGA EL TROFEO HOMBRES AL MEJOR OFICIAL, SUBOFICIAL Y SOLDADO QUE OTENGA EL MAXIMO PUNTAJE ANUAL

2. LA CASILLA "CUMPLIO" LO DETERMINAN LAS TABLAS DE PEFE Y DE PESO.

146

ANEXO A
FORMULARIO 1

INFORMACION BASICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	
TENIENTE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NACIMIENTO. BOGOTA D.C. 10-AGOSTO-1972	05. C.C. 79.557.074	06. CÓDIGO MILITAR 79.557.074	07. TIEMPO EN EL GRADO 3 AÑOS 10 MESES
08. ESTADO CIVIL SOLTERO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS UNA NIÑA DE TRES AÑOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS	LUGAR	FECHA
CURSO BASICO CONTRAGUERRILLAS	ESMIC	MARZO 1994
CURSO DE PARACAIDISMO MILITAR	ESPAM	JULIO 1994
CURSO BASICO DE CABALLERIA	ESCAB	JUNIO 1995

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO

12 MESES DE MANDO _____ MESES DE EMBARQUE _____ MILLAS NAVEGADAS _____ HORAS DE VUELO _____

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	1999	2000	2001	2002	2003
LISTA	-	-	-	TRES	UNO

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2001		
2002	GRUPO JUAN DEL CORRAL	COMANDANTE DE ESCUADRON
2003	ESCUELA MILITAR DE CADETES	COMANDANTE DE PELOTON

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO

ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículo 32 del DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR

01. GRADO TE.	02. ARMA, CUERPO ESPECIALIZADO CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBRETO	04. C.C. 79.557.874 CÓDIGO 79.557.874
05. GRADO CT.	06. CARGO CDTE. COMPAÑIA	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR CONTRERAS GUINEME MARIO	
08. UNIDAD ESCUELA MILITAR DE CADETES		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE DE PELOTON	10. LAPSO EVALUABLE 2003 - 2004

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- RESPONDER POR EL PELOTÓN EN LO REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, DISCIPLINA, INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN MORAL DE SUS HOMBRES
- SERVIR DE JEFE O DIRECTOR DE LA INSTRUCCIÓN RESPONDIENDO ANTE EL COMANDO DE COMPAÑIA POR LA REVISTA CORRESPONDIENTE.
- VELAR POR LA SALUD DE LOS SUBALTERNOS AYUDÁNDOLOS EN SUS NECESIDADES.
- PASAR REVISTA DEL PERSONAL PARA INCULCAR A SUS SUBALTERNOS AL ORDEN, ASEO Y PRESENTACION PERSONAL, MATERIAL DE ARMAMENTO Y DE INTENDENCIA.
- DESARROLLAR EN EL ALUMNO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y TÁCTICAS, PREPARANDO A LOS CADETES PSICOLOGICAMENTE COMO COMANDANTES DE ESCUADRA DE FUSILEROS Y DE ARMAS DE APOYO.
- CONOCER A FONDO LAS MATERIAS PARA ENSEÑAR.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

- FORMAR INTEGRALMENTE AL FUTURO OFICIAL EN LAS RAMAS DE INSTRUCCIÓN MILITAR Y CARRERAS COMPLEMENTARIAS.
- DISMINUIR EL INDICE DE BAJAS POR SOLICITUD PROPIA EN LOS ALUMNOS DE MI PELOTON CON RELACION AL SEMESTRE ANTERIOR.
- OBTENER EN LA REALIZACION DE LA PRUEBA FISICA MENSUAL UNA CALIFICACION DEL 97%.
- REDUCIR AL MAXIMO LOS ACCIDENTES EN LA INSTRUCCIÓN Y FUERA DE ELLA.
- CREAR CONCIENCIA FISICA A LOS CADETES DE MI PELOTON Y FOMENTAR EL ESTADO FISICO Y QUE POR LO MENOS DOS ALUMNOS OBTENGAN EL DISTINTIVO DE EXCELENCIA FISICA.
- SACAR POR LO MENOS UN CADETES CON EL DISTINTIVO DE ARMAMENTO.
- SACAR POR LO MENOS TRES ALUMNO EN LOS 10 PRIMEROS PUESTOS DE LA PROMOCION.

13. FIRMA EVALUADOR	14. FIRMA EVALUADO

RESERVADO

148

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. INTEGRO LAS FAMILIAS DE LOS CADETES LOGRANDO UN MAYOR COMPROMETIMIENTO DE ELLAS PARA CON LA ESCUELA.

2. OBTUVO EXCELENTES RESULTADOS EN LAS REVISTAS DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCCIÓN.

3. MANTUVO ACTUALIZADA Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARMAMENTO DE LA COMPAÑÍA.

4. MANTUVO LOS EFECTIVOS DE LA UNIDAD, ELEVANDO EL ESPÍRITU Y LA MÍSTICA POR LA INSTITUCIÓN.

5. EFECTUÓ EN FORMA CONSTANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS PUESTO BAJO SU RESPONSABILIDAD.

6. LOGRO QUE TRES DE SUS CADETES SE UBICARAN EN LOS VEINTE (20) PRIMEROS PUESTOS DE LA PROMOCIÓN.

17. FIRMA DEL EVALUADO

18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO

RESERVADO

ANEXO " C "

FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA

(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. 79.557.074 CODIGO. 79.557.074
TE	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	
05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO	
GMJCO	2003-2004	COMANDANTE DE ESCUADRON	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMOS (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	**APERTURA:** en la fecha se abre el presente folio de vida por inicio de nuevo lapso evaluable. **Mayor. LINO ANTONIO RICO RAMIREZ** **Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO**	01	10	
02	02	10	**MEDALLA:** El Comando del Ejercito le otorga la medalla San Jorge del arma de caballeria por sus servicios prestados a la unidad táctica, mediante resolución No. 180 del 26 Julio del 2003. (4 PUNTOS) **Mayor. LINO ANTONIO RICO RAMIREZ** **Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO**	02	10	
03	02	10	**MEDALLA:** La Gobernación de Antioquia le otorga la medalla Atanasio Girardot por sus servicios prestados a el Departamento de Antioquia mediante Decreto 1013 del 26 de Julio del 2003. (3 PUNTOS) **Mayor. LINO ANTONIO RICO RAMIREZ** **Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO**	02	10	
04	04	10	**PRUEBA FÍSICA:** En la fecha el oficial presenta su prueba física inicial, obteniendo un resultado del 92%. (8 PUNTOS) **Mayor. LINO ANTONIO RICO RAMIREZ** **Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO**	04	10	
05	24	10	**CONDECORACION:** El Comando del Ejercito le otorga la condecoración servicios distinguidos en orden publico por primera vez, por sus excelentes resultados operacionales mediante decreto 3052/2003. (7 PUNTOS) **Mayor. LINO ANTONIO RICO RAMIREZ** **Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO**	24	10	

FECHA DIA	FECHA MES	09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO / NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO) DIA	MES	FIRMA
14	11	FELICITACION EJERCICIO EN EL MANDO El Comando del Grupo de Caballeria Juan del Corral, se complace en presentar un cordial saludo de felicitación por su excelente aplicación de conocimientos, experiencias, capacidad de liderazgo individual y colectivo el planeamiento y condición operacional, así como criterio para el ejercicio del mando demostrando responsabilidad, dedicación y deseos de acertar en el cumplimiento de los objetivos trazados por el comando superior. OD. No. 238 ART. 31 (3 PUNTOS) Mayor, LINO ANTONIO RICO RAMIREZ Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO	11	11	
07	19	11	FELICITACION MERITO DEPORTIVO. El Comando del Grupo de Caballeria Juan del Corral, se complace en presentar un cordial saludo de felicitación por su excelente desempeño deportivo ocupando el tercer (3) puesto en el campeonato de tiro de la Cuarta Brigada, dejando en alto el buen nombre de la unidad táctica y su condición como militar. OD. No. 200 ART. 615 (3 PUNTOS) Mayor, LINO ANTONIO RICO RAMIREZ Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO	19	11	
28	28	11	CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO El oficial se ha destacado hasta la fecha por su consagración al trabajo y capacidad para desarrollar el trabajo en equipo teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Comandante de la Unidad Fundamental, dando cumplimiento a las diferentes tareas ordenadas (2 PUNTOS). Mayor, LINO ANTONIO RICO RAMIREZ Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO	29	11	
09	04	12	PRUEBA FISICA: En la fecha el oficial presenta su prueba física inicial, obteniendo un resultado del 97%. (8 PUNTOS) Mayor, LINO ANTONIO RICO RAMIREZ Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO	04	12	
12	12	12	CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PERSONALES El Oficial ha demostrado capacidad de dinamismo en el desarrollo de las diferentes tareas impuestas por el Comando del escuadrón, orientadas a alcanzar los propósitos y objetivos trazados por el comando de la Unidad Táctica ceal es la de formar, instruir, entrenar y preparar los soldados para que a corto plazo desarrollen operaciones militares buscando los éxitos que la unidad táctica necesita. (2 PUNTOS). Mayor, LINO ANTONIO RICO RAMIREZ Ejecutivo y 2do. Comandante GMJCO	12	12	

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. 79.557.074
TE.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO 79.557.074

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO
ESCUELA MILITAR DE CADETES	2003 - 2004	COMANDANTE DE PELOTON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
11	14	12	**TRASLADO**: El comando del ejercito nacional lo traslada del Grupo de Caballeria N° 4 Juan del corral a la Escuela Militar de Cadetes, mediante OAP N° 1279 del 28-Nov-03 Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	14	12	
12	22	12	**PRESENTACION**: En la fecha se presenta el citado oficial por traslado a la ESMIC Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	22	12	
13	23	12	**PRUEBA FÍSICA**: En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Diciembre, obteniendo el 100 %. Relación estatura 1.68 mts. Peso 65 Kgs Cumpliendo con la tabla establecida. Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	23	12	
14	31	01	**CONCEPTO POSITIVO**: DESEMPEÑO EN EL CARGO: El oficial se ha destacado hasta la fecha por su consagración al trabajo y capacidad para desarrolla actividades en equipo teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el comandante de la unidad fundamental, demostradas durante el periodo de incorporación de los cadetes nuevos Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	31	01	
15	09	01	**FELICITACIÓN**: DESEMPEÑO EN EL CARGO: El comando del Batallón de Cadetes N° 1 presenta un cordial y atento saludo de felicitación por su excelente desempeño en el cargo, puesto de manifiesto en su excelente profesionalismo, dedicación, entusiasmo y sentido de responsabilidad, demostrando así su consagración y sentido de pertenencia, puesto de manifiesto en la organización y ejecución de las actividades para la incorporación del personal de cadetes nuevos, logrando con ello el objetivo propuesto. ORDEN DEL SEMANAL N° 002 Art.005 Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	09	01	

No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
16	29	01	**PRUEBA FÍSICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Enero, obteniendo el 100 %. Relación estatura 1.94 mts. Peso 86 Kgs. Cumpliendo con la tabla establecida Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	29	01	
17	31	01	**CONCEPTO POSITIVO ÉTICA MILITAR:** SUBORDINACIÓN: El oficial en mención durante el transcurso del mes a demostrado sujeción, Dependencia y Obediencia al mando del Comando de la compañía, demostrado en el cumplimiento de los plazos de la comisión de alojamientos. Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	31	01	
18	16	02	**PRUEBA FÍSICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Febrero, obteniendo el 100 %. Relación estatura 1.94 mts. Peso 86 Kgs. Cumpliendo con la tabla establecida Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	16	01	
19	21	02	**FELICITACIÓN:** DESEMPEÑO EN EL CARGO: El comando del Batallón de Cadetes N° 1 presenta un cordial y atento saludo de felicitación por su excelente desempeño en el cargo, puesto de manifiesto durante la semana. ORDEN DEL SEMANAL N° 008 A 1022 Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	21	02	
20	28	02	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES.** Su permanente aplicación de conocimiento en el desarrollo de formación de los cadetes de la compañía, le han hecho mejorar la disciplina e imagen de la unidad, elevando el nivel de eficiencia de los alumnos, demostrado en la excelente asimilación de la instrucción de su pelotón en la revista de instrucción del Comando del Batallón. Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	28	02	
21	16	03	**PRUEBA FÍSICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Marzo, obteniendo el 100 %. Relación estatura 1.94 mts. Peso 88 Kgs. Cumpliendo con la tabla establecida Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	16	03	
22	31	03	**CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO** Durante el presente lapso el Oficial se destaco por su profesionalismo al acertar oportunamente en el cumplimiento de las ordenes emitidas por el comando de la compañía destacándose por su puntualidad, control con al personal, perseverancia en sus propósitos en cada una de las tareas ejecutadas durante el ejercicio táctico de campaña Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	31	03	

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO ESPECIALIDAD	04. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	05. C.C. 79.557.074
TE.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO 79.557.074

08. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	09. AÑO	10. CARGO
ESCUELA MILITAR DE CADETES	2003 - 2004	COMANDANTE DE PELOTON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA No.	DIA	MES	09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO) DIA	MES	FIRMA
23	05	04	**PRUEBA FÍSICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Marzo, obteniendo el 100 %. Relación estatura 1.94 mts. Peso 86 Kg. Cumpliendo con la tabla establecida Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	02	04	
24	06	04	**PERMISO DE SEMANA SANTA:** El oficial en mención sale a disfrutar del permiso de semana santa ordenado por el comando de la Escuela Militar, sale con 07 dias de permiso Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	06	04	
25	13	04	**PERMISO DE SEMANA SANTA:** El oficial en mención hace presentación por término del permiso de semana santa ordenado por el comando de la Escuela Militar sin novedad Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	13	04	
26	28	04	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES.** Su permanente aplicación de conocimiento en el desarrollo de formación de los cadetes de la compañía, le han hecho alcanzar un adecuado liderazgo frente a sus subordinados, mejorando la disciplina e imagen de la unidad, elevando el nivel de eficiencia de los alumnos Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	28	04	
27	20	05	**PRUEBA FÍSICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Marzo, obteniendo el 100 %. Relación estatura 1.94 mts. Peso 86 Kg. Cumpliendo con la tabla establecida Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	20	05	
28	28	05	**FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO:** El comando del Batallón de Cadetes Nº 1 presenta un cordial y atento saludo de felicitación por su excelente desempeño en el cumplimiento de plazos, en la rendición de investigaciones, informativos y trabajos ordenados por le comando superior. (ORDEN DEL SEMANAL Nº 014 Art.051 Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	28	05	

RESERVADO

RESERVADO

08 FECHA			09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10 ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
29	30	05	**CONCEPTO POSITIVO ETICA MILITAR: SUBORDINACIÓN.** El oficial en mención durante el transcurso del mes a demostrado sujeción, Dependencia y Obediencia al mando del Comando de la compañía Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	30	05	
30	06	06	**TRASLADO:** Traslado interno que se efectúa de la compañía de deportistas a la compañía Girardot Capitán **CARLOS AUGUSTO PAEZ MURILLO** Comandante Compañía Sucre	06	06	
31	15	06	**CONCEPTO CULTURA FISICA:** En la presente fecha efectúa prueba física obteniendo un puntaje de 100%. **CT MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	15	06	
32	26	06	**PERMISO:** El oficial en mención sale a disfrutar del permiso de mitad de año ordenado por el comando de la Escuela Militar, sale con 07 días de permiso. **CT MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	26	06	
33	30	06	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES.** Su permanente aplicación de conocimiento en el desarrollo de formación de los cadetes de la compañía, le han hecho alcanzar un adecuado liderazgo frente a sus subordinados, mejorando la disciplina e imagen de la unidad, elevando el nivel de eficiencia de los alumnos. **CT MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	30	06	
34	02	07	**PERMISO:** El oficial en mención hace presentación por término del permiso de mitad de año ordenado por el comando de la Escuela Militar sin novedad. **CT MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	02	07	
35	10	07	**CONCEPTO CULTURA FISICA:** En la presente fecha efectúa prueba física obteniendo un puntaje de 90%. **CT MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	10	07	
36	26	07	**CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO** Durante el presente lapso el Oficial se destaco por su profesionalismo al acertar oportunamente en el cumplimiento de las ordenes emitidas por el comando de la compañía destacándose por su puntualidad, control con el personal, perseverancia en sus propósitos en cada una de las tareas ejecutadas como ejecutivo de la compañía. **CT MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	26	07	

RESERVADO

RESERVADO

ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01 GRADO	02 ARMA, CUERPO ESPECIALIDAD	06 APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04 C.C.
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	79.567.074

CODIGO 79.567.074

14 UNIDAD U ORGANIZACIÓN	15 AÑO	16 CARGO
ESCUELA MILITAR DE CADETES	2003 - 2004	COMANDANTE DE PELOTON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08 FECHA			09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10 ENTERADO / NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
37	20	08	**ANOTACION**: En la presente se le hace la siguiente anotación, con el fin de hacer un llamado a mejorar la preparación de instrucción. Capitán **MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	20	08	
38	25	08	**PRUEBA FISICA**: En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Marzo obteniendo el 097 %. Relación estatura 1.94 mts. Peso 80 Kg. Cumpliendo con la tabla establecida Capitán **MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	25	08	
39	31	08	**CONCEPTO POSITIVO ETICA MILITAR: SUBORDINACION**: el oficial en mención durante el transcurso del mes ha demostrado sujeción y dependencia y obediencia al mando del comando de la compañía. Capitán **MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	31	08	
40	28	09	**FELICITACIÓN** CONDICIONES PROFESIONALES: El Comando de la Compañía presenta un atento y cordial saludo de felicitación por su profesionalismo en el ejercicio táctico de campaña. O/D 221 ART 316 CT **MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	28	09	
41	29	09	**CONCEPTO CULTURA FISICA**: En la presente fecha efectue prueba física obteniendo un puntaje de 100% CT **MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	29	09	
42	30	09	**CIERRE**: En la fecha se cierra el presente folio de vida por culminación de lapso calificable CT **MARIO CONTRERAS GUINEME** Comandante Compañía Girardot	30	09	

RESERVADO

ANEXO "D"
FORMULARIO " 4 "

EVALUACIÓN Y CLASIFICACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C.C. 79.557.074 / CODIGO 79.557.074
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		07.MANDO	08.EMBARQUE	09.MILLAS NAVEGADAS	10.HORAS DE VUELO
ESMIC	2003-2004	MES 12 DIAS	MES__ DIAS_	No._____	No._____

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR

11. GRADO	12. CARGO	12. APELLIDOS Y NOMBRES
CAPITAN	COMANDANTE COMPAÑIA	CONTRERAS GUINEME MARIO

IDENTIFICACIÓN REVISOR

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
TC.	COMANDANTE BATALLON	MARCOLINO TAMAYO TAMAYO

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN

NIVELES DE CALIDAD / INDICADORES OBSERVADOS	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22.NO EVAL.
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☐	☒	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	☐
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	
30. CULTURA FISICA	☐	☐	☐	☐	☒	

SUSTENTACION

31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR

- Se modifica el indicador de Condiciones Personales a BUENO por las anotaciones registradas en el folio de vida Nº 10. Obtuvo 2 puntos a favor.
- Se modifica el indicador Ética Militar a MUY BUENO por las anotaciones registradas en el folio de vida Nº 17.29.39. obtuvo 6 puntos a favor.
- Se modifica el indicador de Condiciones Profesionales a MUY BUENO por las anotaciones registradas en el folio de vida Nº 20. 26. 31. 40. Obtuvo 8 puntos a favor.
- Se modifica el indicador Ejercicio del mando a BUENO por las anotaciones registradas en el folio de vida Nº 06. obtuvo 3 puntos a favor.
- Se modifica el indicador de Desempeño del Cargo a EXCELENTE por las anotaciones registradas en el folio de vida Nº 02. 03. 05. 08. 14. 15.19. 22. 28. 36. Obtuvo 30 puntos a favor.
- Se modifica el indicador de Cultura Física a EXCELENTE por las pruebas físicas registradas en el folio de vida Nº 04.09.13.16.18.21.23.27.31.35.38.41. donde obtuvo en promedio 9 puntos y la anotación Nº 07 donde obtuvo 3 puntos para un total de 12 puntos.

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

30 SET 04 ALFEREZ CONTADOR

35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACION

HE LEIDO MI EVALUACION Y ME DECLARO

36. CONFORME ☒

37. RECLAMO ☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HABILES)

30 Sept 04 [signature] Sara Maldonado Quezada

38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACION ☐

40. MODIFICA EVALUACION ☐

41. SUSTENTACION

42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACION

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO

43. CONFORME ☐

44. APELO ☐

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACION EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACION ☐

47. MODIFICA EVALUACION ☐

48. SUSTENTACION

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

	ACUERDO	DESACUERDO
51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN:	☒	☐

52. SUSTENTACIÓN

53. CLASIFICACIÓN	1 LISTA	X 2 LISTA	3 LISTA	4 LISTA	5 LISTA	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS:
	☐	☒	☐	☐	☐	DOS

30-SEP-04 [signature]

55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

RESERVADO

NOTIFICACION DE LA CLASIFICACION

HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO 56. CONFORME [X]

57. RECLAMO [ ]

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HÁBILES)

58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION

59. CONFIRMA CLASIFICACION [ ] 60. MODIFICA CLASIFICACION [ ]

61. SUSTENTACION

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACION DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO 63. CONFORME [ ]

64. APELO [ ]

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HÁBILES)

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACION CLASIFICACION

66. CONFIRMA CLASIFICACION [ ] 67. MODIFICA CLASIFICACION [ ]

68. SUSTENTACION

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 2004 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 2 SEGÚN ACTA 04-16

71. EN EL AÑO ____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA ____ A LA LISTA ____ SEGÚN ACTA ____

SP. SGTMAYOR QUICOSINI GILDARDO
SUBOFICIAL EJERCITO
C.M. 86[illegible]

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACIÓN MENSUAL AL APÉNDICE "J" AL ANEXO "O" A AL DIRECTIVA 3-5/
PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA EL EJÉRCITO

APELLIDOS Y NOMBRES			CÓDIGO MILITAR	SEXO
PRIMERA PRUEBA: Tordoya Ospina Alberto	SEGUNDA PRUEBA		TERCERA PRUEBA: 79557 074	CUARTA PRUEBA: Masculino

PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA		
FECHA: 23-12-03		GRADO: Tcnte	FECHA: 24-01-04		GRADO: Tcnte	FECHA: 16-02-04		GRADO: Tcnte	FECHA: 16-03-04		GRADO: Tcnte
ESTATURA: 1.44	PESO: 85	EDAD: 29	ESTATURA: 1.44	PESO: 85	EDAD: 29	ESTATURA: 1.44	PESO: 85	EDAD: 29	ESTATURA: 1.44	PESO: 85	EDAD: 29
TENSIÓN			TENSIÓN			TENSIÓN			TENSIÓN		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD: 68	PUNTOS: 100%	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD: 67	PUNTOS: 100%	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD: 66	PUNTOS: 100%	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD: 67	PUNTOS: 100%
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD: 65	PUNTOS: 100%	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD: 66	PUNTOS: 100%	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD: 68	PUNTOS: 100%	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD: 65	PUNTOS: 100%
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO: 14:45	PUNTOS: 100%	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO: 13:15	PUNTOS: 100%	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO: 13:00	PUNTOS: 100%	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO: 13:15	PUNTOS: 100%
TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE: 100%		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE: 100%		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE: 100%		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE: 100%	
EVALUADOR: Tcnte			EVALUADOR: Tcnte			EVALUADOR: Tcnte			EVALUADOR: Tcnte		
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
COMENTARIO DEL EVALUADOR											

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACIÓN MENSUAL AL APÉNDICE "3" AL ANEXO "D" INSTRUCCIÓN GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES			CÓDIGO MILITAR		SEXO
Morales Ospina Alberto			79557 074		Masculino
QUINTA PRUEBA	SEXTA PRUEBA		SÉPTIMA PRUEBA		OCTAVA PRUEBA
FECHA: 19-04-04	FECHA: 20-05-04		FECHA: 10-07-04		FECHA: 08-04
GRADO: Sargento	GRADO: Sargento		GRADO: TE		GRADO: TE
ESTATURA: 1,94	ESTATURA: 1,94		ESTATURA: 1,94		ESTATURA: 194
PESO: 85	PESO: 85		PESO: 85		PESO: 85
EDAD: 29	EDAD: 29		EDAD: 29		EDAD: 29
TENSIÓN:	TENSIÓN:		TENSIÓN:		TENSIÓN:

FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
	68	100%		67	100%		64	100%		65	100%
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
	65	100%		66	100%		66	100%		65	100%
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERAS 2MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS
	14:45	92%		14:00	100%		17:18	70%		14:29	90%
TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE	
	92			100%			70%			90%	97

EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR	
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA
EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR		EVALUADOR	
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA

COMENTARIO DEL EVALUADOR

RESERVADO

ANEXO 'A'
FORMULARIO 1

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL			
1. GRADO TENIENTE	2. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD CABALLERIA	3. APELLIDOS Y NOMBRES MORALES OSPINA ALBERTO	
4. LUGAR Y FECHA NACIMIENTO. BOGOTA D.C. 10-AGOSTO-1972	5. C.C. 79.557.074	6. CODIGO MILITAR 79.557.074	07. TIEMPO EN EL GRADO 4 AÑOS 5 MESES
08. ESTADO CIVIL SOLTERO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O) PERMANENTE		10. NUMERO Y EDAD DE LOS HIJOS UNA NIÑA DE SEIS AÑOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL		
11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS	LUGAR	FECHA
CURSO BASICO CONTRAGUERRILLAS	ESMIC	MARZO 1994
CURSO DE PARACAIDISMO MILITAR	ESPAM	JULIO 1994
CURSO BASICO DE CABALLERIA	ESCAB	JUNIO 1996

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO

_12__MESES DE MANDO ___MESES DE EMBARQUE ___MILLAS NAVEGADAS___HORAS DE VUELO__

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004
LISTA	-	-	TRES	UNO	DOS

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2002	GRUPO JUAN DEL CORRAL	COMANDANTE DE ESCUADRON
2003	GRUPO JUAN DEL CORRAL	COMANDANTE DE ESCUADRON
2004	ESCUELA MILITAR DE CADETES	COMANDANTE DE PELOTÓN

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO
ANEXO " A "
FORMULARIO " 1"
(RESPALDO EN BLANCO)

RESERVADO

ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO (Artículo 32 del DECRETO 1799 DE 2000)			
INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR			
GRADO TE.	02. ARMA, CUERPO ESPEC. CABALLERÍA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBERTO	04. C.C. 79.557.074 CÓDIGO: 79.557.074
05. GRADO CT.	06. CARGO CDTE. COMPAÑIA	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR *CONTRERAS GUINEME MARIO*	
08. UNIDAD ESMIC		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE DE PELOTON	10. LAPSO EVALUABLE 2004 - 2005

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

RESPONDER POR EL PELOTÓN EN LO REFERENTE A LA ADMINISTRACIÓN, DISCIPLINA, INSTRUCCIÓN Y FORMACIÓN MORAL DE SUS HOMBRES.

SERVIR DE JEFE O DIRECTOR DE LA INSTRUCCIÓN RESPONDIENDO ANTE EL COMANDO DE COMPAÑÍA POR LA REVISTA CORRESPONDIENTE.

VELAR POR LA SALUD DE LOS SUBALTERNOS AYUDÁNDOLOS EN SUS NECESIDADES.

PASAR REVISTA DEL PERSONAL PARA INCULCAR A SUS SUBALTERNOS AL ORDEN, ASEO Y PRESENTACION PERSONAL, MATERIAL DE ARMAMENTO Y DE INTENDENCIA.

DESARROLLAR EN EL ALUMNO LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y TÁCTICAS, PREPARANDO A LOS CADETES PSICOLÓGICAMENTE COMO COMANDANTES DE ESCUADRA DE FUSILEROS Y DE ARMAS DE APOYO.

CONOCER A FONDO LAS MATERIAS PARA ENSEÑAR.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

FORMAR INTEGRALMENTE AL FUTURO OFICIAL EN LAS RAMAS DE INSTRUCCIÓN MILITAR Y CARRERAS COMPLEMENTARIAS.

DISMINUIR EL INDICE DE BAJAS POR SOLICITUD PROPIA EN LOS ALUMNOS DE MI PELOTON CON RELACION AL
SEMESTRE ANTERIOR.

OBTENER EN LA REALIZACION DE LA PRUEBA FISICA MENSUAL UNA CALIFICACION DEL 97%.

REDUCIR AL MAXIMO LOS ACCIDENTES EN LA INSTRUCCIÓN Y FUERA DE ELLA.

CREAR CONCIENCIA FISICA A LOS CADETES DE MI PELOTON Y FOMENTAR EL ESTADO FISICO Y QUE POR LO MENOS DOS ALUMNOS OBTENGAN EL DISTINTIVO DE EXCELENCIA FISICA.

SACAR POR LO MENOS UN CADETE CON EL DISTINTIVO DE ARMAMENTO.

SACAR POR LO MENOS UN ALUMNO EN LOS 10 PRIMEROS PUESTOS DE LA PROMOCION.

13. FIRMA EVALUADOR	14. FIRMA EVALUADO

164

ADICIONES, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN DE FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

INTEGRO LAS FAMILIAS DE LOS CADETES LOGRANDO UN MAYOR COMPROMETIMIENTO DE ELLAS PARA CON LA ESCUELA.

OBTUVO EXCELENTES RESULTADOS EN LAS REVISTAS DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCCIÓN.
MANTUVO ACTUALIZADA Y COMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE ARMAMENTO DE LA COMPAÑÍA.

MANTUVO LOS EFECTIVOS DE LA UNIDAD, ELEVANDO EL ESPÍRITU Y LA MÍSTICA POR LA INSTITUCIÓN.

EFECTUÓ EN FORMA CONSTANTE EL MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS PUESTO BAJO SU RESPONSABILIDAD.

LOGRO QUE TRES DE SUS CADETES SE UBICARAN EN LOS VEINTE (20) PRIMEROS PUESTOS DE LA PROMOCIÓN.

17. FIRMA DEL EVALUADO	18. FIRMA DEL EVALUADOR

165

ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. 79.557.074
TE.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO 79.557.074

UNIDAD U ORGANIZACIÓN	AÑO	CARGO
ESCUELA MILITAR DE CADETES	2004 - 2005	COMANDANTE DE PELOTON

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	APERTURA. En la fecha se abre el presente folio de vida por inicio de nuevo lapso evaluable Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	01	10	
02	31	10	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: El oficial se ha destacado hasta la fecha por su consagración al trabajo y capacidad para desarrollar el trabajo en equipo teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Comandante de la Unidad Fundamental, dando cumplimiento a las diferentes tareas ordenadas. Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	31	10	
03	16	11	PRUEBA FISICA. En la fecha el oficial presenta su prueba física inicial, obteniendo un resultado del 100% Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	16	11	
04	16	11	MEDALLA: CONDICIONES PROFESIONALES. La Escuela Militar de Cadetes GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA, le concede al oficial la medalla por servicios distinguidos a la institución según Res. N° 027 Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	16	11	
05	30	11	CONCEPTO POSITIVO. DESEMPEÑO EN EL CARGO: El oficial se ha destacado hasta la fecha por su consagración al trabajo y capacidad para desarrolla actividades en equipo teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el comandante de la unidad fundamental, dando cumplimiento a las diferentes tareas ordenadas. Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	30	11	
06	04	12	FELICITACIÓN. CONDICIONES PERSONALES. La dirección de la Escuela Militar de Cadetes, presenta un atento y cordial saludo de felicitación al citado oficial por sus excelentes condiciones personales, disposición y actitud hacia la colaboración, iniciativa y espíritu de cuerpo demostrado en las actividades de planeamiento alistamiento organización y ejecución de las ceremonias de juramento de bandera, ascenso a alférez, ascenso a subteniente, ascenso a coroneles, en los cuales se cumplieron los objetivos propuestos por la dirección del instituto y se dejo en alto una vez mas la imagen del alma mater del ejercito nacional ante el señor presidente de la republica, altos mandos militares y personal asistente. O/D 281 Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	04	12	

166

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO – NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
07	06	12	VACACIONES. En la fecha el oficial sale a disfrutar de 30 días de vacaciones Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	06	12	
08	05	01	VACACIONES. En la fecha el oficial llega de disfrutar de 30 días de vacaciones Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	05	01	
09	12	01	PRUEBA FÍSICA. En la fecha el oficial presenta su prueba física inicial, obteniendo un resultado del 97% Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	12	01	
10	18	01	FELICITACIÓN CONDICIONES PERSONALES. El comando de la compañía Girardot felicita de manera muy especial al oficial por su espíritu de cuerpo y consagración al trabajo. O/D 013 Art 016 Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	18	01	
11	28	01	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: El oficial se ha destacado hasta la fecha por su consagración al trabajo y capacidad para desarrollar el trabajo en cada una de sus funciones y cargos anexos teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Comandante de la Unidad Fundamental, dando cumplimiento a las diferentes tareas ordenadas Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	28	01	
12	18	02	PRUEBA FÍSICA. En la fecha el oficial presenta su prueba física obteniendo un resultado del 99% Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	18	01	
13	25	02	FELICITACIÓN: DESEMPEÑO EN EL CARGO: El comando de la compañía Lo felicita por su excelente desempeño como presidente de la Comisión de Armamento demostrado en las diferentes revistas mensuales al no presentar novedades. O/D 17 Art 025 Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	25	02	
14	28	02	CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES: El oficial se ha destacado hasta la fecha al demostrar sus grandes condiciones personales de superación y espíritu de cuerpo teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Comandante de la Unidad Fundamental, dando cumplimiento a las diferentes tareas ordenadas. Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	28	02	

RESERVADO

ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01 GRADO TE	02. ARMA, CUERPO ESPECIALIDAD CABALLERÍA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBERTO	04 C.C. 79.557.074 CÓDIGO 79.557.074
UNIDAD U ORGANIZACIÓN ESCUELA MILITAR DE CADETES		AÑO 2004 - 2005	CARGO COMANDANTE DE PELOTÓN

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
15	22	03	FELICITACIÓN: PREPARACIÓN FÍSICA. El comando de la compañía Lo felicita por su excelente desempeño en los juegos inter compañías al obtener la medalla de plata con el equipo de tiro y medalla de bronce individual en pistola O/D 21 Art 054 Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	22	03	
16	24	03	PERMISO DE SEMANA SANTA. En la fecha el oficial sale a disfrutar de 05 días de permiso. Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	24	03	
17	28	03	PERMISO DE SEMANA SANTA. En la fecha el oficial llega de disfrutar de 05 días de permiso Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	28	03	
18	15	04	PRUEBA FÍSICA: En la fecha el oficial presenta su prueba física, obteniendo un resultado del 100% Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	15	04	
19	17	04	FELICITACIÓN: CONDICIONES PROFESIONALES. El comando de la compañía Girardot felicita de manera muy especial al oficial por su espíritu de cuerpo y consagración al trabajo puesto de manifiesto en su excelente desempeño en el manejo del control interno del Batallón O/D 100 Art 203 Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	17	04	
20	30	04	CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO: El oficial se ha destacado hasta la fecha por su consagración al trabajo y capacidad para desarrollar el trabajo en equipo teniendo en cuenta las orientaciones dadas por el Comandante de la Unidad Fundamental, dando cumplimiento a las diferentes tareas ordenadas. Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	30	04	
21	15	05	PRUEBA FÍSICA: En la fecha el oficial presenta su prueba física, obteniendo un resultado del 100% Capitán. MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	15	05	

168

07 FECHA			09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10 ENTERADO - NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
	DIA	MES		DIA		FIRMA
22	01	06	FELICITACIÓN CONDICIONES PERSONALES El comando de la compañía Girardot felicita de manera muy especial al oficial por su espíritu de cuerpo y consagración al trabajo. O/D 105 Art 185 Capitán MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	01	06	
23	11	06	DISTINTIVO CONDICIONES PROFESIONALES La Escuela Militar de Cadetes GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, le concede al oficial el distintivo por servicios distinguidos a la institución según Res. N° 012 Capitán MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	11	06	
24	11	06	FELICITACIÓN CONDICIONES PERSONALES El comando de la compañía Girardot felicita de manera muy especial al oficial por su espíritu de cuerpo y consagración al trabajo puesto de manifiesto al hacerse acreedor del Escudo de Armas del Instituto. O/D 112 Art 209 Capitán MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	11	06	
25	11	06	CIERRE En la fecha se cierra el presente folio de vida por traslado en cumplimiento de la Orden Administrativa de Personal N] 1060. Capitán MARIO CONTRERAS GUINEME Comandante Compañía	11	06	

ANEXO "D"
FORMULARIO " 4 "

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C.C. 79.557.074 CÓDIGO 79.557.074
TE	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		07. MANDO	08. EMBARQUE	09. MILLAS NAVEGADAS	10. HORAS DE VUELO
ESMIC	2004-2005	MES 12 DÍAS	MES___ DIAS_	No._____	No._____

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR

11. GRADO	12. CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
CAPITAN	COMANDANTE COMPAÑIA	CONTRERAS GUINEME MARIO

IDENTIFICACIÓN REVISOR

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
TC	COMANDANTE BATALLON	LUIS EDUARDO SÁNCHEZ ALDANA

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN

NIVELES DE CALIDAD

INDICADORES	17 DEFICIENTE	18 REGULAR	19 BUENO	20 MUY BUENO	21 EXCELENTE	22 NO OBS
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☐	☒	☐	☐
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
25. CONDICIONES PROF.	☐	☐	☐	☒	☐	☐
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADM.	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☐	☐	☒	☐
29. RES. COMO EVAL. Y REV.	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FÍSICA	☐	☐	☐	☐	☒	☐

SUSTENTACION

SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR

- EL INDICADOR "DESEMPEÑO EN EL CARGO" SE EVALUA CON NOTA "EXCELENTE" EN RAZON DE LOS CONCEPTOS POSITIVOS N° 2, 5, 11, 20 QUE CONTABILIZAN OCHO (8) PUNTOS A FAVOR MAS LA FELICITACION N° 15 QUE CONTABILIZA DOS (2) PUNTOS PARA UN TOTAL DE DIEZ (10) PUNTOS A FAVOR.
- EL INDICADOR "CULTURA FISICA" SE EVALUA CON NOTA "EXCELENTE" EN RAZON DE LAS PRUEBAS FISICAS N° 3, 9, 12, 18, 21 QUE CONTABILIZAN NUEVE (9) PUNTOS A FAVOR MAS DOS MEDALLAS N° 15 QUE CONTABILIZAN TRES (3) PUNTOS PARA UN TOTAL DE DOCE (12) PUNTOS A FAVOR.
- EL INDICADOR "CONDICIONES PROFESIONALES" SE EVALUA CON NOTA "MUY BUENO" EN RAZON DE LA MEDALLA BIOCEANICA DE LA ESMIC N° 4 QUE CONTABILIZA TRES (3) PUNTOS A FAVOR MAS LA FELICITACION N° 19 QUE CONTABILIZA DOS (2) PUNTOS A FAVOR MAS EL DIPLOMAMIENTO AL DISTINTIVO DE LA ESMIC N° 23 QUE CONTABILIZA DOS (2) PUNTOS PARA UN TOTAL DE SIETE (7) PUNTOS.
- EL INDICADOR "CONDICIONES PERSONALES" SE EVALUA CON NOTA "MUY BUENO" EN RAZON DE LAS FELICITACIONES N° 6, 10, 14, 18, 24 QUE CONTABILIZAN UN TOTAL DE NUEVE (9) PUNTOS A FAVOR. 2 2 2 1 2

170

PROYECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☐	☒	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACION

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DEC

36. CONFORME ☒
37. RECLAMO ☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

38. Jun 05 DR Alberto Morales O.
39. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACION ☐ 40. MODIFICA EVALUACION ☐

41. SUSTENTACION

42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACION

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO

43. CONFORME ☐
44. APELO ☐

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACION EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACION ☐ 47. MODIFICA EVALUACION ☐

48. SUSTENTACION

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR 50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☐ DESACUERDO ☐

52. SUSTENTACIÓN

53. CLASIFICACIÓN

LISTA 1 ☐ LISTA 2 ☒ LISTA 3 ☐ LISTA 4 ☐ LISTA 5 ☐

20 Junio 05 TC Tuis Eduardo Sanchez Arana.
55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS: DOS

RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACION

HE LEÍDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO
56. CONFORME ☒

57. RECLAMO ☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

20 JUN 05 Alberto [illegible] O.
58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION

59. CONFIRMA CLASIFICACION ☐ 60. MODIFICA CLASIFICACION ☐

61. SUSTENTACION

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACION

HE LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO
63. CONFORME ☐

64. APELO ☐

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACION CLASIFICACION

66. CONFIRMA CLASIFICACION ☐ 67. MODIFICA CLASIFICACION ☐

68. SUSTENTACION

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 4 / 5 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 2. SEGÚN ACTA 065

71. EN EL AÑO____SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA_____A LA LISTA_____SEGÚN ACTA_____

SV. PRIETO MEDINA JOSE ALIRIO
C.M. 0121642

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACIÓN MENSUAL AL APÉNDICE "3" AL ANEXO "D" A AL DIRECTIVA 3-
PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FÍSICO PARA EL EJÉRCITO

APELLIDOS Y NOMBRES: MORALES OSPINA ALBERTO
CÓDIGO MILITAR: 79 557 074
SEXO: MASCULINO

	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA	TERCERA PRUEBA	CUARTA PRUEBA
FECHA	16-11-2004	12-01-2005	18-02-05	19-04-05
GRADO	TE	TE	TE	TE
ESTATURA	1.80	180	1.80	1.80
PESO	1.85	185	185	1.85
EDAD	33	33	33	33
TENSIÓN	120/65	120-65	120-65	120/64
FLEXIONES BRAZOS	66	63	64	66
PUNTOS	30	27	29	30
FLEXIONES ABDOMINALES	70	70	70	70
PUNTOS	30	30	30	30
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA				
CANTIDAD				
PUNTOS				
CARRERAS 2 MILLAS	13:49	13:49	13:49	13:49
TIEMPO				
PUNTOS		40	40	40
TOTAL PUNTOS	100	97	99	100
PORCENTAJE	100	97	99	100
EVALUADOR	CT	CT	CT	CT
GRADO				
FIRMA Y POSTFIRMA				
EVALUADOR	TE	TE	TE	TE
GRADO				
FIRMA Y POSTFIRMA				

COMENTARIO DEL EVALUADOR

172

173

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACIÓN MENSUAL AL APÉNDICE "1" AL ANEXO "O" INSTRUCCIÓN GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES			CÓDIGO MILITAR	SEXO
MORALES OSPINA	ALBERTO		79.557.074	MASCULINO

QUINTA PRUEBA						SEXTA PRUEBA						SÉPTIMA PRUEBA						OCTAVA PRUEBA					
FECHA		GRADO				FECHA		GRADO				FECHA		GRADO				FECHA		GRADO			
1-05-05		TG																					
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
1.80	71.80	33																					
TENSIÓN			TENSIÓN			TENSIÓN			TENSIÓN														
120/65																							
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS												
	66	30																					
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS												
	70	30																					
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS												
CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERAS 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS												
	13'55	40																					
TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE		TOTAL PUNTOS	PORCENTAJE													
100	100%			%			%			%													

EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	

SECRETARIO DEL EVALUADOR

OMITIDO

ENUMERACION DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO DEFENDER CON FIDELIDAD EL CODIGO DE HONOR MILITAR ESTABLECIDO POR EL COMANDANTE DEL EJERCITO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A QUEDAR UBICADO DENTRO DEL PRIMER TERCIO DEL GRUPO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A NO PERDER NINGUNA MATERIA DEL CURSO

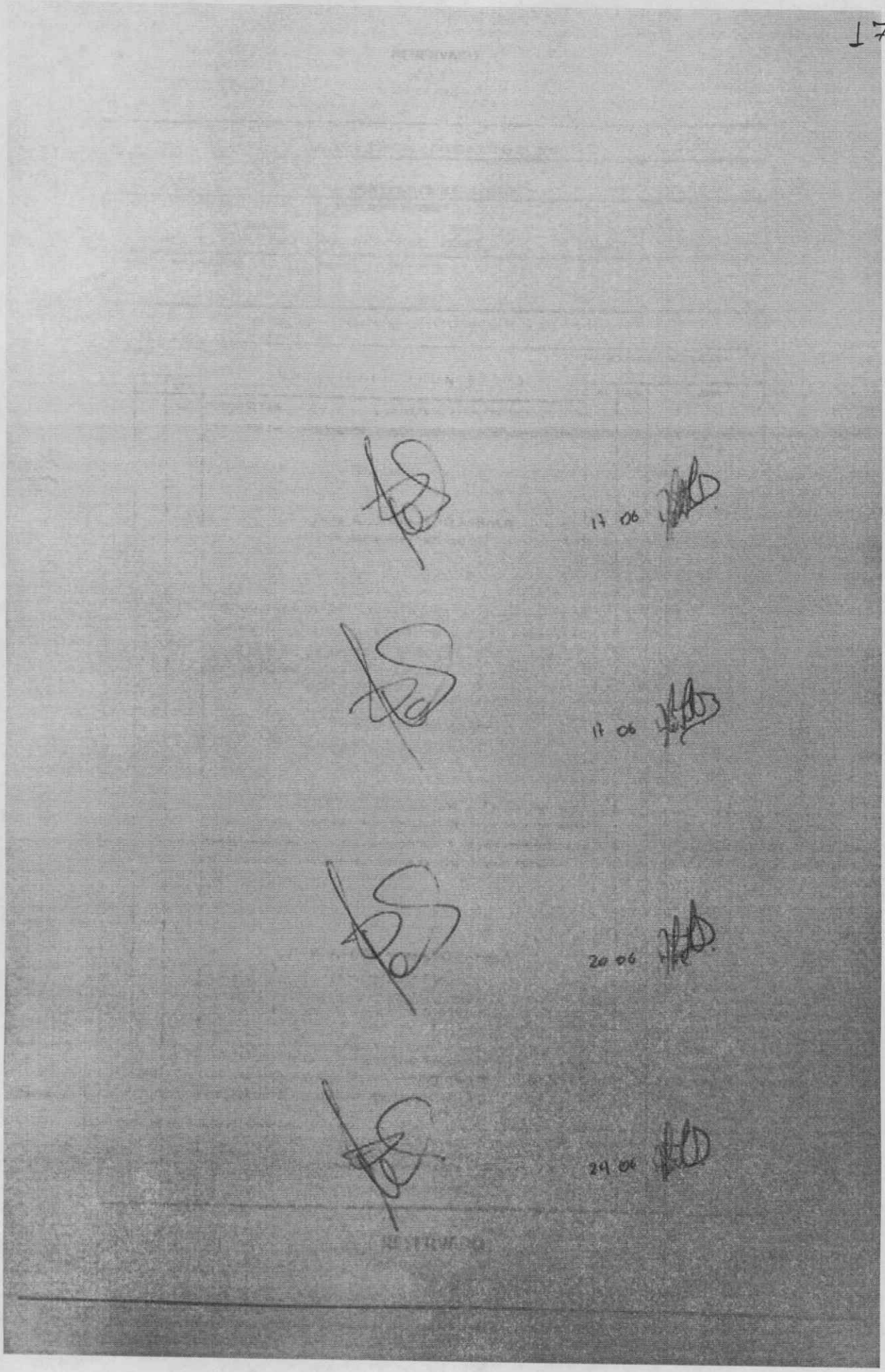
EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A OBTENER EL DISTINTIVO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A OBTENER ENTRE 90 Y 95 EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FISICAS

FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL EVALUADOR

FECHA: [illegible]



~~178~~
177

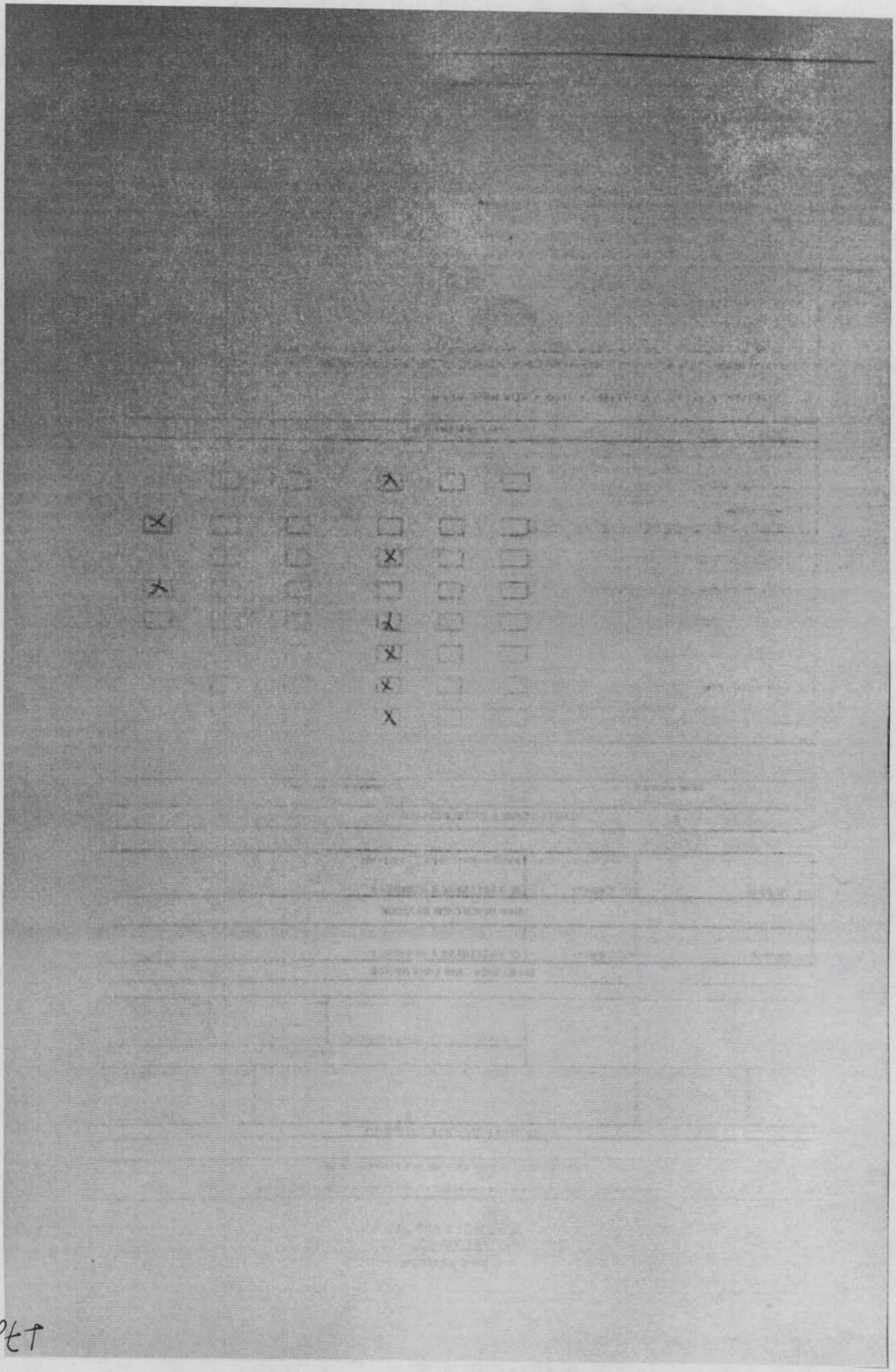
10 01

01 09

05 09

22 09

30 09



RESERVADO

PROTECCION DEL EVALUADO

NOTIFICACION DE LA EVALUACION

DECISION RECLAMO EVALUACION

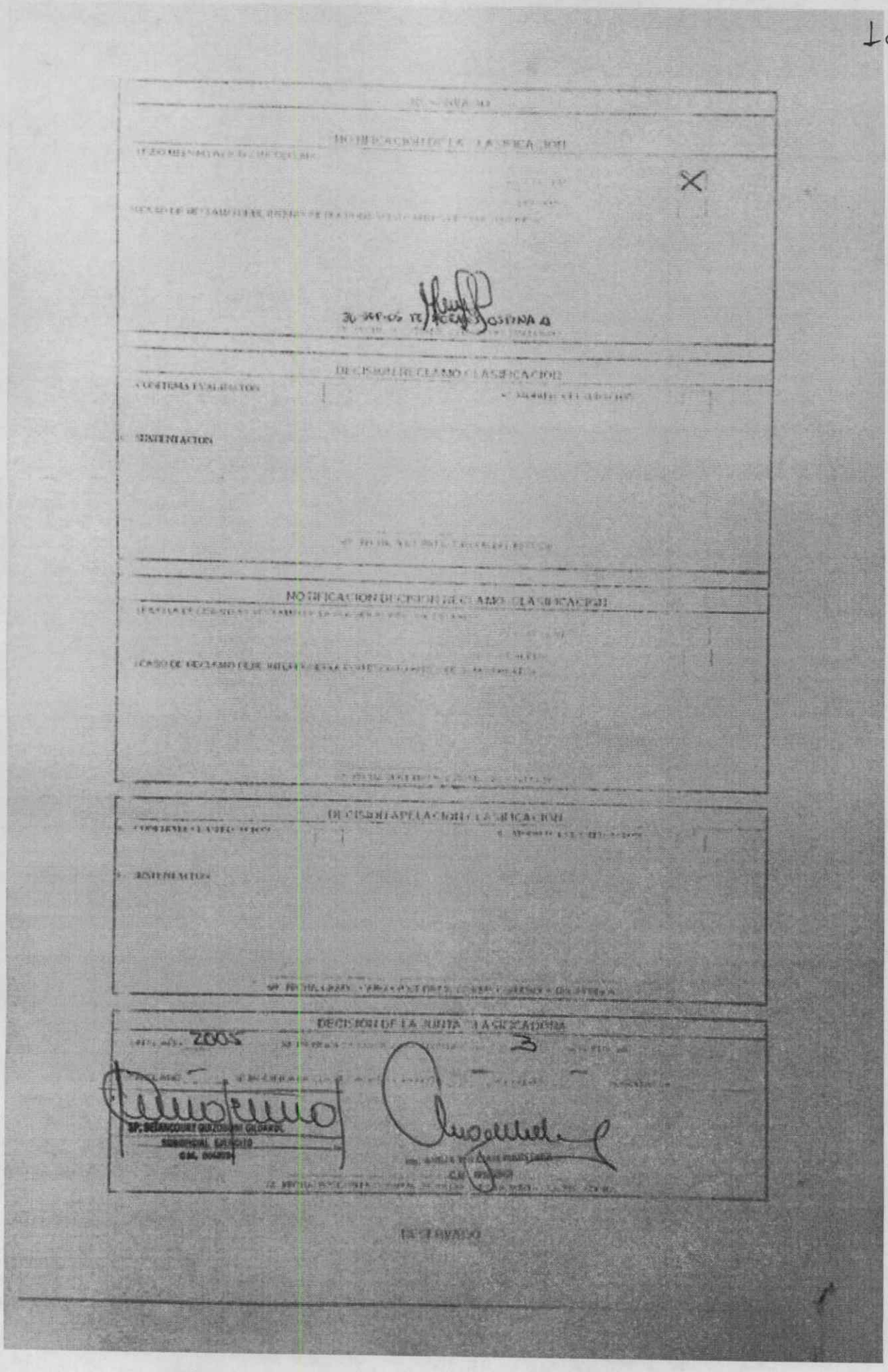
NOTIFICACION RECLAMO EVALUACION

SUSTENTACION

CLASIFICACION

RESERVADO

180



SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 300-5/01

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES							CODIGO MILITAR				SEXO
MORALES OSPINA ALBERTO							89002964				M
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA		
FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
24-06-05		TE									
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
1.90	90	32									
TENSION			TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
	30	65									
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
	60	84									
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS		CANTIDAD	PUNTOS		CANTIDAD	PUNTOS		CANTIDAD	PUNTOS
	—										
CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS
	18:30	70									
TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE
2		76 %			%			%			%
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
TG											
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
CT	APARICIO										
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	

COMETNARIO DEL EVALUADOR

T8T

182

RESERVADO

ANEXO "B"

FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO

(ARTICULO 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACION DEL EVALUADO Y EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. 79557074
TI	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO 79557074
05. GRADO	06. CARGO	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	
CT	COTE CURSO	LEONARDO APARICIO ZABALA	
08. UNIDAD		09. CARGO DEL EVALUADO	10. LAPSO EVALUABLE
E.A.S.		ALUMNO	[illegible]

FUNCIONES Y CONCERTACION DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

CUMPLIR EL HORARIO DE REGIMEN INTERNO

ATENDER CON CELO A TODAS LAS CALSES

CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS DEL REGLAMENTO ACADEMICO

RESPETAR A TODO EL PERSONAL DE PROFESORES Y COMPAÑEROS

12. CONCERTACION DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

ME COMPROMETO A CUMPLIR Y DEFENDER CON FIDELIDAD EL CODIGO DE HONOR MILITAR ESTABLECIDO POR EL COMANDANTE DEL EJERCITO

QUEDAR UBICADO DENTRO DEL PRIMER TERCIO DEL GRUPO

NO PERDER NINGUNA MATERIA DEL CURSO

OBTENER EL DISTINTIVO

OBTENER ENTRE 80 Y 90% EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FISICAS

13. FIRMA EVALUADOR	14. FIRMA EVALUADO

RESERVADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

16. ENUMERACION DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO DEFENDER CON FIDELIDAD EL CODIGO DE HONOR MILITAR ESTABLECIDO POR EL COMANDANTE DEL EJERCITO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A QUEDAR UBICADO DENTRO DEL PRIMER TERCIO DEL GRUPO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A NO PERDER NINGUNA MATERIA DEL CURSO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A OBTENER EL DISTINTIVO

EL OFICIAL SE COMPROMETIO Y CUMPLIO A OBTENER ENTRE 80 Y 90% EN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FISICAS

17. FIRMA DEL EVALUADO

18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(ARTICULO 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACION EVALUADO

01 GRADO	02 ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03 APELLIDOS Y NOMBRES	04 C.C.	79557074
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO	79557074
05 UNIDAD O ORGANIZACION		06 AÑO	07 CARGO	
E.A.S		17-06-05 AL 03-12-05	ALUMNO CURSO BASICO	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08 FECHA			09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10 ENTERADO / NOTIFICADO (DECLARACION EN EL CASO)		
NO.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	OCT	**APERTURA** En la fecha se abre el presente folio de vida por inicio de nuevo lapso calificable **Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA** Comandante Curso Basico "C"	01	OCT	
02	18	OCT	**EJERCICIO DE CAMPAÑA:** En la fecha sale al CENAE a efectuar el ejercicio de campaña **Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA** Comandante Curso Basico "C"	08	OCT	
03	21	OCT	**CULTURA FISICA: CERTIFICACION:** En la fecha se presenta la certificación de 10 KMS. obtenendo un tiempo de 50:52 con excelentes resultados quedando dentro del tiempo estipulado de 1 hora y 10 minutos para obtener el 100% **Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA** Comandante Curso Basico "C"	21	OCT	
04	29	OCT	**TERMINO EJERCICIO DE CAMPAÑA:** En la fecha se termina el ejercicio de campaña con excelentes resultados **Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA** Comandante Curso Basico "C"	29	OCT	
05	11	NOV	**CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO:** Se destaca por su capacidad de identificar y solucionar problemas, cumpliendo a cabalidad los objetivos propuestos para el buen desarrollo del curso **Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA** Comandante Curso Basico "C"	11	NOV	
06	29	NOV	**TERMINO CURSO:** En la fecha termina el curso Básico ocupando el puesto 14 entre 141 alumnos **Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA** Comandante Curso Básico "C"	29	NOV	

RESERVADO

185

08 FECHA			09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10 ENTERADO / NOTIFICADO (RELLENAR SI ES DEL CASO)		
AÑO	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
07	06	DIC	CIERRE: En la fecha se cierra el presente folio de vida por termino de curso Capitán LEONARDO APARICIO ZABALA Comandante Curso Basico "C"	06	12	

RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACION Y CLASIFICACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACION EVALUADO

	32. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	33. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	34. C.C.	79.557.074
37.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	GRADO	79557074

35. UNIDAD U ORGANIZACION	36. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		37. MANDO	38. SUBORDINACION	39. TALLER NAVEGADAS	40. HORAS DE VUELO
E.A.S.	17-05-05 AL 03/12/2005	MES DIAS	MES DIAS	NO.	NO.

IDENTIFICACION EVALUADOR

11. GRADO	12. CARGO	13. APELLIDOS Y NOMBRES
CT	COTE CURSO	LEONARDO APARICIO ZABALA

IDENTIFICACION REVISOR

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
TC	SUBDIRECTOR	JUAN PABLO PEREZ CUELLAR

EVALUACION Y SUSTENTACION

INDICADORES	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSERVADO
23. CONDICIONES PERSONALES			X			
24. ETICA MILITAR			X			
25. CONDICIONES PROFESIONALES			X			
26. EJERCICIO DEL MANDO			X			
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA						X
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO			X			
29. RESPONSABILIDADES COMO EVALUADOR Y REVISOR						X
30. CULTURA FISICA			X			

SUSTENTACION

31. SUSTENTACION DE LA EVALUACION DE CADA INDICADOR

LOS PARAMETROS DE EVALUACION ESTAN DE ACUERDO AL DECRETO 1790 DEL 2003 Y A LA DISPOSICION 039 DEL 2002 POR TAL MOTIVO LOS CONCEPTOS DE EVALUACION LO ENMARCAN EN LISTA TRES

RESERVADO

RESERVADO

PROYECCION DEL EVALUADO

	EJERCITO	ADMINISTRACION	INSTRUCCION O PROFESIONAL	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
A CORTO PLAZO			X		
MEDIANO PLAZO					

ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

NOTIFICACION DE LA EVALUACION

LEIDO MI EVALUACION Y ME DECLARO

CONFORME X

RECLAMO

EN CASO DE RECLAMO LO INTERPONDRE POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES

DECISION RECLAMO EVALUACION

CONFIRMA EVALUACION

SUSTENTACION

MODIFICA EVALUACION

NOTIFICACION RECLAMO EVALUACION

LEIDO LA DECISION DE RECLAMO Y ME DECLARO

CONFORME

APELO

EN CASO DE RECLAMO LO INTERPONDRE POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES

DECISION APELACION EVALUACION

CONFIRMA EVALUACION

SUSTENTACION

MODIFICA EVALUACION

FECHA POST FIRMA Y FIRMA EVALUADO

FECHA POST FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISION Y EVALUACION FINAL

EL REVISOR SE ENCUENTRA CONFORME CON ESTA EVALUACION EN ACUERDO X DESACUERDO

SUSTENTACION

CLASIFICACION	1	2	3	4	5	CLASIFICACION EN LETRAS
	LISTA	LISTA	X LISTA	LISTA	LISTA	TRES

TC JUAN PABLO JEREZ VELAR

FECHA POST FIRMA Y FIRMA REVISOR

RESERVADO

188

RESERVADO

NOTIFICACION DE LA CLASIFICACION

56 LEIDO MI EVALUACION Y ME DECLARO

55 CONFORME [X]

57 RECLAMO [ ]

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLA POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

58 FECHA, FIRMA Y NOMBRE DEL EVALUADO

DECISION RECLAMO CLASIFICACION

59 CONFIRMA EVALUACION [ ]

62 MODIFICA EVALUACION [ ]

61 SUSTENTACION

60 FECHA, FIRMA Y NOMBRE DEL EVALUADOR

NOTIFICACION DECISION RECLAMO CLASIFICACION

HE LEIDO LA DECISION DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO

63 CONFORME [ ]

64 APELO [ ]

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLA POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

65 FECHA, FIRMA Y NOMBRE DEL EVALUADO

DECISION APELACION CLASIFICACION

66 CONFIRMA CLASIFICACION [ ]

67 MODIFICA CLASIFICACION [ ]

68 SUSTENTACION

66 FECHA, FIRMA Y NOMBRE DEL EVALUADOR

DECISION DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70 EN EL AÑO _____ SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA _____ SEGUN ACTA _____

71 EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGUN ACTA _____

72 FECHA, FIRMA Y SELLO SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESERVADO

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL
AL APENDICE "3" AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 300-5/2002
FORMATO "3A"
PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES			CODIGO MILITAR			SEXO		
MORALES CASTRO ALBERTO			79557C74			MASCULINO		
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA		
FECHA		GRADO	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
14-OCT-05		TE	17 NOV-05					
ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
190	86	33	190	85	33			
TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
	64	100		62	100			
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
	64	100		87	100			
CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS
	16.48	90		16.39	90			
TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE
		% 96			% 96			%
EVALUADOR			EVALUADOR			EVALUADOR		
CT CESAR NEXO APARICIO			CT CESAR NEXO APARICIO					
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
EVALUADO			EVALUADO			EVALUADO		
TE MORALES CASTRO ALBERTO			TE MORALES CASTRO ALBERTO					
GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSTFIRMA	
COMENTARIO DEL EVALUADOR								

RESERVADO
ANEXO "A"

FORMULARIO 1

2005 - 2006

190

INFORMACION BASICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1790 DE 2000)

INFORMACION PERSONAL

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	
TE	CABALLERIA	MORALEZ OSPINA ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC.	05C.C.	06CODIGO MILITAR	07. TIEMPO EN EL GRADO
Bogota10-ago-1972	79.557.074	79557074	4 años y 7 meses
08. ESTADO CIVIL	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE		10. NUMERO Y EDAD DE LOS HIJOS
SOLTERO			2) 6 años y 3 años

INFORMACION PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS	LUGAR	FECHA
CONTRAGUERRILLAS	ESMAN	AGO 2003
PARACAIDISTA	ESPAM	MAR 2004
ARMAMENTO Y TIRO	ESAN	JUN 2004
MINAS Y EXPLOSIVOS	ESING	MAR 2005
EQUITACION	ESCAB	JUL 2005

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO

11 MESES DE MANDO _____ MESES DE EMBARQUE _____ MILLAS NAVEGADAS _____ HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	2001	2002	2003	2004	2005
LISTA	TRES	TRES	UNO	DOS	DOS

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2003	GRUPO JAIME DEL CORRAL	CDTE. DE PELOTON
2004	ESMIC	CDTE. PELOTON
2005	ESMIC	INSTRUTOR

15. SITUACION ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFISICA

17. PROYECCION DEL EVALUADO EN EL ULTIMO AÑO DE EVALUACION

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCION O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

Ocaña 12 SEP 2006
21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA

RESERVADO

ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículo 32 DEL DECRETO 1795 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR

01. GRADO TE	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALEZ OSPINA ALBERTO	04.C.C 79.557.074 CM 79557074
05. GRADO MY.	06. CARGO CDTE BCG-97	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR GONZALEZ VERA RICHARD OSWALDO	
07. UNIDAD BCG-97		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE DE COMPAÑÍA CAZADOR	10. LAPSO EVALUABLE 01- DE OCT-2005 30- DE SEP- 2006

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Administrar los recursos humanos y materiales puesto a mi disposición, manteniendo un control estricto sobre los mismos, conservando los efectivos de mi unidad .
- Instruir correctamente el personal de soldados para el buen éxito de cumplimiento de las misiones asignadas.
- Mantener en perfecto estado de funcionamiento el material de guerra, intendencia y comunicaciones de mi unidad pasando constantes revistas para su preservación y evitar la perdida del mismo.
- Participar con entusiasmo en las operaciones de orden publico, buscando obtener los mejores resultados operacionales por medio de la inteligencia y de esta forma acrecentar una buena imagen institucional.
- Ser un líder, mantener la disciplina, moral y bienestar de mis subordinados tomando acciones justas y firmes, manteniendo el espíritu de cuerpo y lazos de un franco compañerismo ante los subalternos.
- Mantener la educación moral de los subalternos mediante virtudes militares y el ejemplo.
- Mantener un conocimiento permanente de los casos o procesos penales que se adelanten a los subalternos dándole la importancia para que se tramiten en forma ágil y oportuna.
- Dirigir la administración de la Unidad mediante la conformidad de los estatutos, reglamentos y normas legales vigentes.
- Mantener un conocimiento de los hombres bajo el mando, para formarse un juicio acertado y justo, sobre inteligencia y capacidad profesional mediante la entrevista y el control personal.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

- Mantener en un 90 % los efectivos de la Unidad
- Reducir el índice de accidentalidad en la Unidad en un 95 % mediante la aplicación de las normas establecidas.
- Mejorar los resultados operacionales en un 70% en cuanto a bajas y capturas de terroristas con relación al año anterior.
- Mantener la aplicación de los Derechos Humanos mediante la aplicación del ejemplo ante mis subordinados y propender por que estos se cumplan.
- Mantener la disciplina con firmeza de la Unidad.
- Suministrar la inteligencia pertinente con el fin de lograr resultados operacionales.

13. FIRMA EVALUADOR	14. FIRMA EVALUADO

RESERVADO

14. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

15. ENUMERACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

- Mantuvo los efectivos de la unidad, mediante el ejemplo, entrenamiento y capacitación permanente de los subalternos.
- Mantiene la disciplina del personal de la Unidad mediante la toma de decisiones de sanciones y felicitaciones y premios al personal de la Unidad.
- Redujo el índice de accidentalidad en la Unidad en un 95 % mediante la aplicación de las normas establecidas.
- Mantener la aplicación de los Derechos Humanos mediante la aplicación del ejemplo ante mis subordinados y propender por que estos se cumplan.
- Suministro la inteligencia con el fin de lograr resultados operaciones.
- Con la Unidad Fundamental a su mando apoyo, unidades que obtuvieron excelentes resultados operacionales

17. FIRMA DEL EVALUADO	18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "1"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1790 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01 GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. / CÓDIGO
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	79.557.674 / 79557674

05. UNIDAD/ORGANIZACIÓN	06. AÑO	08. CARGO
BATLLON CONTRAGUERRILLAS No. 97	01-ENE-2006- 30-SEP-2006	COMANDANTE COMPAÑIA CAZADOR

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA No.	DIA	MES	09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO) DIA	MES	FIRMA
01	03	12	**APERTURA** : En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	03	12	
02	03	12	**PRESENTACIÓN TRASLADO** En la fecha realizo presentación por traslado de acuerdo a la OAP 1177 del 30 de Septiembre del 2005, por orden del Comando del Ejercito. **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	03	12	
03	03	12	**VACACIONES** : En la fecha sale a disfrutar del onceavo turno de vacaciones autorizadas por el Comando del Ejercito. **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	0 03	12	
04	03	01	**PRESENTACION TERMINO VACACIONES** En la fecha hace presentación por termino del onceavo turno de vacaciones autorizadas por el Comando del Ejercito. **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	03	01	
05	13	01	**FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO** : consagración al Trabajo El Comando del Batallón de Contraguerrillas No. 97 se complace en presentar un cordial saludo de felicitación al Oficial por su puesto de manifiesto en desarrollo de las actividades realizadas en operaciones realizadas en la jurisdicción asignada a la Unidad por el Comando de la Brigada Móvil No. 15, según OS 003 ART 006. **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	13	01	

RESERVADO

RESERVADO

08 FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI EL DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
06	28	01	**PRUEBA FISICA** : En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Enero obteniendo como resultado el 98 % en cada uno de los ejercicios efectuados **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	28	01	
07	28	01	**FELICITACION CONDICIONES PROFESIONALES : Aplicacion de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza.** El Comando del Batallón de Contraguerrillas No 97 se complace en presentar un cordial saludo de felicitación al oficial por su iniciativa puesta manifiesto en el desarrollo de las diferentes operaciones tácticas realizadas en el área general del Departamento de Santander en contra de los grupos terroristas de las ONT FARC frente 33 OS 005 Art 011 **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	28	01	
08	04	02	**FELICITACION ETICA MILITAR : Aplicación de conocimientos en desarrollo de tareas en beneficio de la fuerza.** El Comando del Batallón de Contraguerrillas No 97 se complace en presentar un cordial saludo de felicitación a oficial por sus resultados puesto de manifiesto en operaciones tácticas realizadas en el área general del Departamento de Santander en contra de los grupos terroristas de las ONT FARC frente 33, que dejo como resultado el desmantelamiento de un laboratorio de cocaina e incautando un sinnúmero de insumos químicos para la producción de la misma, en el sector de la vereda Buenos Aires municipio del Acari N.S. según OS 006 Art 013 **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	04	02	
09	27	03	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PERSONALES : disposición y actitud hacia la colaboración** El Comandante del batallón de Contraguerrillas No 97, le hace un concepto positivo por sus condiciones personales a mencionado Oficial por su profesionalismo ya que durante su permanencia en el área de operaciones a demostrado excelente gestión personal, ya que su continuo interés por el personal bajo su mando, lo ha llevado a mantener los valores en alto, en donde por su organización y ejemplo lo caracteriza ser un excelente Lider. **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	27	03	
10	29	03	**PRUEBA FISICA** : En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Marzo obteniendo como resultado el 98 % en cada uno de los ejercicios efectuados **MY. RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante BCG-97	29	03	

195

08 FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO/ NOTIFICADO RECLAMO (SI ES EL CASO)		
NUM	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
11	27	'04	**CONCEPTO POSITIVO EJERCICIO EN EL MANDO:** **Capacidad de liderazgo individual y colectivo con el personal bajo su mando,** El Comando del Batallón de Contraguerrillas NO 97, le hace un concepto positivo por su profesionalismo consagración al trabajo y deseos de acertar puesto de manifiesto en el sobresaliente control, que ejerce con autoridad moral en la unidad fundamental que lidera, lo cual ha reflejado una unidad altamente disciplinada **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	27	04	
12	14	'05	**FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO :** Consagración al Trabajo. El Comando del Batallón de Contraguerrillas No. 97 se complace en presentar un cordial saludo de felicitación a mencionado oficial por su , puesto de manifiesto en desarrollo de las actividades realizadas para el alistamiento de la Unidad, en la toma de la zona de operaciones que realiza el batallón en el Departamento de Santander del Norte, preservando siempre la integridad de la fuerza según OS 0032 ART No. 114. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	14	05	
13	17	'05	**CULTURA FISICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente obteniendo como resultado el 98 % en cada uno de los ejercicios efectuados. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	17	05	
14	28	'06	**CONCEPTO POSITIVO: DESEMPEÑO EN EL CARGO:** **Capacidad para identificar y solucionar problemas.** Se destaca por cumpliendo de funciones y responsabilidades inherentes al cargo, continua desempeñandose excelentemente como comandante de compañía se preocupa por la moral y el bienestar de sus soldados, así como es cuidadoso con el material a su cargo. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	28	06	
15	28	'07	**CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PROFESIONALES** **Conocimiento y empleo del personal.** EL oficial se destaca por sus condiciones profesionales en demostrar responsabilidad ante consecuencia de acciones, cumplimiento de compromisos adquiridos, ante el Comando superior, para obtener los resultados operaciones, donde la inteligencia de combate que adelanta facilita los resultados a otras unidades fundamentales. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	28	07	

07. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO/ NOTIFICADO		
AÑO	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
16	27	'08	**CONCEPTO POSITIVO EJERCICIO EN EL MANDO:** **Mantenimiento de los efectivos de la Unidad**. El Comando del Batallón de Contraguerrillas No 97., le hace un concepto positivo por su profesionalismo consagración al trabajo y deseos de acertar puesto de manifiesto en el sobresaliente control con el personal bajo su mando, lo cual quedó demostrado en la revista al personal que comanda manteniendo los efectivos T.O.E sin novedades. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	27	OC	
17	30	'08	**FELICITACION EJERCICIO EN EL MANDO** **Ejemplo y responsabilidad**. El Comando del Batallón se complace en felicitar de manera especial , por su aplicación de conocimientos y experiencia puesto de manifiesto en el transcurso de sus carreras, siendo eviciente en la gran capacidad de liderazgo logrando con ello la obtención de la obediencia voluntaria del personal puesto bajo su mando. Con ello las unidades han logrado el cumplimiento de todas y cada una de las misiones dadas a esta Unidad Táctica. Según OIS 28 ART 87 **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	30	OC	
18	25	'09	**CONCEPTO POSITIVO: CONDICIONES PROFESIONALES** EL oficial se destaca por sus condiciones profesionales en demostrar responsabilidad ante consecuencia de acciones, cumplimiento de compromisos adquiridos, ante el Comando superior, para obtener los resultados operaciones, donde la inteligencia de combate que adelanta facilita los resultados a otras unidades fundamentales. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	25	09	
19	28	'09	**FELICITACION -CONDICIONES PROFESIONALES:** **Capacidad de Planeamiento Operacional y Administrativo**. El Comando del Batallón de Contraguerrillas No 97 lo felicita de una manera muy especial al mencionado oficial, por su sobresaliente desempeño, consagración dedicación como comandante de Compañía la manera como de forma excelente analiza la inteligencia técnica y monitoria de la Unidad Fundamental lo cual ha permitió la localización de terroristas de la cuadrilla 33 de las ONT FARC, así como la neutralización de atentados en contra de la tropa Según Orden del Dia No 031 ART 083 **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	28	09	

RESERVADO

147

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO/ NOTIFICADO		
NUM	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
20	27	'09	**FELICITACION DESEMPEÑO EN EL CARGO.** **Capacidad de trabajo en Equipo:** El Comando de la Brigada Móvil No. 15, se complace en presentar un cordial saludo de felicitación al Oficial por sus excelente espitud de cuerpo consagración al trabajo lidorazgo, capacidad de trabajo en equipo puesto de manifiesto en cada de las actividades llevadas a cabo y cumplimiento de los requerimientos ordenados por Comando Superior. Según OS No. 41 ART. 96. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	27	09	
21	28	'09	**PRUEBA FISICA** : En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de obteniendo como resultado el 97 % en cada uno de los ejercicios efectuados. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	28	09	
22	30	'09	**CIERRE** En la presente fecha se cierra el folio de vida por termino de lapso calificable. **Mayor RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA** Comandante del Batallón de Contraguerrillas No 97	30	09	

RESERVADO
ANEXO "D"
FORMULARIO "4"

EVALUACION Y CLASIFICACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACION DEL EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA CUERPO ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C.C.	79 557 074
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO	79557074

05. UNIDAD O ORGANIZACION	06. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		07. MANDO	08. EMBARQUE	09. MILLAS NAVEGADAS	10. HORAS DE VUELO
BCG-97	2005-2006	MES 12 DIAS	MES DIAS	N°	N°

IDENTIFICACION EVALUADOR

11. GRADO	12. CARGO	13. APELLIDOS Y NOMBRES
MY	CDTE. BCG-97	RICHARD OSWALDO GONZALEZ VERA

IDENTIFICACION REVISOR

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
TC	OFICIAL B-1	EDUARDO GONZALEZ GUERRERO

INDICADORES	EVALUACION Y SUSTENTACION NIVELES DE CALIDAD 17. DEFICIENTE 18. REGULAR 19. BUENO 20. MUY BUENO 21. EXCELENTE 22. NO OBSERVADOS					
23. CONDICIONES PERSONALES			X			
24. ETICA MILITAR			X			
25. CONDICIONES PROFESIONALES				X		
26. EJERCICIO DEL MANDO				X		
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA						
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO				X		
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR						
30. CULTURA FISICA				X		

SUSTENTACION

31. SUSTENTACION DE LA EVALUACION DE CADA INDICADOR

1 El indicador "**CONDICIONES PROFESIONALES**", se evalua con nota MUY BUENA, en razon a los conceptos No 18, , 20, y las felicitaciones No 7, 19, que contabilizan 08 Puntos a favor

2 El indicador "EJERCICIO EN EL MANDO", se evalua con nota MUY BUENA, en razon a los conceptos No 11, 16, y las felicitaciones No 17, que contabilizan 08 Puntos a favor

3 El indicador "DESEMPEÑO EN EL CARGO", se evalua con nota MUY BUENO, en razon a los conceptos No 14, y las felicitaciones No 5, 12, 20, que contabilizan 09 Puntos a favor

4 El indicador "CULTURA FISICA", se evalua con nota MUY BUENO, en razon a los conceptos No 6, 10, 13, 21, que contabilizan 09 Puntos a favor

RESERVADO

PROYECCION DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCION O ESTADO MAYOR PROFESORADO		OTROS
32 A CORTO PLAZO					
33 A MEDIANO PLAZO					

34 ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

35. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL EVALUADOR

NOTIFICACION DE LA EVALUACION

HE LEIDO MI EVALUACION Y ME DECLARO

36 CONFORME

37 RECLAMO

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

38. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL EVALUADO

DECISION RECLAMO EVALUACION

39 CONFIRMA EVALUACION

40 MODIFICA EVALUACION

41 SUSTENTACION

42. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL EVALUADOR

NOTIFICACION RECLAMO EVALUACION

DECLARO

43 CONFORME

44 APELO

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

45. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL EVALUADO

DECISION APELACION EVALUACION

46 CONFIRMA EVALUACION

47 MODIFICA EVALUACION

48 SUSTENTACION

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

50 FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISION Y CLASIFICACION ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACION EN: ACUERDO [X] DESACUERDO

52 SUSTENTACION

53 CLASIFICACION LISTA	1 LISTA	2 [X] LISTA	3 LISTA	4 LISTA	5 LISTA	54 CLASIFICACION EN LETRAS:
						DOS

55. FIRMA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

200

NOTIFICACION DE LA CLASIFICACION

HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO

56 CONFORME ☐

57 RECLAMO ☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBO INTERPONERLO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

Cabo 3 de Caleros Alexis Gonzales Ospina

58. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL EVALUADO

DECISION RECLAMO CLASIFICACION

59 CONFIRMA CLASIFICACION ☐

60 MODIFICA CLASIFICACION ☐

61 SUSTENTACION

62. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL REVISOR

NOTIFICACION DECISION RECLAMO CLASIFICACION

HE LEIDO LA DECISION DEL RECLAMO Y ME DECLARO

63 CONFORME ☐

64 APELO ☐

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

65. FECHA, POS-FIRMA Y FIRMA DEL EVALUADO

DECISION APELACION CLASIFICACION

66 CONFIRMA CLASIFICACION ☐

67. MODIFICA CLASIFICACION ☐

68 SUSTENTACION

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISION DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 16 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 2 SEGÚN ACTA 065

71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____

SV. PRIETO MEDINA JOSE ALBIO
C.M. 8521662

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

AGREGADO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" DEL ANEXO "D" INSTRUCCIÓN GIMNASIA

APELLIDOS Y NOMBRES	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO MILITAR	79557074	SEXO

QUINTA PRUEBA			SEXTA PRUEBA			SEPTIMA PRUEBA			OCTAVA PRUEBA		
FECHA 28-Enero-2006		GRADO TE	FECHA 29-Marzo-206		GRADO TE	FECHA 17-Mayo-2006		GRADO TE	FECHA 28 Octubre 2006.		GRADO TE
ESTATURA 1.86	PESO 94K	EDAD 34	ESTATURA 1.86	PESO 94K	EDAD 34	ESTATURA 1.86	PESO 93K	EDAD 34	ESTATURA 1.86	PESO 93K	EDAD 34.
TENSION 100-55.			TENSION 105-60.			TENSION 105-60			TENSION 110-65		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 49	PUNTOS 97	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 50	PUNTOS 98	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 50	PUNTOS 98	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 49	PUNTOS 97
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 61	PUNTOS 97	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 62	PUNTOS 98	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 62	PUNTOS 98	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 61	PUNTOS 97
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 15:18	PUNTOS 97.	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 15.12	PUNTOS 98	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 15.12	PUNTOS 98	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 15-18	PUNTOS 97
TOTAL PUNTOS 291		PORCENTAJE % 97	TOTAL PUNTOS 294		PORCENTAJE % 98	TOTAL PUNTOS 294		PORCENTAJE % 98	TOTAL PUNTOS 291		PORCENTAJE % 97.
EVALUADOR Cap. Gonzalez Vera Ricardo O.			EVALUADOR Cap. Gonzalez Vera Ricardo O.			EVALUADOR Cap. Gonzalez Vera Ricardo O.			EVALUADOR Cap. Gonzalez Vera Ricardo O.		
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	
EVALUADO TE. Morales Ospina Alberto			EVALUADO TE. Morales Ospina Alberto			EVALUADO TE. Morales Ospina Alberto			EVALUADO TE. Morales Ospina Alberto		
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	

COMETNARIO DEL EVALUADOR

202

1.DECLARACION JURAMENTADA

1,1 DE BIENES Y RENTAS			
YO: Horalco Espina Abello			
IDENTIFICADO CON CC No. 79557074		EXPEDIDA EN: Bogota (Cundinamarca)	
PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogota	
DIRECCION		TELEFONO	

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARENTESCO
Kimberly Maloy Morales Lopez.		Hija
Maria alejandra Morales Villarreal		Hija.

Declaro en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 122, inciso 3 de la constitucion politica de colombia y en los articulos 13 y 14 de la Ley 190 de 1,995. Para tomar actualizacion _____ para modificar los datos consignados previamente _____ que los unicos bienes y rentas que poseo a la fecha en forma personal o por interpuesta persona. Son los que relaciono a continuacion:

a, Los ingresos y rentas que obtuve el ultimo año Fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1.092.510.81.
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	1.092.510.81.

b. Las cuentas corrientes y de ahorros que poseo en Colombia y en el Exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
B.B.V.A	Ahorro.	146087510	Bogota	200.000

c. Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

d. Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONCEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a. En la actualidad participo de las siguientes juntas y consejos directivos

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b. A la fecha soy socio d elas siguientes corporaciones, sociedades y/ o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c. En la actualidad SI NO Tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO
	CC___ C.E___ T.I.___	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Las actividades economicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO	Cúcuta 30 junio de 2006. CIUDAD Y FECHA

105

204

RESERVADO
ANEXO "A"

FORMULARIO 1

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1795 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	
TE.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC.	05C.C 79.557.874	06CÓDIGO MILITAR	07 TIEMPO EN EL GRADO
Bogota D.C. 18/08/72		79.557.874	4 AÑOS 6 MESES
08. ESTADO CIVIL	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE		10. NUMERO Y EDAD DE LOS HIJOS
SOLTERO			DOS DE 7 Y 2 AÑOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS	LUGAR	FECHA
CONTRAGUERRILLAS	ESLAN	03/01
PARACAIDISMO	ESPAM	07/04
CURSO BASICO DE CABALLERIA	ESCAB	06/96
CURSO DE EQUITACION	ESCAB	06/96
CURSO DE ARMAMENTO Y TIRO	BATEN	06/93
CURSO DE MINAS Y EXPLOSIVOS	BIALB	01/95
INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AMERICA	11/01

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO ES

__11____MESES DE MANDO _____MESES DE EMBARQUE _____MILLAS NAVEGADAS_____ HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
LISTA	TRES	UNO	DOS	DOS	DOS

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2004	ESMIC	COMANDANTE DE PELOTON
2005	ESMIC	COMANDANTE DE PELOTON
2006	BRIM-15 BCC Nº 97	COMANDANTE DE COMPAÑIA

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ÚLTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

OSPINA N/S 31-NOV-07
21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA

RESERVADO

RESERVADO
ANEXO "B"
FORMULARIO "2"

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR

01. GRADO TE	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBERTO	04. C.C. 79.557.074 CM 79.557.074
04. GRADO MY	05. CARGO CDTE BATALLON	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR GONZALEZ VERA RICHARD	
06. UNIDAD BCG-97		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE DE COMPAÑIA	10. LAPSO EVALUABLE 01- OCTUBRE-2006 30- SEPTIEMB-2007

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Administrar los recursos humanos y materiales puesto a mi disposición, manteniendo un control estricto sobre los mismos.
- Mantener la disciplina, moral y bienestar de mis subordinados conservando los efectivos de mi unidad.
- Instruir correctamente el personal de soldados para el buen éxito de cumplimiento de las misiones asignadas.
- Mantener en perfecto estado de funcionamiento el material de guerra, intendencia y comunicaciones de mi unidad pasando constantes revistas para su preservación y evitar la perdida del mismo.
- Participar con entusiasmo en las operaciones de orden publico, buscando obtener los mejores resultados operacionales por medio de la inteligencia y de esta forma acrecentar una buena imagen institucional.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR.

- Mantener en un 90 % los efectivos de la Unidad
- Reducir el índice de accidentalidad en la Unidad en un 95 % mediante la aplicación de las normas establecidas.
- Mejorar los resultados operacionales en un 75% en cuanto a bajas y capturas de terroristas con relación al año anterior.
- Mantener la aplicación de los Derechos Humanos mediante la aplicación del ejemplo ante mis subordinados y propender por que estos se cumplan.
- Actuar con criterio, ejemplo y dirección en el manejo del personal bajo mimaco, respetando sus derechos y trabajando en equipo.

13. FIRMA EVALUADOR	14. FIRMA EVALUADO

15. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

16. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Mantuvo en un 98% los efectivos de la unidad.

2. No se presentaron accidentes en su unidad.

3. Obtuvo muertos en combate o capturas debilitando de esta forma al enemigo que delinque en la jurisdicción.

4. No se presentaron denuncias de los Derechos Humanos contra la tropa bajo su mando.

5. Actuó con criterio ejemplo y dirección en el manejo de personal bajo su mando, respetando sus derechos y trabajando en equipo.

17. FIRMA DEL EVALUADO

18. FIRMA DEL EVALUADOR

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "3"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO TE	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. 79.557.074 / CÓDIGO 79.557.074
	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	

05. UNIDAD/ORGANIZACIÓN	06. AÑO	07. CARGO
BATLLON CONTRAGUERRILLAS No. 97	01-OCTUBRE-2006 30-SEPTIEMB-2007	COMANDANTE DE COMPAÑIA

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO (RECLAMO SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	10	**APERTURA**: En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG Nº 97	01	10	
02	28	10	**CONCEPTO DESEMPEÑO EN EL CARGO (Capacidad para formular y aplicar Estrategias, Tácticas y Planes):** Durante el mes de Octubre realizo 3 misiones tácticas ofensivas contra el enemigo que delinque en la jurisdicción de la unidad operativa menor sin resultados tangibles, y una misión táctica de control militar de área activo sobre el oleoducto Caño Limón Coveñas en el sector del Km. 423-430, tiempo durante el cual se permitió el suministro de crudo y la neutralización de atentados terroristas. **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG Nº 97	28	10	
03	29	10	**PERMISO:** En la fecha sale a disfrutar de 17 dias de permiso, autorizados por el Comando de la Brigada Móvil Nº 15, según el plan de bienestar y moral **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG Nº 97	29	10	
04	15	11	**PERMISO:** En la fecha llega de disfrutar de 17 dias de permiso, autorizados por el Comando de la Brigada Móvil Nº 15, según el plan de bienestar y moral **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG Nº 97	15	11	
05	30	11	**CONCEPTO: CONDICIONES PROFESIONALES (Obtención de resultados operacionales):** Como comandante de la Compañía CAZADOR del BCG 97, a realizado un trabajo sobresaliente presentando una unidad disciplinada en el campo de combate, cumpliendo con los objetivos asignados a la Unidad Táctica por parte del comando superior con el control Militar de Área Activo sobre el Oleoducto Caño Limón Coveñas, tramo 425 al 430, evitando atentados contra la infraestructura petrolera. **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG Nº 97	30	11	

08 FECHA			RESERVADO 09 ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO-NOTIFICADO RECLAMO (SI EL DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
06	30	11	**CULTURA FISICA (Nivel de calidad Física) :** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Agosto obteniendo como resultado el 100 % en cada uno de los ejercicios efectuados **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG N° 97	30	11	
07	03	12	**VACACIONES:** En la fecha el oficial sale a disfrutar de 30 días de vacaciones en el décimo primer turno ordenado por el Comando del Ejército. **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG N° 97	03	12	
08	02	01	**VACACIONES:** En la fecha el oficial llega de disfrutar de 30 días de vacaciones en el décimo primer turno ordenado por el Comando del Ejército. **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG N° 97	02	01	
09	30	01	**CONCEPTO MENSUAL (Termino de año):** Como comandante de la Compañía CAZADOR del BCG 97, ha obtenido los siguientes ítems. Terroristas capturados ..... 05 Inasistencias al servicio ..... 07 Soldados heridos ..... 01 Bajas solicitud propia ..... 06 **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG N° 97	30	01	
10	28	02	**CONCEPTO: CONDICIONES PROFESIONALES (Obtención de resultados operacionales):** Como comandante de la Compañía CAZADOR del BCG 97, a realizado un excelente trabajo, cumpliendo con los objetivos asignados a la Unidad Táctica por parte del comando superior con el control Militar de Área Activo sobre el Oleoducto Caño Limón Coveñas, tramo 430 al 435, evitando atentados contra la infraestructura petrolera. **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG N° 97	28	02	
11	30	03	**CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo):** El comando del Batallón le hace el siguiente concepto Positivo al Oficial, ya que durante el presente mes desarrollo misiones tácticas sobre la vereda de el Loro, no obstante de no presentarse resultados tangibles, demostró liderazgo y sentido de sacrificio en el desarrollo de las misiones tácticas asignadas a la unidad fundamental. **MY. GONZALEZ VERA RICHARD** Comandante BCG N° 97	30	03	

RESERVADO

RESERVADO
ANEXO "C"
FORMULARIO "J"

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	03. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO	04. C.C. 79.557.074
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	CODIGO 79.557.074

05. UNIDAD/ORGANIZACIÓN	06. AÑO	08. CARGO
BATALLON CONTRAGUERRILLAS No. 97	01-OCTUBRE-2006 30-SEPTIEMB-2007	COMANDANTE DE COMPAÑIA

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO/NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
12	15	04	**CULTURA FISICA (Nivel de calidad Física):** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Agosto obteniendo como resultado el 98 % en cada uno de los ejercicios efectuados. MY. GONZALEZ VERA RICHARD Comandante BCG Nº 97	13	04	
13	30	04	**CONCEPTO MENSUAL:** Durante el mes de Abril el Oficial realizo las diferentes misiones tácticas ofensivas contra el enemigo que delinque en la jurisdicción de la unidad operativa menor sin resultados tangibles, y una misión táctica de control militar de área activo sobre el oleoducto Caño Limón Coveñas en el sector del Km 430-435, tiempo durante el cual se permitió el suministro de crudo y la neutralización de atentados terroristas. MY. GONZALEZ VERA RICHARD Comandante BCG Nº 97	30	04	
14	30	05	**CONCEPTO POSITIVO DESEMPEÑO EN EL CARGO (Consagración al trabajo):** El comando del Batallón le hace el siguiente concepto Positivo al Oficial, por su constante consagración en las misiones tácticas que realiza, por su liderazgo para guiar sus hombres en el campo de combate, y su sentido de sacrificio como comandante de la compañía cazador. MY. GONZALEZ VERA RICHARD Comandante BCG Nº 97	30	05	
15	30	05	**CIERRE:** En la fecha se cierra el presente folio de vida por motivo de ascenso al grado inmediatamente superior. MY. GONZALEZ VERA RICHARD Comandante BCG Nº 97	30	05	

EVALUACIÓN Y CLASIFICACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C.C. 79.557.074 CÓDIGO 79.557.074
TE	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		07.MANDO	08.EMBARQUE	09.MILLAS NAVEGADAS	10.HORAS DE VUELO
BATALLON DE CONTRAGUERRILLAS Nº 97	2006-2007	MES 11 DIAS 15	MES__DIAS__	No._____	No._____

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR

11. GRADO	12. CARGO	13. APELLIDOS Y NOMBRES
MY	CDTE BATALLON	GONZALEZ VERA RICHARD

IDENTIFICACIÓN REVISOR

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
TC.	JEM Y 2º CDTE BRIM-15	RUBEN DARIO CASTRO GOMEZ

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN

INDICADORES	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSERVADOS
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☒	☐	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FISICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACION

31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR

- El Indicador **"CULTURA FISICA"** se evalúa con nota **MUY BUENO** en razón a los conceptos 06 Y 12 que contabilizan 09 puntos a favor

RESERVADO

211

PROYECCION DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCION O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐
33. MEDIANO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐

34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

30 Mayo 2007 [illegible]

35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACION DE LA EVALUACION

HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO

36. CONFORME ☒

37. RECLAMO ☐

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DIAS HABILES)

30 Mayo 2007 [illegible]

38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACION ☐

40. MODIFICA EVALUACION ☐

41. SUSTENTACION

42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACION

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO

43. CONFORME ☐

44. APELO ☐

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACION EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACION ☐

47. MODIFICA EVALUACION ☐

48. SUSTENTACION

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVLUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN: ACUERDO ☒ DESACUERDO ☐

52. SUSTENTACIÓN

1 Existe concordancia entre el folio de vida y las evaluaciones
2 La autorizada evaluadora es la correspondiente
3 La evaluación de los indicadores lo sitúan dentro de la lista (3)
4 El decreto 1799/2000, titulo, Capitulo II , Art. 30 determinan los requisitos para la clasificación asignada

53. CLASIFICACIÓN

1 ☐ LISTA | 2 ☐ LISTA | 3 ☒ LISTA | 4 ☐ LISTA | 5 ☐ LISTA

30 - Mayo - 2007 R. Williams Bautista

55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS:

TRES

RESERVADO

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

HE LEIDO MI CLASIFICACION Y ME DECLARO

56. CONFORME [X]

57. RECLAMO [ ]

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

30 Mayo 2004 TE. MUÑOZ [illegible] ALBERTO

58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

59. CONFIRMA CLASIFICACION [ ]

60. MODIFICA CLASIFICACION [ ]

61. SUSTENTACION

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACION Y ME DECLARO

63. CONFORME [ ]

64. APELO [ ]

(EN CASO DE APELACION DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN

66. CONFIRMA CLASIFICACION [ ]

67. MODIFICA CLASIFICACION [ ]

68. SUSTENTACION

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 617 SE RATIFICA LA CLASIFICACION EN LA LISTA 3 SEGÚN ACTA 065

71. EN EL AÑO _____ SE MODIFICA LA CLASIFICACION DE LA LISTA _____ A LA LISTA _____ SEGÚN ACTA _____

SV. PRIETO MEDINA JOSE ALIRIO
C.M. 6921642

Y. ROGER A. CALDERON G.

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

RESERVADO

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 300-5/01

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES						CODIGO MILITAR			SEXO
MORALES OSPINA ALBERTO						79 557.074			M
PRIMERA PRUEBA			**SEGUNDA PRUEBA**			**TERCERA PRUEBA**			**CUARTA PRUEBA**		
FECHA 30 Noviembre 2006		GRADO TE	FECHA 15 Abril 2007		GRADO TE	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
ESTATURA 1.77	PESO 72 kg	EDAD 27	ESTATURA 1.77	PESO 72 kg	EDAD 27	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
TENSION			TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 70	PUNTOS 99%	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 69	PUNTOS 99%	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 72	PUNTOS 100%	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 70	PUNTOS 99%	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 12.50	PUNTOS 100%	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 13.00	PUNTOS 98	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS
TOTAL PUNTOS 299		PORCENTAJE % 100	TOTAL PUNTOS 296		PORCENTAJE % 99	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE %	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE %
EVALUADOR TE GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		EVALUADOR GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		EVALUADOR GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		EVALUADOR GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	
EVALUADO TE GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		EVALUADO TE GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		EVALUADO GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		EVALUADO GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	

COMENTARIOS DEL EVALUADOR

1 DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO: ALBERTO MORALES OSPINA		
IDENTIFICADO CON CC No. 79.551.074	EXPEDIDA EN: Bogota	
PAIS Colombia	DEPARTAMENTO Cundinamarca	MUNICIPIO
DIRECCION Cr. 4 N° 24-59 APT. 801 Bta.		TELEFONO 311 346 5857

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PARENTESCO
Oliveros Morales		Padre
Kimberly Morales		Hija
Maria Alejandra Morales		Hija

Declaro en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 122, inciso 3 de la constitucion politica de colombia y en los articulos 13 y 14 de la Ley 190 de 1,995. Para tomar actualizacion _____ para modificar los datos consignados previamente _____ que los unicos bienes y rentas que poseo a la fecha en forma personal o por interpuesta persona. Son los que relaciono a continuacion:

a. Los ingresos y rentas que obtuve el ultimo año Fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	$15.647.872.00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	—
ARRIENDOS	—
HONORARIOS	—
OTROS INGRESOS Y RENTAS	—
TOTAL	$15.647.872.00

b. Las cuentas corrientes y de ahorros que poseo en Colombia y en el Exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	248037540	Cucuta	$960.000

c. Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

d. Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONCEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a. En la actualidad participo de las siguientes juntas y consejos directivos

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b. A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/ o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c. En la actualidad SI ____ NO X Tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO
	CC___ C E___ T.I___	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA

Las actividades economicas de caracter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Ocaña, 30 Mayo 2007.
CIUDAD Y FECHA

256

ANEXO "A"
FORMULARIO 1

INFORMACION HASTA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ANEXO 0.31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACION PERSONAL

01. GRADO CT.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES MORALES OSPINA ALBERTO	
04. LUGAR Y FECHA NAC. Bogota D.C. 16/08/72	05. C.C. 79.557.034	06. CODIGO MILITAR 79.557.034	07. TIEMPO EN EL GRADO 01 MESES
08. ESTADO CIVIL SOLTERO	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (O) O COMPAÑERA (O) PERMANENTE	10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS DOS DE 7 Y 3 AÑOS	

INFORMACION PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDAS	LUGAR	FECHA
CONTRAGUERRILLAS	ESLAN	05/91
PARACAIDISMO	ESPAM	07/91
CURSO BASICO DE CABALLERIA	ESCAB	04/93
CURSO DE EQUITACION	ESCAB	06/94
CURSO DE ARMAMENTO Y TIRO	BATOE	06/95
CURSO DE MINAS Y EXPLOSIVOS	BIALB	01/98
INGENIERIA INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD AMERICA	11/04

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELOS

11 MESES DE MANDO _____ MESES DE EMBARQUE _____ MILLAS NAVEGADAS _____ HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACION DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	2002	2003	2004	2005	2006
LISTA	TRES	UNO	DOS	DOS	DOS

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2004	ESMAC	COMANDANTE DE PELOTON
2005	BRIM-15 BCG Nº 97	COMANDANTE DE COMPAÑIA
2006	BRIM-15 BCG Nº 97	COMANDANTE DE COMPAÑIA

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / CORRECTIVOS ADMINISTRATIVOS)

16. APTITUD PSICOFÍSICA

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ULTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACION	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☒	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☒	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA

217

ANEXO "B"
FORMULARIO 2

PROGRAMA PERSONAL DE DESEMPEÑO EN EL CARGO
(Artículo 32 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN DEL EVALUADO Y EVALUADOR

01. GRADO CT.	02. ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD. CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBERTO	04. C.C. 79.557.074 CM 79.557.074
06. GRADO MY	05. CARGO CDTE BATALLON	07. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR GUERRERO QUIROZ ENRIQUE	
08. UNIDAD BCG-97		09. CARGO DEL EVALUADO COMANDANTE DE COMPAÑIA	10. LAPSO EVALUABLE DE OCTUBRE-2006 A SEPTIEMB-2007

FUNCIONES Y CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS

11. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Administrar los recursos humanos y materiales puesto a mi disposición, manteniendo un control estricto sobre los mismos.
- Mantener la disciplina, moral y bienestar de mis subordinados conservando los efectivos de mi unidad.
- Instruir correctamente el personal de soldados para el buen éxito de cumplimiento de las misiones asignadas.
- Mantener en perfecto estado de funcionamiento el material de guerra, intendencia y comunicaciones de mi unidad pasando constantes revistas para su preservación y evitar la perdida del mismo.
- Participar con entusiasmo en las operaciones de orden publico, buscando obtener los mejores resultados operacionales por medio de la inteligencia y de esta forma acrecentar una buena imagen institucional.

12. CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS Y LOGROS A ALCANZAR

- Mantener en un 90 % los efectivos de la Unidad.
- Reducir el índice de accidentalidad en la Unidad en un 95 % mediante la aplicación de las normas establecidas.
- Mejorar los resultados operacionales en un 75% en cuanto a bajas y capturas de terroristas con relación al año anterior.
- Mantener la aplicación de los Derechos Humanos mediante la aplicación del ejemplo ante mis subordinados y propender por que estos se cumplan.
- Actuar con criterio, ejemplo y dirección en el manejo del personal bajo mimado, respetando sus derechos y trabajando en equipo.

13. FIRMA EVALUADOR	14. FIRMA EVALUADO

13. ADICIONES, MODIFICACIONES AL PROGRAMA Y/O FUNCIONES ADICIONALES

OMITIDO

14. ENUMERACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LOGROS ALCANZADOS

1. Mantuvo en un 98% los efectivos de la unidad
2. No se presentaron accidentes en su unidad
3. Obtuvo resultados en combate o capturas de delitando de esta forma al enemigo que delinque en la jurisdicción
4. No se presentaron denuncias de los Derechos Humanos contra la tropa bajo su mando
5. Actuó con criterio ejemplo y dirección en el manejo de personal bajo su mando, respetando sus derechos y trabajando en equipo

15. FIRMA DEL EVALUADO

16. FIRMA DEL EVALUADOR

ANEXO "C"
FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO C.T.	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBERTO	04. C.C. 79.553.034 CORDED 79.553.034
05. UNIDAD/ORGANIZACIÓN BATALLON CONTRAGUERRILLAS No. 97	06. AÑO 01-OCTUBRE-2006 30-SEPTIEMBR-2007	07. CARGO COMANDANTE DE COMPAÑIA	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
01	01	08	**APERTURA**. En la fecha se abre el presente folio de vida por nuevo lapso evaluable **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG N° 97	01	08	
02	30	06	**CONCEPTO POSITIVO CONDICIONES PROFESIONALES (aplicación de conocimientos en desarrollo de áreas en beneficio de la fuerza):** El Comando del Batallón de Contraguerrillas No. 97 le emite el presente concepto positivo por la apropiada conducción del personal bajo su mando en el desarrollo de las diferentes misiones tácticas realizadas por su unidad en el área asignada por la Brigada Móvil No. 15, lo cual ha permitido neutralizar el accionar terrorista en contra de la infraestructura del estado y de los ciudadanos residentes en la jurisdicción asignada. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG N° 97	30	06	
03	15	07	**CULTURA FISICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Julio de 2007 de acuerdo a lo ordenado en la directiva permanente 300-62/2002 instrucciones y normas prueba física. Peso 75 Kg. Estatura 1.82 mts, edad 31 años, puntos en contra (0), prueba física 97% puntos a favor (9), desempeño deportivo puntos a favor (0), resultado pruebas física bimestral (9) a favor por tal motivo se sitúa en muy bueno. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG N° 97	15	07	

220

08. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO NOTIFICADO RECLAMO (Si es el caso)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
04	31	07	CONCEPTO POSITIVO EJERCICIO DEL MANDO (Conducción operacional del personal en el desarrollo de operaciones ofensivas): El Comando del Batallón de Contraguerrillas No.97, se complace en presentar el siguiente concepto a mencionado Oficial por su Condición operacional del personal en el desarrollo de operaciones ofensivas, puesto de manifiesto en misiones tácticas para el mes de Julio donde se dio como resultado la ubicación y destrucción de tres áreas campamentarias del ELN, el decomiso de abundante material de abastecimientos e intendencia y la ubicación y destrucción de varios artefactos explosivos improvisados. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG Nº 97	31	07	
05	17	08	FELICITACION CONDICIONES PROFESIONALES (Resultados operacionales): El Comando del Batallón de Contraguerrillas Nº 97 se complace en presentar un cordial saludo de Felicitación por su Obtención de resultados operacionales puesto de manifiesto en operaciones tácticas en donde fue abatido un terrorista de la Compañía capitán Francisco del ELN, incautándole un pistola cal. 9 mm, un proveedor con munición para el mismo, y un bolso con explosivos. Según orden semanal # 25 art. 54 **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG Nº 97	17	08	
06	31	08	ANOTACION CONDICIONES PROFESIONALES (Resultados operacionales): Durante el presente mes la unidad bajo su mando sostuvo 01 combate contra terroristas de la Compañía capitán Francisco del ELN, con resultados tangibles. De igual manera no se presentaron acciones terroristas ni delincuenciales en la jurisdicción bajo su responsabilidad. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG Nº 97	31	08	

RESERVADO

ANEXO "C"
FORMULARIO 3

FOLIO DE VIDA
(Artículo 33 DEL DECRETO 1790 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO CT.	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD CABALLERIA	03. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADO MORALES OSPINA ALBERTO	04. C.C. 79.557.074 COROZO 79.557.074
05. UNIDAD/ORGANIZACIÓN BATTLLON CONTRAGUERRILLAS No. 97	06. AÑO 01-OCTUBRE-2006 30-SEPTIEMBRE-2007	08. CARGO COMANDANTE DE COMPAÑIA	

REGISTRO ACTUACIONES Y DESEMPEÑOS SIGNIFICATIVOS

06. FECHA			09. ANOTACIONES Y CONCEPTOS	10. ENTERADO/NOTIFICADO RECLAMO (SI ES DEL CASO)		
No.	DIA	MES		DIA	MES	FIRMA
07	15	09	**CULTURA FISICA:** En la fecha presenta la prueba física correspondiente al mes de Septiembre de 2007 de acuerdo a lo ordenado en la directiva permanente 300-62/2002 instrucciones y normas prueba física. Peso 75 Kg. Estatura 1.82 mts, edad 31 años, puntos en contra (0), prueba física 97% puntos a favor (9), desempeño deportivo puntos a favor (0), resultado pruebas física bimestral (9) a favor por tal motivo se sitúa en muy bueno. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG N° 97	15	09	
08	30	09	**ANOTACION CONDICIONES PROFESIONALES (Resultados operacionales):** Durante el presente mes la unidad bajo su mando sostuvo 01 combate contra terroristas de la Compañía capitán Francisco del ELN, sin lograr resultados tangibles. De igual manera no se presentaron acciones terroristas ni delincuenciales en la jurisdicción bajo su responsabilidad. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG N° 97	30	09	
09	30	09	**CIERRE:** En la fecha se cierra el presente folio por motivo de término del Lapso calificable. **MY. ENRIQUE GUERRERO QUIROZ** Comandante BCG N° 97	30	09	

RESERVADO

ANEXO "D"
FORMULARIO 4

EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFICIALES Y SUBOFICIALES
(Artículo 34 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

IDENTIFICACIÓN EVALUADO

01. GRADO	02. ARMA, CUERPO Y/O ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	04. C.C. / CÓDIGO
CT.	CABALLERIA	MORALES OSPINA ALBERTO	79.557.074 / 79.557.074

05. UNIDAD U ORGANIZACIÓN	06. LAPSO EVALUABLE	TIEMPO DE			
		07. MANDO	08. EMBARQUE	09. MILLAS NAVEGADAS	10. HORAS DE VUELO
BATALLON CONTRAGUERRILLAS Nº 97 DE	2006-2007	MES 11 DIAS 15	MES DIAS	No.	No.

IDENTIFICACIÓN EVALUADOR

11. GRADO	12. CARGO	13. APELLIDOS Y NOMBRES
MY	CDTE BATALLON	GUERRERO QUIROZ ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN REVISOR

14. GRADO	15. CARGO	16. APELLIDOS Y NOMBRES
TC.	JEM Y 2º CDTE BRIM-15	RUBEN DARIO CASTAÑO GOMEZ

EVALUACIÓN Y SUSTENTACIÓN

INDICADORES	NIVELES DE CALIDAD					
	17. DEFICIENTE	18. REGULAR	19. BUENO	20. MUY BUENO	21. EXCELENTE	22. NO OBSERVADOS
23. CONDICIONES PERSONALES	☐	☐	☒	☐	☐	
24. ETICA MILITAR	☐	☐	☒	☐	☐	
25. CONDICIONES PROFESIONALES	☐	☐	☐	☒	☐	
26. EJERCICIO DEL MANDO	☐	☐	☒	☐	☐	☐
27. COMPETENCIA ADMINISTRATIVA	☐	☐	☒	☐	☐	☐
28. DESEMPEÑO EN EL CARGO	☐	☐	☒	☐	☐	
29. RESPONSABILIDAD COMO EVALUADOR Y REVISOR	☐	☐	☒	☐	☐	☐
30. CULTURA FISICA	☐	☐	☐	☒	☐	

SUSTENTACION

31. SUSTENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CADA INDICADOR

- El Indicador **"CONDICIONES PROFESIONALES"** se evalúa con nota **MUY BUENO** en razón a la Felicitación 05 y los conceptos 02, 06 que contabilizan 9 puntos a favor
- El Indicador **"CULTURA FISICA"** se evalúa con nota **MUY BUENO** en razón a los conceptos 03 y 07 que contabilizan 9 puntos a favor

223

PROYECCIÓN DEL EVALUADO

	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
32. A CORTO PLAZO	X				
33. MEDIANO PLAZO		X			

34. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

[redacted]

35. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

36. HE LEIDO MI EVALUACIÓN Y ME DECLARO	36. CONFORME	X
	37. RECLAMO	

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

[redacted]

38. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

39. CONFIRMA EVALUACIÓN		40. MODIFICA EVALUACIÓN	

41. SUSTENTACIÓN

42. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR

NOTIFICACIÓN RECLAMO EVALUACIÓN

43. HE LEIDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO Y ME DECLARO	43. CONFORME	
	44. APELO	

(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

45. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN EVALUACIÓN

46. CONFIRMA EVALUACIÓN		47. MODIFICA EVALUACIÓN	

48. SUSTENTACIÓN

49. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

50. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

REVISIÓN Y CLASIFICACIÓN ANUAL

51. EL REVISOR SE ENCUENTRA CON ESTA EVALUACIÓN EN:	ACUERDO	DESACUERDO

52. SUSTENTACIÓN

1 Existe concordancia entre el folio de vida y las evaluaciones
2 La autorizada evaluadora es la correspondiente
3 La evaluación de los indicadores lo sitúan dentro de la lista (3)
4 El decreto 1759/2000, titulo, Capitulo II, Art. 30 determinan los requisitos para la clasificación asignada

53. CLASIFICACIÓN	1 LISTA	2 LISTA	3 LISTA	4 LISTA	5 LISTA	54. CLASIFICACIÓN EN LETRAS:
		X				TRES

[redacted]

55. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

224

NOTIFICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN

55. LEÍDO MI CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO — 56. CONFORME [X] — 57. RECLAMO [ ]

(EN CASO DE RECLAMO DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

30-07-16 58. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

59. CONFIRMA CLASIFICACIÓN [ ] — 60. MODIFICA CLASIFICACIÓN [ ]

61. SUSTENTACIÓN

62. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA REVISOR

NOTIFICACIÓN DECISIÓN RECLAMO CLASIFICACIÓN

63. LEÍDO LA DECISIÓN DEL RECLAMO DE LA CLASIFICACIÓN Y ME DECLARO — 63. CONFORME [ ] — 64. APELO [ ]

(EN CASO DE APELACIÓN DEBE INTERPONERLO POR ESCRITO ANTES DE 3 DÍAS HÁBILES)

65. FECHA, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADO

DECISIÓN APELACIÓN CLASIFICACIÓN

66. CONFIRMA CLASIFICACIÓN [ ] — 67. MODIFICA CLASIFICACIÓN [ ]

68. SUSTENTACIÓN

69. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA EVALUADOR DEL REVISOR

DECISIÓN DE LA JUNTA CLASIFICADORA

70. EN EL AÑO 67 SE RATIFICA LA CLASIFICACIÓN EN LA LISTA 3 SEGÚN ACTA 358

71. EN EL AÑO ____ SE MODIFICA LA CLASIFICACIÓN DE LA LISTA ____ A LA LISTA ____ SEGÚN ACTA ____

Marco Tomás Garzón Gamboa
Oficial del Ejército
C.C. 80901847

72. FECHA, GRADO, CARGO, POST-FIRMA Y FIRMA SECRETARIO DE LA JUNTA CLASIFICADORA

SUPLEMENTO "B" FORMATO DE EVALUACION MENSUAL AL APENDICE "3" AL ANEXO "D" A LA DIRECTIVA 300-5/01

PRUEBA DE ENTRENAMIENTO FISICO PARA EL EJERCITO

APELLIDOS Y NOMBRES								CODIGO MILITAR			SEXO
MORALES OSPINA ALBERTO								79.559.034			M
PRIMERA PRUEBA			SEGUNDA PRUEBA			TERCERA PRUEBA			CUARTA PRUEBA		
FECHA 15-Julio-07		GRADO CT	FECHA 15-Sept 07		GRADO CT	FECHA		GRADO	FECHA		GRADO
ESTATURA 1.82	PESO 75	EDAD 31	ESTATURA 1.82	PESO 75	EDAD 31	ESTATURA	PESO	EDAD	ESTATURA	PESO	EDAD
TENSION			TENSION			TENSION			TENSION		
FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 70	PUNTOS 99	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD 70	PUNTOS 99	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES BRAZOS	CANTIDAD	PUNTOS
FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 65	PUNTOS 97	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD 67	PUNTOS 97	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES ABDOMINALES	CANTIDAD	PUNTOS
FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS	FLEXIONES DE BRAZOS EN LA BARRA	CANTIDAD	PUNTOS
CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 13:22	PUNTOS 97	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO 12 40	PUNTOS 98	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS	CARRERA 2 MILLAS	TIEMPO	PUNTOS
TOTAL PUNTOS 292		PORCENTAJE % 97	TOTAL PUNTOS 293		PORCENTAJE % 97	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE %	TOTAL PUNTOS		PORCENTAJE %
EVALUADOR MY GUERRERO [illegible]			EVALUADOR MY GUERRERO [illegible]			EVALUADOR			EVALUADOR		
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	
EVALUADO CT. MORALES [illegible]			EVALUADO CT. MORALES [illegible]			EVALUADO			EVALUADO		
GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA		GRADO	FIRMA Y POSFIRMA	

COMENTARIOS DEL EVALUADOR

República de Colombia
Departamento Administrativo de la
Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA

1. DECLARACION JURAMENTADA

YO MORALES OSPINA ALBERTO
IDENTIFICADO CON CC [X] CE [ ] TI [ ] No 79355014 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: BOGOTA
País COLOMBIA | Departamento CUNDINAMARCA | Municipio BOGOTA
Dirección | Teléfono

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION [ ] PARA RETIRARME [ ] PARA ACTUALIZACION [X]
PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE [ ], QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuvo en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	20 754 623
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	20 754 623

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	AHORROS	0492 3457		1 878 798

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

DECLARANTE O CONTRATANTE

1.1. DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

c) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE MIEMBRO

c) En la actualidad SI [ ] NO [X] Tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CC [ ] CE [ ] TI [ ]	Nº

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Ocaña 30 Septiembre 2007
CIUDAD Y FECHA

RESERVADO

ANEXO "A"
FORMULARIO 1

INFORMACIÓN BÁSICA OFICIALES Y SUBOFICIALES
(ARTICULO 31 DEL DECRETO 1799 DE 2000)

INFORMACIÓN PERSONAL

01. GRADO	02.ARMA, CUERPO Y ESPECIALIDAD	03. APELLIDOS Y NOMBRES	
CT	CABALLERÍA	MORALES OSPINA ALBERTO	
04 LUGAR Y FEC NAC	05. C.C.	06. CÓDIGO MILITAR	07. TIEMPO EN EL GRADO
BOGOTA,DC. 10 AGOS 73	79'557.074	79557074	
08. ESTADO CIVIL	09. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA ESPOSA (1) Ó COMPAÑERA (O) PERMANENTE		10. NÚMERO Y EDAD DE LOS HIJOS

INFORMACIÓN PROFESIONAL

11. CURSOS, ESPECIALIDADES MILITARES Y CIVILES ADQUIRIDA	LUGAR	FECHA
CURSO DE CONTRAGUERRILLAS PARACAIDISMO BASICO DE CABALLERIA	TOLEMAIDA TOLEMAIDA ESCAB	JUNIO 1994 JUNIO 1995 ABRIL 1998

12. TIEMPO DE MANDO DE TROPAS, EMBARQUE Y/O VUELO

____ MESES DE MANDO _____MESES DE EMBARQUE __ ____MILLAS NAVEGADAS_____ HORAS DE VUELO

13. CLASIFICACIÓN DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

AÑO	2003	2004	2005	2006	2007
LISTA	1	1	1	3	3

14. CARGOS PRINCIPALES Y ADICIONALES DESEMPEÑADOS EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

AÑO	UNIDAD	CARGOS
2006	BRIM No. 15 BCG No. 97	CDTE COMPAÑIA
2007	BRIM No. 15 BCG No. 97	CDTE COMPAÑIA
2008	GBMAT	CDTE ESCUADRON

15. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PENDIENTE (DISCIPLINARIA / PENAL / INFORMATIVOS ADMINISTRATIVOS)

NINGUNA

16. APTITUD PSICOFISICA :

APTO

17. PROYECCIÓN DEL EVALUADO EN EL ULTIMO AÑO DE EVALUACIÓN

AÑO	MANDO	ADMINISTRACIÓN	INSTRUCCIÓN O PROFESORADO	ESTADO PLANA MAYOR	OTROS
18. A CORTO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐
19. A MEDIANO PLAZO	☐	☐	☐	☐	☐

20. ESPECIFICAR EN CASO DE OTROS

21. LUGAR Y FECHA

22. GRADO POSTFIRMA Y FIRMA
Jefe o Director Personal de la Fuerza

RESERVADO